

# 4<sup>o</sup> INFORME DE GOBIERNO

PERÍODO 2024 - 2025



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti

**MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE**

Presidenta Municipal de Villa de Álvarez

100<sup>años</sup>  
DEL ORIGINAL  
**SOMBRERO COLIMOTE**  
DE LA FAMILIA

*Aguilar*





# 41 INFORME DE GOBIERNO

PERIODO 2024 - 2025

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE

Presidenta Municipal de Villa de Álvarez



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El tiempo me ha permitido aprender, crecer y comprender a profundidad lo que implica ejercer un buen servicio público. También me ha enseñado que ser y actuar con responsabilidad como munícipe transforma cada parte de quienes nos dedicamos a la política y a la administración pública municipal.

Desde el primer día de gobierno sabía con claridad a qué me enfrentaba. Tomé un municipio en condiciones difíciles, y aun así estaba decidida a asumir la responsabilidad con firmeza. Mi sueño de ser Presidenta Municipal ya se había cumplido, y con ello asumí el compromiso de trabajar sin buscar culpables, sino sumando, sumando y sumando para sacar adelante a Villa de Álvarez.

Hoy, cuatro años después, mantengo la misma convicción. Sin embargo, ahora busco multiplicar esfuerzos, porque el tiempo pasa rápido y, como lo digo a cada una y uno de mis funcionarios, el tiempo es lo más valioso que tenemos, y no podemos darnos el lujo de desperdiciarlo.

En este cuarto peldaño alcanzado, veo un municipio lleno de luz, en crecimiento, en orden, eficiente y con una convicción firme de fortalecer su eficacia. Veo un municipio cuya columna vertebral es el trabajo constante, y cuyo cuerpo está conformado por un gran equipo. El talento, la voluntad y la pasión de cada colaborador han sido esenciales para impulsar grandes proyectos, para levantar la mano cuando es necesario ser



evaluados, y para dar pasos firmes en cada colaboración con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

Por ello, tengo claridad sobre lo que debemos seguir haciendo para mantener el buen rumbo. También tengo la honestidad y la humildad para reconocer que aún falta mucho por lograr; sin embargo, encuentro tranquilidad en la comprensión, la presencia y la colaboración de la ciudadanía.

Hoy más que nunca, la participación ciudadana ha sido noble y generosa con este gobierno. En cada proyecto, la población se convierte en agente cultural, cívico, deportivo, social, vial, de paz y de cada ámbito que fortalece la convivencia y la construcción de un municipio más seguro y más unido. Son parte esencial de este gran proyecto por la paz y el desarrollo de Villa de Álvarez.

Las y los ciudadanos son el centro de todas las acciones de gobierno. Son la razón de ser de mi trabajo y lo han sido durante cuatro años; lo seguirán siendo hasta el último día de mi mandato.

Este Cuarto Informe de Gobierno está construido con el corazón en la mano y con hechos visibles en cada colonia y localidad. Así como toqué puertas y corazones durante la campaña, hoy puedo decir con orgullo que no me he alejado ni un solo día de las necesidades sociales. Al contrario, hemos rediseñado programas y proyectos municipales que hoy se traducen en 411 metas estratégicas, enfocadas en fortalecer el desarrollo municipal, mejorar la infraestructura de obra pública, consolidar un crecimiento urbano ordenado y sostenible, impulsar la economía local y promover el turismo.

He buscado que cada jardín y cada espacio público sea un punto de encuentro con la cultura, la educación, el deporte y las actividades cívicas que fortalecen la convivencia vecinal. También hemos impulsado talleres y cursos que permitan a las personas adquirir habilidades para el empleo y la productividad.

Con creatividad y compromiso, hemos atendido a los distintos sectores sociales. Los jóvenes tienen un lugar activo en la toma de decisiones; las mujeres son una prioridad en el trabajo municipal; y las tradiciones continúan siendo un pilar identitario de Villa de Álvarez.

Asimismo, he asumido con convicción la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y la evaluación continua como prácticas permanentes para mejorar nuestras acciones y consolidar un gobierno abierto y cercano.

Por todo ello, me llena de satisfacción compartirles los resultados y logros de este año de trabajo, caracterizado por la sonrisa, la atención, la voluntad, el buen trato y la pasión que distinguen a esta administración municipal.

Muchas gracias por seguir acompañándome en este camino cuyo futuro aún está por escribirse.

**¡Es cuanto!**

**Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**  
Presidenta Municipal de Villa de Álvarez

## PRESENTACIÓN

El presente **Cuarto Informe de Gobierno** representa un momento histórico para Villa de Álvarez: marca la culminación del ciclo iniciado en el trienio **2021–2024** y constituye, al mismo tiempo, el primer año de trabajo del segundo periodo de la administración **2024–2027**, resultado de la confianza ciudadana expresada en la reelección municipal.

Este informe ofrece una visión clara, transparente y detallada de los avances, resultados y logros alcanzados durante este año, en continuidad con el proyecto que las y los villalvarenses decidieron fortalecer a través de su voto. A lo largo de cuatro años, la misión ha sido recuperar, ordenar y modernizar al municipio; y hoy, en este nuevo mandato, reafirmamos el compromiso de consolidar una administración eficiente, cercana, transparente y orientada al bienestar de todas las personas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estructura la acción pública bajo cuatro ejes estratégicos: **Municipio Sostenible, Desarrollo y Comunidad, Gobierno Eficiente y Gobierno Abierto**. Cada uno de ellos contiene programas, acciones y metas que articulan el desarrollo integral del territorio y la continuidad de políticas exitosas implementadas desde 2021.

El informe está organizado conforme a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027:

### I. Municipio Sostenible

Incluye acciones de protección ambiental, mejoramiento urbano, movilidad, infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento de la identidad local.

### II. Desarrollo y Comunidad

Reúne los avances en cultura, educación, deporte, participación social, desarrollo económico, seguridad ciudadana y programas sociales que fortalecen el tejido comunitario.

### **III. Gobierno Eficiente**

Presenta la modernización administrativa, procesos de planeación, disciplina financiera y modelo de gestión orientado a resultados.

### **IV. Gobierno Abierto**

Expone las acciones en transparencia, control interno, participación ciudadana y los resultados de los sistemas de seguimiento y evaluación, incluyendo reconocimientos externos.

El Cuarto Informe de Gobierno reafirma la visión de una administración que no se detiene. Con la experiencia del primer trienio y el respaldo de la ciudadanía en la reelección, este nuevo periodo consolida un modelo de gobierno basado en eficiencia, cercanía, honestidad y resultados.

Villa de Álvarez continúa transformándose con el esfuerzo de todas y todos. Este informe es testimonio del trabajo conjunto entre ciudadanía, autoridades municipales y sectores productivos, educativos, culturales y sociales.

Por lo anterior, Villa de Álvarez seguirá siendo el estandarte de las buenas prácticas de gobierno y líder en el desarrollo municipal.

## ÍNDICE

<b>MUNICIPIO SOSTENIBLE</b> .....	10
Promoción, conservación y aprovechamiento del medio ambiente .....	10
Ciudad de primera .....	18
Hecho en la Villa .....	40
Servicios públicos de calidad .....	41
<b>DESARROLLO Y COMUNIDAD</b> .....	60
Recreación, Cultura y Educación .....	60
Comunidad es la Villa .....	69
Desarrollo Económico .....	80
Seguridad ciudadana y entornos seguros .....	84
Desarrollo Social .....	105
<b>GOBIERNO EFICIENTE</b> .....	136
Orden y Gobierno .....	136
Gestión para resultados .....	145
Responsabilidad Presupuestaria .....	151
<b>GOBIERNO ABIERTO</b> .....	160
Control Interno .....	160
Gobierno abierto y transparente .....	163
<b>Resultados y logros del seguimiento y evaluación.</b> .....	168
Gestión para Resultados .....	168
Evaluación .....	169

EJE 1  
MUNICIPIO SOSTENIBLE

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

### MUNICIPIO SOSTENIBLE

#### Promoción, conservación y aprovechamiento del medio ambiente

##### *1. Desarrollo Rural y Atención a comunidades*

Con el compromiso de fortalecer la atención a las 12 comunidades rurales que conforman el municipio y promover un desarrollo sostenible e inclusivo, durante el periodo que se informa se impulsaron diversas acciones que acercaron servicios, capacitación y acompañamiento a la población de las localidades de Villa de Álvarez. Estas acciones se orientaron a mejorar la calidad de vida, fomentar la autosuficiencia alimentaria, proteger el medio ambiente y fortalecer el tejido social de las comunidades, asegurando que las acciones de gobierno lleguen de manera efectiva a cada rincón del municipio.

En este contexto, la administración municipal implementó estrategias que buscan acercar los programas gubernamentales a las personas, facilitar trámites, promover la participación ciudadana y garantizar que la ciudadanía cuente con las herramientas necesarias para su desarrollo integral y sostenible, alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Una de las estrategias implementadas fue la puesta en marcha de la Oficina Móvil de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades, instalada en coordinación con la Secretaría de Marina a través del programa Primer Respondiente. Esta modalidad se implementó en Mixcoate, Joyitas, Nuevo Naranjal y Juluapan, beneficiando a la población con asesorías jurídicas, veterinarias y en mercadotecnia, además de la atención de gestiones en el propio lugar de origen de la ciudadanía. La instalación de estas oficinas acercó trámites y servicios a las comunidades, evitando que los habitantes tuvieran que trasladarse hasta la cabecera municipal.



*Fotografía 1. Día rural con tu presidenta en la comunidad del Mixcoate.*

Asimismo, se organizaron 6 jornadas de servicios y asistencia a la ciudadanía, conocidas como Día Rural, en comunidades como Joyitas, Juluapan, Agua Dulce, Mixcoate, El Chivato y Picachos. Estas

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

jornadas se concibieron como un espacio integral para acercar los servicios municipales directamente a las comunidades rurales, fortaleciendo la atención cercana, eficiente y transparente de la administración municipal.

Durante los días de las jornadas, participaron las 31 áreas de la administración municipal, quienes brindaron orientación, apoyo y seguimiento en diversos trámites, programas y servicios dirigidos a la ciudadanía. La dinámica de estas actividades permitió a las y los habitantes resolver gestiones de manera inmediata, recibir información sobre programas sociales y educativos, así como obtener asesoría en temas de desarrollo comunitario y medio ambiente.

La atención directa de la Presidenta Municipal y su equipo de trabajo fue un elemento clave para fortalecer la confianza y cercanía con la población, garantizando un acompañamiento personalizado en las gestiones realizadas.

Estas jornadas también cumplieron un objetivo de cohesión social, ya que fomentaron la participación comunitaria, permitieron identificar necesidades prioritarias de cada localidad y reforzaron la

presencia institucional del Ayuntamiento en la zona rural, promoviendo un modelo de gestión cercano, participativo y orientado al bienestar de la población.

A continuación, se detallan las comunidades atendidas y el número de beneficiarios directos e indirectos:

**Tabla 1. Día Rural**

Nº	Comunidad	Personas atendidas directamente	Población beneficiada indirectamente
1	Joyitas	58	240
2	Juluapan	46	210
3	Agua Dulce	55	230
4	Mixcoate	52	200
5	El Chivato	47	210
6	Picachos	57	210
<b>Total</b>		<b>315</b>	<b>1300</b>

En materia de prevención de enfermedades en el ganado, se realizaron charlas en las comunidades de Mixcoate y Picachos con la participación de 13 ganaderos locales, compartiendo información sobre riesgos zoosanitarios, destacando el protocolo de atención ante casos de gusano barrenador, problemática que afecta al sur del país. Estas acciones fortalecieron el conocimiento y la capacidad de respuesta de los productores, contribuyendo a reducir riesgos

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

de propagación de enfermedades en la zona rural.

Con el propósito de fomentar la producción sustentable de alimentos para el autoconsumo y promover entre la ciudadanía la adopción de prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente, se realizó un **taller de Agricultura Doméstica Sostenible** en diversas comunidades rurales del municipio de Villa de Álvarez, incluyendo Chivato, Joyitas, Naranjal, Nuevo Naranjal, la Lima y Mixcoate. Los talleres se llevaron a cabo en espacios comunitarios y escuelas, y estuvieron dirigidos a población adulta, jóvenes y niños, beneficiando un total de 152 personas.

A través de estos talleres, las y los participantes aprendieron técnicas básicas para cultivar alimentos en espacios reducidos —como patios, jardines o balcones—, utilizando métodos que reducen el impacto ambiental y promueven la conservación de los recursos naturales. Se abordaron temas relacionados con el uso eficiente del agua, la producción orgánica, el manejo responsable de residuos y la importancia de la biodiversidad.

La agricultura doméstica sostenible contribuye a generar beneficios económicos, al incentivar el cultivo de frutas, verduras y hortalizas. Además, permite reducir gastos en la compra de alimentos y fomentar el consumo de productos frescos y saludables. En este sentido, los talleres permitieron fortalecer los conocimientos de la población participante y promover prácticas sustentables en sus hogares. A continuación, se detallan las comunidades donde se realizaron las actividades, el tipo de población atendida y el número de personas beneficiadas:

**Tabla 2. Cursos en comunidades.**

No.	Comunidad	No. de Cursos	No. de Asistentes
1	Naranjal	4	78
2	Nuevo naranjal y la lima	1	43
3	Joyitas	1	18
4	Chivato	1	12
5	Mixcoate	2	14
Total		9	165

Con la finalidad de fomentar una cultura ambiental responsable entre la niñez y juventud del municipio, se realizaron talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente y del agua, dirigidos principalmente a la población infantil y

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

estudiantil de comunidades rurales de Villa de Álvarez.

Estas actividades se desarrollaron en coordinación con la Dirección de Ecología, mediante dinámicas participativas y el uso de materiales educativos adaptados a cada grupo, fortaleciendo así la conciencia ambiental desde edades tempranas.

Los talleres tuvieron como objetivo sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de preservar los recursos naturales, promover el uso racional del agua y fomentar hábitos que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático. Durante las sesiones se abordaron temas relacionados con el valor del agua como recurso vital, las consecuencias de su contaminación, las acciones cotidianas para su ahorro y la necesidad de mantener ecosistemas saludables para asegurar la sustentabilidad del planeta.

A continuación, se detallan las comunidades atendidas, el tipo de población participante y el número de personas beneficiadas:

**Tabla 3. Atención a comunidades**

No.	Comunidad	Nivel educativo / tipo de población	Asistentes
1	Joyitas	Preescolar	17
2	El Naranjal	Preescolar	11
3	Nuevo Naranjal	Primaria	45
4	Joyitas	Preescolar	9
5	Juluapan	Primaria y Secundaria	—
6	Mixcoate	Secundaria	14
<b>Total</b>			96

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con el desarrollo rural sostenible, el cuidado del medio ambiente y la mejora en la calidad de vida de las comunidades, mediante la atención directa, la capacitación y la promoción de prácticas responsables que fortalecen la autosuficiencia alimentaria y la conservación de los recursos naturales.

### 2. Ecología

En materia de protección ambiental, la Dirección de Ecología, en coordinación con la ciudadanía organizada, instituciones educativas, asociaciones civiles y empresas socialmente responsables, llevó a cabo acciones encaminadas a fortalecer la

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

conservación del entorno, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la reforestación, la instalación de huertos urbanos, la gestión adecuada de residuos electrónicos, la capacitación del personal operativo, la atención a dictámenes y la regulación ambiental en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En materia de reforestación, se realizaron jornadas en diferentes colonias, camellones y espacios públicos estratégicos, superando la meta planteada al registrar un total de 2,010 árboles plantados. Las especies utilizadas fueron endémicas y nativas, garantizando su adaptación y aportando beneficios como sombra, captura de carbono y recuperación de biodiversidad. Destaca la activa participación de la sociedad en las jornadas de reforestación, logrando la plantación de 500 ejemplares en el camellón del Tercer Anillo Periférico y en la avenida Enrique Corona Morfín, mientras que en el Paseo Miguel de la Madrid Hurtado se interviniieron seis tramos de camellón con la plantación de palmeras, gracias al entusiasmo y colaboración de estudiantes, vecinos, y ciudadanía voluntaria. De igual forma, en la ceremonia de la Fertilidad de la Tierra se sembraron 70 árboles nativos y dos

parotas emblemáticas. A todas estas actividades se han sumado diversas empresas e instituciones como Oxxo, Liverpool, CFE, ICEP y la Universidad de Colima.



*Fotografía 2. Reforestación en colaboración con la Universidad de Colima.*

Con el objetivo de impulsar la agricultura urbana y la seguridad alimentaria, se instalaron seis huertos urbanos y farmacias vivientes en colonias como Puerta de Hierro, Crismar, Jardines del Llano y Villas Alameda, así como en el Centro de Integración Juvenil (CIJ) Colima, entregados a los comités vecinales con capacitación

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

técnica en compostaje, sustratos y técnicas de cultivo.

Asimismo, se llevó a cabo un taller de agricultura sostenible en la comunidad El Chivato, con la participación de 19 personas y beneficio indirecto a 282 habitantes quienes se vieron beneficiados por la implementación de huertos familiares, el aprovechamiento de los productos cultivados y la difusión de los conocimientos que se adquirieron. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la designación de responsables de huertos urbanos y farmacias vivientes, reconociendo el compromiso cívico de los vecinos para la gestión y mantenimiento de estos espacios, e impartiendo talleres a adultos y niños que promovieron la seguridad alimentaria, la educación ambiental y el fortalecimiento del tejido social.

En materia de manejo de residuos electrónicos, se implementó el programa “Reciclón de Electrónicos”, con el propósito de fomentar la cultura del reciclaje, garantizar el manejo responsable de los residuos y reducir los impactos negativos al medio ambiente. A lo largo del año se organizaron 10 jornadas, una por mes de enero a octubre, logrando el acopio de 16

toneladas de residuos electrónicos, con atención a 189 colonias y aportaciones de municipios como Colima, Coquimatlán, Tecomán y Manzanillo. Los aparatos acopiados fueron entregados a la asociación civil Albatros A.C., encargada de repararlos, comercializarlos o aprovechar los componentes, generando empleos y fortaleciendo su labor social.



*Fotografía 3. Décimo Reciclón.*

En materia de formación y capacitación, inspectores y personal operativo de la Dirección de Ecología participaron en talleres especializados en manejo de fauna silvestre y gestión integral del arbolado urbano, impartidos por el Instituto del Medio Ambiente de Colima, CONAFOR, la Universidad de Colima y la Asociación Mexicana de Profesionistas Forestales, capacitando a dos inspectores y siete técnicos en diagnóstico fitosanitario, legislación ambiental y técnicas de poda.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

En el ámbito de regulación ambiental, durante el año 2025 se atendieron un total de 181 solicitudes de dictámenes ambientales de funcionamiento para giros comerciales y de servicio de mediano y alto impacto. Estas acciones se realizaron en estricto cumplimiento de la normativa vigente, asegurando que las operaciones de los establecimientos se desarrolle de manera armonizada con la preservación del entorno y fomentando prácticas responsables que contribuyen al bienestar de la comunidad.

El seguimiento y supervisión de cada trámite se realizó conforme a lo establecido en el Reglamento de Medio Ambiente de Villa de Álvarez, garantizando la atención completa y oportuna de los procesos, así como la protección de los recursos naturales del municipio. La información detallada de los dictámenes atendidos se presenta a continuación, organizada por mes para facilitar la visualización de la actividad realizada:

**Tabla 4: Solicitud de dictámenes ambientales**

MES	CANTIDAD
Enero	30
Febrero	11
Marzo	26
Abril	11
Mayo	12
Junio	16
Julio	30
Agosto	27
Septiembre	15
Octubre	3
<b>Total</b>	<b>181</b>

Asimismo, se atendieron 50 denuncias ciudadanas relacionadas con perturbación a la paz y tranquilidad urbana, principalmente por ruido proveniente de casas habitación o negocios sin dictamen ambiental. Los inspectores realizaron mediciones objetivas con sonómetro, dialogaron con los responsables y, de ser necesario, turnaron los casos al Juez Cívico para aplicación de sanciones, cumpliendo la normativa municipal y fomentando la convivencia vecinal.

La educación ambiental se extendió a niñas y niños mediante actividades en el Parque Ecológico TopoCharco, con programas como “Niños Guardianes de la Naturaleza”, donde se realizan eco-ladrillos, reproducción

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

de plantas por esqueje, construcción de lombricarios y filtros de agua, fomentando valores de sostenibilidad, responsabilidad y cuidado del entorno.

En el marco del curso de verano “Recicl-Arte”, realizado del 21 al 25 de julio de 2025, se brindó un espacio de aprendizaje y esparcimiento a 52 niños y niñas en el TopoCharco, combinando actividades lúdicas con educación ambiental, promoviendo el uso de materiales reciclables y la conciencia sobre la reducción de residuos. La ceremonia de clausura contó con la participación de la Presidenta Municipal Maestra Esther Gutiérrez Andrade y diversas autoridades, quienes entregaron reconocimientos a los asistentes y recorrieron las exposiciones de los trabajos realizados por los menores.



*Fotografía 4. Cursos “recicl-arte” en el Topocharco.*

En junio de 2025 se presentó el proyecto de Reglamento de Protección Ambiental y

Cambio Climático de Villa de Álvarez, con la participación de alrededor de 60 personas. El documento busca actualizar y homologar la normativa municipal con los marcos estatal y federal, estableciendo lineamientos claros en materia de dasonomía urbana, gestión de residuos, energías renovables y evaluación de impacto ambiental, al tiempo que simplifica trámites y fortalece la gobernanza local.

Actualmente, se está realizando una consulta pública para la propuesta del Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Villa de Álvarez, convocando a sociedad civil organizada, profesionales ambientales, académicos y medios de comunicación, con el objetivo de recabar opiniones y comentarios que permitan enriquecer el documento. Esta iniciativa busca promover la transparencia, la participación ciudadana y la alineación normativa con las mejores prácticas en desarrollo urbano, gestión ambiental, impacto ambiental y energías renovables. El proyecto pretende actualizar y homologar la normativa municipal con los marcos estatal y federal, estableciendo lineamientos claros en materia de dasonomía urbana, gestión de residuos, energías renovables y evaluación de

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

impacto ambiental, al mismo tiempo que simplifica los trámites y fortalece la gobernanza local, asegurando que Villa de Álvarez avance hacia un desarrollo más sostenible y responsable con el entorno.

La Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con el respaldo del Gobierno Municipal encabezado por la Presidenta Maestra Esther Gutiérrez Andrade, consolida su compromiso con la educación ambiental, la regulación de actividades de impacto y la conservación del entorno, impulsando la participación activa de la ciudadanía, instituciones educativas, asociaciones civiles y empresas, avanzando hacia un municipio responsable, sostenible y consciente, donde la protección del medio ambiente contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los villalvarenses.

### Ciudad de primera

#### 1. *Planeación y Programas de Gestión de Recursos*

La Dirección de Planeación y Gestión de Recursos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez coordina, da seguimiento y evalúa los programas y proyectos municipales,

asegurando su implementación ordenada, eficiente y transparente, alineada con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, integrando la participación de distintos sectores, optimizando recursos y garantizando que la planeación estratégica se traduzca en acciones concretas que beneficien directamente a la comunidad y fortalezcan el desarrollo integral del municipio.

Dentro de este marco, la Dirección tiene la responsabilidad de integrar la participación de los distintos sectores de la sociedad, optimizar los recursos disponibles y garantizar que la planeación estratégica se traduzca en acciones concretas que impacten positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Para reforzar estos objetivos, se implementó un esquema de seguimiento administrativo en todas las obras públicas, con el fin de mantener un control adecuado sobre su desarrollo y asegurar el uso correcto de los recursos.

Como parte de este proceso, se conformaron Comités de Participación Social, integrados por habitantes de las colonias beneficiadas. Dichos comités desempeñan un papel fundamental, ya que

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

vigilan la correcta aplicación de los recursos, verifican el avance de las obras y comunican a la comunidad los resultados obtenidos.

Durante el periodo, se generaron 27 Comités de Participación Social, uno por cada obra en ejecución. En los casos donde una obra beneficia a dos colonias, se conformaron dos comités, de manera que ambas comunidades tuvieran representación y participación directa en el seguimiento de los trabajos.

La integración de estos comités ha permitido una mayor transparencia en la ejecución de las obras, al tiempo que fomenta la confianza y la colaboración entre ciudadanía y gobierno. Gracias a su labor, se refuerza la vigilancia ciudadana, se promueve la rendición de cuentas y se asegura que cada proyecto cumpla con su propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes.



*Fotografía 5. Entrega de obra de repavimentación en calle Josefa Ortiz de Domínguez al comité de participación social.*

En el ámbito de la planificación estratégica, la Dirección ha liderado de manera ordenada, estratégica y participativa la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (PMD), cumpliendo con los objetivos y metas que rigen la planeación municipal. Este proceso ha contemplado todas las etapas esenciales: diagnóstico situacional, diseño metodológico, consulta ciudadana y aprobación formal, garantizando coherencia entre las necesidades del municipio, las prioridades de la administración pública y la visión de desarrollo integral para la comunidad.

Con este enfoque, se llevó a cabo un programa de capacitación integral dirigido a todas las áreas municipales, con el objetivo de fortalecer el seguimiento y evaluación de las metas estratégicas del municipio. Estas actividades formativas permitieron al personal responsable y a los enlaces de cada área adquirir los conocimientos y herramientas necesarios para dar seguimiento efectivo a los programas y proyectos institucionales, asegurando la correcta implementación de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Entre las acciones de capacitación destacan: la formación inicial en la plataforma de gestión para seguimiento y evaluación de metas estratégicas, dirigida a todas las áreas, enlaces y directores; sesiones de trabajo sobre el uso avanzado de la plataforma para optimizar el registro y control de metas; y la capacitación para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIRS) 2025, que permite sistematizar la información sobre desempeño y resultados de los programas municipales.

De manera complementaria, se realizaron actividades de actualización basadas en los resultados del informe de evaluación de metas 2024, elaborado en colaboración con la Universidad de Colima, presentando avances de la plataforma de metas estratégicas 2025. Estas capacitaciones también brindaron herramientas para la planeación y seguimiento de las metas 2026, así como para la elaboración del informe anual, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la orientación a resultados de la gestión municipal.

Para el diagnóstico situacional, se realizó un análisis exhaustivo de la administración pública municipal, identificando las necesidades prioritarias en los ámbitos

social, económico, urbano, ambiental y de bienestar comunitario. Este diagnóstico permitió definir líneas estratégicas claras y orientar la elaboración de políticas y proyectos alineados con la realidad del municipio.

Con base en estos resultados, se diseñó una metodología participativa y estructurada, que incluyó la incorporación de mecanismos de transparencia, la integración de propuestas de diferentes sectores y la garantía de participación de la ciudadanía.

Durante la fase de consulta ciudadana, se llevaron a cabo tres días de foros en los que se abordaron temáticas como inclusión social, diversidad sexual, desarrollo urbano, movilidad, seguridad, infraestructura y bienestar comunitario. Estos espacios permitieron que la población expresara sus prioridades y necesidades, asegurando que las políticas y acciones del PMD respondieran a las expectativas reales de la ciudadanía. Paralelamente, se capacitó a cada área municipal en la definición de sus metas institucionales, asegurando que todos los programas y proyectos estuvieran alineados con los ejes estratégicos del Plan.

Posteriormente, el proyecto del PMD 2024–2027 fue presentado al H. Cabildo para su

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

análisis, discusión y aprobación, logrando su ratificación en sesión celebrada el 11 de enero de 2025, con votación unánime. Posteriormente, el Plan fue publicado oficialmente el 29 de enero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Colima, garantizando su plena vigencia y cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos.

Con el propósito de mantener la eficacia del Plan y su alineación con la realidad municipal, el 2 de agosto de 2025 se realizaron ajustes al PMD mediante el seguimiento, monitoreo y evaluación coordinados por las comisiones de COPLADEMUN y el área de evaluación de la Dirección. Estas modificaciones se llevaron a cabo para asegurar que cada programa, proyecto y acción respondiera de manera efectiva a los objetivos estratégicos definidos, manteniendo la coherencia institucional y el impacto positivo en la comunidad.



**Fotografía 6. Cuarta sesión de COPLADEMUN.**

Actualmente, la Dirección da seguimiento integral a las 411 metas estratégicas establecidas en el PMD, a través de un modelo integral de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de la gestión municipal, vinculado a la plataforma de gestión de metas estratégicas. Este sistema permite registrar avances de manera sistemática, generar información confiable para la toma de decisiones, identificar áreas de oportunidad, establecer estrategias de mejora y garantizar que cada acción del gobierno cumpla con los objetivos establecidos en el Plan.

El modelo implementado también fortalece la participación de los distintos sectores del municipio, promueve la transparencia institucional, facilita la rendición de cuentas y asegura la utilización eficiente de los recursos públicos, contribuyendo de manera directa al desarrollo integral, la mejora de la

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía de Villa de Álvarez. Gracias a esta articulación entre planeación, evaluación y monitoreo, la Dirección de Planeación y Gestión de Recursos promueve una gestión municipal basada en resultados, consolida la confianza ciudadana y garantiza que las metas estratégicas del PMD se mantengan alineadas con las prioridades del municipio, generando un proceso continuo de mejora institucional y fortaleciendo la capacidad del gobierno municipal para responder de manera efectiva a las necesidades de la población.

A través del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la Dirección ha consolidado un ejercicio de planeación participativa, transparente y orientada a resultados, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento de Villa de Álvarez con el desarrollo democrático y la gestión pública eficiente.

El COPLADEMUN, órgano previsto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado y los Municipios de Colima, tiene como finalidad promover la participación de la ciudadanía en la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales. Está integrado por

representantes de los distintos sectores de la sociedad, garantizando la corresponsabilidad social en la definición de acciones de desarrollo municipal.

El proceso de planeación municipal se formalizó con la instalación oficial del COPLADEMUN, marcando el inicio de una etapa de coordinación interinstitucional y participación ciudadana. En las primeras sesiones se presentaron los avances del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027, se aprobaron los lineamientos de planeación que rigen la política de desarrollo local, así como la integración de las comisiones temáticas y el plan de trabajo anual del Comité, fortaleciendo su estructura institucional y legitimidad.



*Fotografía 7. Cuarta sesión de COPLADEMUN.*

Con el PMD aprobado, el Comité se centró en la gestión operativa y la alineación de recursos, revisando y aprobando los instrumentos de gestión anual, incluyendo

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

los cierres operativos de ejercicios anteriores y los Programas Operativos Anuales que detallan las acciones a implementar en el ejercicio fiscal. Asimismo, se aprobaron las asignaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), destinando recursos a obras de beneficio social, como la modernización de alumbrado público y la mejora de infraestructura urbana.

El seguimiento sistemático de los programas municipales y la coherencia con los planes estatales y nacionales fueron pilares de la gestión del COPLADEMUN. Se implementó un modelo integral de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos municipales, operado a través de las comisiones del Comité y vinculado a la plataforma de gestión, lo que permite evaluar avances de manera sistemática, generar información confiable para la toma de decisiones, identificar áreas de oportunidad, establecer estrategias de mejora y garantizar que cada acción del gobierno cumpla con los objetivos establecidos en el Plan.

Asimismo, se fortaleció la estrategia de rendición de cuentas, realizando sesiones periódicas donde se presentaron los avances de las acciones municipales y los resultados alcanzados por cada

dependencia, fomentando la corresponsabilidad ciudadana y consolidando la confianza en la gestión pública. El Comité celebró sesiones ordinarias y extraordinarias, garantizando la participación activa de sus integrantes, el seguimiento continuo de los programas y la actualización y alineación del PMD con el Plan Nacional de Desarrollo, asegurando coherencia y coordinación con las políticas nacionales.

La Dirección de Planeación y Gestión de Recursos brindó acompañamiento técnico y metodológico a las dependencias municipales para la identificación de necesidades y el diseño de proyectos estratégicos, asegurando que la planeación institucional se traduzca en acciones concretas que impacten positivamente a la ciudadanía.

Por otra parte, el programa “Mejoramiento de Vivienda”, implementado por esta dirección, tiene como propósito brindar a la ciudadanía acceso a productos y servicios de mejoramiento de vivienda a bajo costo, favoreciendo la optimización de la infraestructura y la seguridad en los hogares del municipio. Se beneficiaron 345 hogares, generando un ahorro total acumulado de \$1,045,107.00 (tabla 5), reflejo del impacto

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

social, económico y ambiental del programa. Los apoyos otorgados se concentraron en la entrega de productos y servicios esenciales, tales como paneles solares, calentadores, aires acondicionados y ventiladores, así como la instalación de estos equipos y tinacos. Estos elementos no solo permiten a las familias mejorar el funcionamiento y la eficiencia de sus viviendas, sino que también contribuyen a la reducción del consumo energético, fomentando el ahorro económico y el cuidado del medio ambiente.



*Fotografía 8. Firma de convenio programa “Mejoramiento de vivienda”.*

De manera complementaria, se ofrecieron materiales de construcción a bajo costo, incluyendo láminas, pintura, tinacos, impermeabilizante y cemento, lo que permitió a los hogares realizar trabajos de mantenimiento y reparación de manera accesible, promoviendo la conservación, seguridad y funcionalidad de sus viviendas.

Así mismo, el consumo local es parte del trabajo incansable de la administración municipal, en donde a cinco empresas de Villa de Álvarez se les adquiere cada uno de los más de 50 productos, obteniendo entre todos, un ingreso de \$2,490,321.00 pesos en tan solo dos meses.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos durante el periodo de corte:

**Tabla 5. Beneficiarios y ahorro económico del Programa Mejoramiento de Vivienda.**

Produc to	Benefici ados	Costo	Pagado	Benefici o
Panel	65	\$2,630,4 00.00	\$1,785,4 00.00	\$845,00 00.00
Aires y ventilad ores	43	\$351,89 00.00	\$328,99 5.00	\$22,895. 00
Servicio s	135	\$190,90 00.00	\$88,888. 00	\$102,01 2.00
Material de constru cción	102	\$358,08 3.00	\$287,03 8.00	\$75,200. 00
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>\$3,531,2 73.00</b>	<b>\$2,490,3 21.00</b>	<b>\$1,045,1 07.00</b>

En conjunto, el programa Mejoramiento de Vivienda ha logrado atender a 345 familias, combinando apoyos económicos, productos, servicios y materiales de construcción a bajo

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

costo, con un impacto directo en la seguridad y funcionalidad de los hogares beneficiados, así como en el ahorro energético y la preservación del medio ambiente. Estos resultados reflejan el firme compromiso del Ayuntamiento de Villa de Álvarez con el desarrollo social, la mejora de la infraestructura habitacional y la promoción de viviendas dignas y funcionales. Gracias a estas acciones, el programa se ha consolidado como una estrategia integral que fortalece la infraestructura doméstica, atiende necesidades prioritarias y contribuye al bienestar de la ciudadanía, reafirmando el compromiso institucional con la equidad, la seguridad, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental del municipio.

La Dirección de Planeación y Gestión de Recursos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez mantiene una gestión orientada a resultados, basada en la planeación estratégica, la transparencia y la participación ciudadana. A través del fortalecimiento del COPLADEMUN y del seguimiento a las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, se ha garantizado que los programas y proyectos municipales respondan a las necesidades reales de la población y se mantengan alineados con los objetivos institucionales de desarrollo.

El modelo de evaluación y monitoreo implementado ha permitido fortalecer la toma de decisiones, optimizar recursos y garantizar que cada acción de gobierno tenga un impacto social verificable.

Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la consolidación de una planeación municipal moderna y participativa. Este trabajo coordinado sienta las bases para el desarrollo de proyectos de infraestructura y obra pública que contribuyen de manera directa al bienestar de la población.

### **2. Construcción y obra pública**

La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez llevó a cabo un trabajo integral de planeación, gestión y ejecución de acciones enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura social del municipio, en el marco de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Estas acciones tuvieron como propósito garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, así como mejorar la calidad de vida de las y los villalvarenses mediante obras que respondan a las necesidades prioritarias de las comunidades.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

En coordinación con las áreas de Planeación y Tesorería, así como con la participación activa de la ciudadanía, se realizó un diagnóstico exhaustivo de las condiciones actuales de infraestructura y de los requerimientos más urgentes de la población. Con base en este análisis, se efectuó la priorización de proyectos que permitieran atender de manera estratégica los rezagos en materia de infraestructura social. Este trabajo dio como resultado la elaboración de una propuesta detallada de obras que contempló metas específicas, presupuestos asignados y cronogramas de ejecución, la cual fue incorporada en el Programa Operativo Anual (POA) del FAISMUN, con el objetivo de ser presentada y aprobada conforme a la normatividad vigente.

Como parte del proceso de planeación participativa, la Dirección de Obras Públicas presentó el Programa Operativo Anual 2025 ante los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en sesión celebrada el 29 de abril, donde se discutieron y validaron los proyectos propuestos.



*Fotografía 9. Primera sesión extraordinaria COPLADEMUN aprobación del POA 2025.*

Posteriormente, el documento fue sometido a votación ante el Cabildo Municipal el 14 de mayo, logrando su aprobación final. Con ello, se refrendó el compromiso institucional de mantener la transparencia, la corresponsabilidad y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano y social del municipio.

Una vez aprobado el POA, se procedió a la ejecución de las acciones correspondientes al ejercicio del FAISMUN. Entre las obras programadas, destaca la rehabilitación de la Avenida María Ahumada de Gómez, intervención que busca optimizar la movilidad urbana, mejorar la seguridad vial y elevar la calidad de los servicios públicos. Asimismo, se llevó a cabo la obra de rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, con un

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

alcance estimado de 1,770 beneficiarios directos.

El inicio formal de esta última obra fue acompañado de un evento público en el que la presidenta municipal informó a la ciudadanía sobre los trabajos a realizar y los beneficios esperados. La Dirección de Obras Públicas integró el expediente técnico correspondiente, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el listado de expedientes de obra de la Dirección de Construcción. Además, se conformó un Comité de Participación Social encargado de dar seguimiento al desarrollo de los trabajos y de mantener una comunicación constante entre la autoridad municipal y la comunidad beneficiada.

La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez realizó diversas acciones de rehabilitación, mantenimiento y mejora de parques, jardines y espacios recreativos del municipio, con el propósito de conservarlos en condiciones adecuadas para el esparcimiento, la convivencia y la práctica deportiva de las familias villalvarenses.

Estas labores se desarrollaron en coordinación con la ciudadanía y las distintas áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo la

participación comunitaria y promoviendo el cuidado responsable de los espacios públicos. Las actividades comprendieron pintura de canchas y mobiliario urbano, rehabilitación de juegos infantiles, mantenimiento de lámparas y bancas, reparación e instalación de mallas perimetrales, así como limpieza y recuperación de áreas verdes.

**Tabla 6. Cuadro resumen de acciones realizadas**

Tipo de acción realizada	Descripción breve	Colonias atendidas	Beneficiarios aproximados
Pintura de canchas y mobiliario urbano	Aplicación de pintura en canchas, bancas y estructuras	7	1,200
Rehabilitación de juegos infantiles	Reparación y pintura de juegos en áreas recreativas	6	900
Mantenimiento de alumbrado y bancas	Sustitución, limpieza y pintura de mobiliario urbano	7	1,000
Reparación e instalación de mallas perimetrales	Sustitución de tramos dañados y colocación de nuevas mallas	5	850

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Tipo de acción realizada	Descripción breve	Colonias atendidas	Beneficiarios aproximados
Limpieza y recuperación de áreas verdes	Desmalezado, poda, riego y reforestación	8	1,500
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>5,450</b>

Durante el periodo reciente, la Dirección de Obras Públicas realizó un programa integral de rehabilitación y bacheo en calles del municipio de Villa de Álvarez, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la movilidad de los ciudadanos y la durabilidad de la infraestructura urbana. Las labores incluyeron la rehabilitación de calles empedradas mediante la colocación manual de piedras de río sobre una base firme y nivelada, asegurando alineación correcta y compactación con mezcla de tierra y arena para prolongar la vida útil del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de bacheo en calles pavimentadas, retirando asfalto dañado, aplicando mezcla asfáltica y compactando para garantizar superficies niveladas y resistentes al tránsito, reduciendo riesgos de accidentes y mejorando la conectividad urbana.

Estas intervenciones optimizan la circulación vehicular y peatonal, fortalecen la

infraestructura de servicios básicos y facilitan el acceso a escuelas, comercios y transporte público, contribuyendo directamente al bienestar de los habitantes de Villa de Álvarez.

A continuación, se presentan los resultados de las acciones de rehabilitación de calles, agrupados por colonias urbanas y comunidades rurales, con el número de beneficiarios:

**Tabla 7. Acciones de rehabilitación de calles.**

Colonia / Comunidad	Calles intervenidas	Beneficiarios
<b>El Llano</b>	Calle Francisco I. Madero (Carmen Serdán – Pino Suárez)	959
<b>El Valle</b>	Calle José Padilla Córdova, Calle Chiapas, Calle Federico Cárdenas Barajas, Calle Guanajuato, Calle 13 de Septiembre	10,534
<b>Ramón Serrano</b>	Av. Halcones (Agustín González Villalobos – J. Jesús de la Mora)	1,751
<b>Jardines de Villa de Álvarez</b>	Calle General Esteban Vaca Calderón, Av. Tulipanes (Azaleas – entronque Enrique Corona Morfín), Av. José de Ruiz, Calle Gardenias, Calle Amatista (María Palacios Jiménez –	13,867

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Colonia / Comunidad	Calles intervenidas	Beneficiarios
	Aurelia Ramírez Ochoa)	
<b>San Isidro</b>	Calle Vicente Guerrero (Torres Quintero – Aldama)	5,422
<b>Juan José Ríos / Juan José Ríos 1</b>	Calle Halcones, Calle Sonora	1,661
<b>Solidaridad</b>	Av. Nevado de Colima, Calle Volcán Orizaba, Calle Volcán de Colima 2	733
<b>La Floresta</b>	Calle de las Rosas, Calle Primaveras (Flor de Naranjo – Flor de Clavel 2)	4,695
<b>Granjas de Villa de Álvarez</b>	Calle Gran Higuera	1,898
<b>El Trapiche / La Reserva</b>	Calle Flor de Dalia, Calle Higuera del Tecolote, Av. Pablo Silva, Av. Tulipanes (Nardo – Flor de Liz), Calle Amatista (Zafiro – Luna), Av. Tulipanes, Calle Flor de Laurel, Calle Primaveras (Prolongación Hidalgo – Av. La Ceiba)	18,500 aprox.
<b>La Villita / Valle de las Flores / Las Flores</b>	Av. la Villita, Av. Lorenzo López Llerenas, Calle Puerto de Manzanillo, Calle Charles Darwin, Calle Javier Mina, Calle Miguel de la Madrid, Calle Roberto Pizano, Calle Tekuan, Calle Agua Marina, Av. Lapislázuli	26,886

Colonia / Comunidad	Calles intervenidas	Beneficiarios
<b>Xoloapan / Carrizalillos</b>	Av. Xoloapan esquina Laguna de Carrizalillos	4,619
<b>Mixcoate</b>	Camino principal del Mixcoate	303
<b>Picachos – Juluapan</b>	Camino comunitario entre Juluapan y Picachos	500

Estas intervenciones beneficiaron directamente a más de 90,000 habitantes del municipio, mejorando la seguridad vial, la transitabilidad y la durabilidad de las calles pavimentadas y empedradas. Las obras fortalecen la infraestructura urbana, garantizan acceso eficiente a servicios, escuelas y comercios, y contribuyen a un municipio más seguro, funcional y ordenado, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el objetivo de mejorar la movilidad peatonal y la infraestructura urbana, se construyeron 243 metros cuadrados de banquetas en distintos puntos de la ciudad, incluyendo escuelas, la unidad deportiva y el DIF municipal. Entre las principales intervenciones destacan la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes, la Escuela Secundaria CAM Alfredo V. Bonfil, el DIF Arboledas del Carmen y la Unidad Deportiva El Llano, fortaleciendo la seguridad y

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

accesibilidad en estas zonas. Estas acciones se realizaron con la colaboración activa de padres de familia y sociedad, esto benefició directamente a estudiantes, familias y vecinos, al garantizar un tránsito más seguro, ordenado y accesible, promoviendo espacios urbanos funcionales y contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ha desarrollado un conjunto integral de obras y acciones destinadas a mejorar la infraestructura urbana, los servicios públicos y los espacios culturales y recreativos del municipio. Cada intervención ha sido planificada con base en diagnósticos técnicos, la identificación de necesidades prioritarias y la coordinación con la ciudadanía, asegurando la correcta aplicación de los recursos y un impacto positivo en la vida diaria de los habitantes.

Entre las acciones más significativas se encuentra la rehabilitación y construcción de alumbrado público, destinada a mejorar la seguridad y visibilidad en vialidades, plazas y canchas deportivas. También se realizaron obras en espacios culturales, como la Casa de la Cultura, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y desazolve de arroyos, así

como la pavimentación y rehabilitación de vialidades y la construcción de alcantarillado pluvial, beneficiando a miles de habitantes y fortaleciendo la infraestructura urbana.

A continuación, se presenta un resumen de las obras realizadas, agrupadas por tipo de intervención, beneficiarios y montos:

**Tabla 8. Resumen de obras realizadas**

Tipo de obra	Colonias / Ubicación	Beneficiarios	Monto (\$)
Alumbrado público	Tabachines, Rancho Blanco	135	38,210.40
	Valle del Sol, Real Centenario, San Isidro, Juan José Ríos I	266	582,078.90
	Juan José Ríos I y II, Tabachines Sur y Norte, Jardines de la Villa, Zona Centro, Las Lagunas II, López Mateos	4,959	816,373.90
	Alfredo V. Bonfil, Solidaridad, Arboledas del Carmen,	2,178	488,336.80

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Tipo de obra	Colonias / Ubicación	Beneficiarios	Monto (\$)
	Juan José Ríos II, Villas de Oro, Ramón Serrano		
<b>Rehabilitación de espacios culturales</b>	Casa de la Cultura	17,423	485,500.00
<b>Mantenimiento y desazolve de arroyos</b>	Zona Centro, San Isidro, Manuel M. Diéguez	5,422	4,009,815.68
	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Zona Centro	1,770	983,280.00
	Av. María Ahumada de Gómez, Prados de la Villa, Burócratas, Campestre	1,593	4,989,664.00
<b>Pavimentación y rehabilitación vial</b>	Av. Prolongación Hidalgo, Arboledas del Carmen, Real Bugambilias	889	1,042,800.00
	Av. Tecnológico	4,454	9,168,326.98

Tipo de obra	Colonias / Ubicación	Beneficiarios	Monto (\$)
	Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos, Fco. Hernández Espinoza		
<b>Alcantarillado pluvial</b>	Calle Montreal, Villas Providencia	5,126	8,500,000.00
	<b>Total</b>	48,463	\$32,066,372.54

Estas acciones reflejan el compromiso institucional del Ayuntamiento con la mejora continua de la infraestructura y los servicios públicos, enfocándose no solo en la ejecución de proyectos físicos, sino también en la generación de impacto social positivo en la seguridad, movilidad, recreación, cultura y bienestar de la población.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE



*Fotografía 10. Entrega de la rehabilitación de pavimento con asfalto en la Avenida Tecnológico.*

El fortalecimiento del alumbrado público ha permitido que las calles, plazas y canchas deportivas sean espacios más seguros y funcionales, promoviendo la convivencia y reduciendo riesgos de delitos. La rehabilitación de espacios culturales, en particular el salón de danza de la Casa de la Cultura, contribuye al desarrollo artístico, la educación y la integración familiar, generando espacios dignos para la práctica cultural y deportiva.

Los trabajos de mantenimiento y desazolve de arroyos, además de prevenir inundaciones y daños a viviendas y vialidades, son una inversión en la sostenibilidad ambiental y la preservación de la infraestructura urbana. Las intervenciones en pavimentación y rehabilitación vial garantizan movilidad segura y eficiente, facilitando el tránsito diario y fortaleciendo la conectividad entre comunidades.

Finalmente, la construcción de redes de alcantarillado pluvial asegura la correcta conducción de aguas de lluvia, previniendo contingencias y protegiendo el patrimonio de la ciudadanía.

En conjunto, las obras ejecutadas representan una inversión estratégica en infraestructura y servicios públicos, fortaleciendo la confianza de la población y contribuyendo al desarrollo integral del municipio de Villa de Álvarez. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el bienestar social y el fortalecimiento del entorno urbano, fomentando la participación ciudadana y el aprovechamiento responsable de los espacios públicos en beneficio de toda la población.

Asimismo, estas acciones consolidan la eficiencia en la ejecución de las obras, promoviendo un modelo de gestión pública basado en la planeación técnica, la participación ciudadana y la transparencia. La correcta aplicación de los recursos del FAISMUN no solo impulsa el desarrollo urbano y social del municipio, sino que también refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en los procesos de administración pública.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

orientados al bienestar colectivo.

### 3. Desarrollo urbano

La Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez ha implementado acciones estratégicas para fortalecer la planeación urbana y optimizar la prestación de servicios municipales, destacando la municipalización de fraccionamientos, la coordinación con desarrolladores y ciudadanía, la firma de convenios de colaboración y la ejecución de proyectos sostenibles como los Camellones Filtrantes. Asimismo, se modernizaron programas parciales, dictámenes y formatos de trámites, garantizando atención eficiente y cumplimiento normativo, promoviendo un desarrollo urbano ordenado, seguro y sustentable, consolidando infraestructura pública funcional y accesible, y reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con la transparencia, la eficiencia administrativa y el bienestar de la población.



Fotografía 11. Entrega de las cuencas de camellones filtrantes en Av. María Ahumada de Gómez.

Con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y mejorar la atención a desarrolladores y constructores, la Dirección de Desarrollo Municipal y Servicios Públicos implementará la ventanilla única para trámites relacionados con permisos, licencias y autorizaciones urbanísticas. Esta iniciativa tiene como finalidad centralizar los servicios en un solo punto de atención, facilitando la gestión de trámites, reduciendo tiempos de respuesta y simplificando los procedimientos administrativos.

La ventanilla única permitirá a los solicitantes realizar sus gestiones de manera más ágil y transparente, brindando asesoría integral sobre los requisitos legales y técnicos necesarios para el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura. Con ello, se busca fortalecer la coordinación entre las áreas municipales y los actores del sector privado, garantizando que las obras se

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

ejecuten conforme a la normativa vigente y en beneficio del desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Durante el año, la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos ha trabajado en la municipalización de 3 colonias y fraccionamientos con rezago, asegurando que la infraestructura y los servicios públicos estén formalmente bajo la administración del municipio. Esta acción permite ofrecer atención eficiente, segura y organizada a los habitantes, garantizando el desarrollo urbano ordenado.

Se destacó la municipalización del fraccionamiento Residencial Tulipanes, Etapa 4B, con la entrega de 101 lotes, incluyendo 99 de uso habitacional unifamiliar y 2 de corredor urbano mixto, así como las vialidades correspondientes, permitiendo la operatividad adecuada de servicios, arroyos viales y banquetas.

También se realizó la municipalización del fraccionamiento La Reserva, Etapa 10, mediante un acto protocolizado ante el H. Cabildo, consolidando la transferencia de bienes inmuebles, vialidades y servicios al Ayuntamiento, asegurando su correcta gestión.

Asimismo, se municipalizó La Comarca, Segunda Sección, Etapas 4 y 11, con 50 lotes de diferentes usos y sus vialidades correspondientes, garantizando el acceso a servicios públicos eficientes y la correcta operación de la infraestructura urbana.

Durante el periodo, se autorizó la incorporación municipal de fraccionamientos como "Vista Bugambilias" Etapa 14A y "Montellano II" Etapa 3, así como la constitución y autorización de regímenes en condominio, incluyendo Los Robles, Almolón, Mina de Oro y Aqua Living, asegurando que los desarrollos urbanos cumplan con la normatividad vigente y que la ciudadanía pueda acceder a estos procesos de manera ordenada y eficiente.



*Fotografía 12. Incorporación municipal del fraccionamiento Lagunas, en su etapa IV.*

Se aprobaron y modificaron 4 programas parciales de urbanización, como Andara, Las Lagunas IV, Jacaranda y Jardines

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Bugambilias, dotando a los lotes urbanos vendibles de los usos correspondientes: habitacional, comercial, institucional, espacios verdes e infraestructura, así como la regulación de vialidades. Estas acciones fortalecen la planeación urbana, garantizando desarrollos ordenados y la adecuada utilización del territorio.

Asimismo, se respondieron al 100% de las solicitudes para proyectos ejecutivos de urbanización, asegurando que cada desarrollo cumpla con los requisitos legales y técnicos. La eficiencia en la tramitología se complementa con la reducción de tiempos de respuesta, permitiendo atención oportuna a los ciudadanos y promoviendo transparencia en los procesos.

Durante el año, el Gobierno Municipal de Villa de Álvarez ha fortalecido la colaboración con diversos sectores de la sociedad organizada, la academia, profesionales técnicos y cámaras empresariales, a fin de impulsar proyectos urbanos sustentables y de impacto social. En este marco, se concretó la firma de un convenio de colaboración con la organización Nación Verde para la ejecución de los Camellones Filtrantes, una iniciativa que permitirá trabajar un número específico de camellones estratégicos en la ciudad,

orientados a mejorar la captación y filtración del agua de lluvia.

El proyecto de Camellones Filtrantes busca tres objetivos fundamentales: embellecer el paisaje urbano, captar y reintegrar el agua de lluvia al subsuelo para reabastecer los mantos freáticos, y conservar la biodiversidad local. La segunda etapa de esta intervención urbana contempla la ejecución de camellones adicionales en avenidas seleccionadas, en colaboración con Nación Verde y con la participación de la ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad y el cuidado del entorno.



*Fotografía 13. Entrega de las cuencas de camellones filtrantes en Av. María Ahumada de Gómez.*

Estas acciones no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental del municipio, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población y consolidando el compromiso del Gobierno Municipal con la

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

innovación, la eficiencia y la preservación del medio ambiente.

El Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal y en coordinación con las distintas áreas de planeación urbana, ha consolidado acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión del territorio, mejorar la infraestructura urbana y garantizar la correcta prestación de servicios a la ciudadanía.

Durante el periodo se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con los desarrolladores de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), en las que participaron la presidenta municipal, la secretaría del ayuntamiento, la directora general de desarrollo municipal y la directora de desarrollo urbano. Estas sesiones semestrales han permitido sumar voluntades, coordinar esfuerzos y garantizar que los proyectos de desarrollo urbano se ejecuten conforme a la planeación municipal, atendiendo criterios de legalidad, eficiencia y sostenibilidad.

En el ámbito de la ordenación territorial, se concluyó la revisión y corrección del Programa Municipal de Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima, donde se definieron los centros de población de las comunidades del municipio, incluyendo Chivato y Joyitas, estableciendo lineamientos claros para el desarrollo urbano ordenado y asegurando que los asentamientos cumplan con la normatividad vigente y las necesidades de la población.

Se avanzó significativamente en la emisión de dictámenes de vocación del suelo, modalidad I, entregando 588 dictámenes durante el periodo, garantizando respuesta rápida a los ciudadanos. Para las modalidades II y III, se redujo en un 50% el tiempo de respuesta de solicitudes de fusión, subdivisión, relotificación y cambios de uso de suelo, asegurando eficiencia en la trámite y cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

Se actualizaron los formatos de solicitud de trámites, incluyendo dictámenes, constancias de no acciones urbanas y solicitudes de municipalización o régimen condominio, facilitando su llenado y accesibilidad digital, lo que permite a la ciudadanía llevar a cabo sus gestiones de manera más ágil y eficiente.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

El personal técnico adscrito a las jefaturas de licencias de construcción, planeación urbana y procedimientos administrativos recibió capacitación especializada, fortaleciendo sus capacidades para brindar un servicio ágil y de calidad, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de desarrollo urbano.

Se formalizó la creación del Consejo Técnico Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, encargado de analizar, aprobar y vigilar las nuevas propuestas de planeación urbana, garantizando un marco de transparencia, legalidad y participación en todos los procesos relacionados con el desarrollo del municipio.

En conjunto, todas estas acciones representan un avance significativo en materia de desarrollo urbano, planeación territorial y eficiencia administrativa. La coordinación con desarrolladores, la capacitación del personal técnico, la actualización de programas parciales, la creación de instancias de control y la modernización de trámites consolidan un modelo de gestión pública basado en la planificación, la legalidad y la participación ciudadana.

Las acciones del área de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez reflejan su compromiso con la eficiencia, la transparencia y la planeación urbana responsable. La municipalización de fraccionamientos, la actualización de trámites y dictámenes, así como la coordinación con desarrolladores y ciudadanía, fortalecen la infraestructura urbana y garantizan servicios municipales funcionales y seguros.

Estas intervenciones permiten vialidades adecuadas, espacios públicos accesibles y una gestión eficiente de los recursos, fomentando el desarrollo ordenado del municipio. En conjunto, contribuyen al bienestar de los habitantes, impulsan un crecimiento urbano responsable y consolidan un municipio más seguro, sustentable y preparado para el futuro.

### 4. Catastro

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través del Departamento de Catastro, ha llevado a cabo durante el periodo diversas acciones orientadas a mantener la información urbana y catastral actualizada, así como a garantizar la correcta regularización de predios y la atención

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

integral a la ciudadanía. Estas acciones contribuyen al ordenamiento territorial, al fortalecimiento de la fiscalización y a la planificación urbana, asegurando que los datos disponibles reflejen con precisión la realidad física y legal de las propiedades en el municipio.

En materia de digitalización de construcciones derivadas de la actualización de la morfología urbana, se implementó un procedimiento coordinado con la Dirección de Desarrollo Urbano. Una vez autorizada la licencia de construcción, se elaboran los polígonos de construcción mediante herramientas digitales de diseño y georreferenciación, integrándolos a los sistemas municipales para su consulta y análisis, asegurando que la morfología urbana se mantenga actualizada y disponible para consulta interna y externa según sea necesario. Durante el periodo informado, se digitalizaron 405 construcciones, lo que refleja un avance sustancial en la actualización cartográfica y en la disponibilidad de información confiable para la planeación urbana.

Respecto a la regularización de predios que tributaban como baldíos pero que cuentan con construcciones, se llevó a cabo un vuelo fotogramétrico con dron en noviembre de

2024, obteniendo ortofotos que permitieron identificar inconsistencias entre la información catastral y la situación real de los predios. A partir de este análisis, se detectaron construcciones físicas que carecían de licencia o de terminación de obra, generando bloqueos en el sistema para que los propietarios realicen el procedimiento de regularización correspondiente. De un total de 700 predios identificados para revisión, se han completado 665, alcanzando un avance del 95%, lo que evidencia un seguimiento eficaz y la atención oportuna a la actualización catastral.

En cuanto a la actualización de predios con diferencias en superficie construida, se han corregido 335 predios de un total de 700, logrando un avance del 44.29%. Esta labor permite reflejar con precisión la situación real de las propiedades, asegurando que los registros catastrales correspondan con la construcción existente, lo cual es fundamental para la correcta determinación de impuestos y para la planificación urbana responsable.

En lo relativo a avalúos catastrales, se realizaron 310 revaluaciones en sistema, tanto por solicitudes del Ayuntamiento como de ciudadanos, cumpliendo con la normativa

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

vigente en cuanto a notificaciones. Este procedimiento garantiza que los contribuyentes estén debidamente informados sobre los movimientos y actualizaciones realizadas, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad de la gestión catastral. Durante el periodo no se registraron solicitudes de avalúos comerciales.

El conjunto de acciones emprendidas por la Dirección de Catastro refuerza la actualización permanente de la información urbana y catastral, promueve la regularización de predios, asegura la transparencia en la gestión de avalúos y permite brindar un servicio eficiente a la ciudadanía. Estas acciones consolidan un sistema catastral confiable y actualizado, que constituye una herramienta estratégica para la planificación urbana, el desarrollo sostenible y el ordenamiento del territorio en Villa de Álvarez.

La integración de tecnologías como AutoCAD, ArcGIS y fotogrametría con dron, así como la coordinación interdepartamental, permite que la información sea precisa, oportuna y útil tanto para la administración pública como para la sociedad, reflejando de manera tangible los

avances en la gestión catastral del municipio.

A continuación, se presenta un resumen de los avances obtenidos:

**Tabla 9. Resumen de avance.**

Área	Total Programado	Total Realizado	Avance
Digitalización de construcciones	260	405	155%
Regularización de predios baldíos	700	665	95%
Actualización de predios con diferencia de construcción	700	335	44.29 %
Revaluación de avalúos catastrales	310	310	100%
Avalúos comerciales	0	0	0%

Estos resultados reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Villa de Álvarez con la actualización permanente de la información catastral, la regularización de predios y la transparencia en la gestión pública, consolidando un sistema que respalda la planificación urbana, la fiscalización eficiente y la confianza de la ciudadanía en la administración municipal, garantizando

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

seguridad jurídica a los propietarios, acceso ordenado a los servicios y un desarrollo urbano más organizado.

### Hecho en la Villa

#### 1. Turismo

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez realizó un diagnóstico integral del sector turístico y de servicios del municipio, con el objetivo de identificar y evaluar los recursos turísticos, la infraestructura, los servicios complementarios, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades. Este análisis permitió contar con un panorama completo que sirve de base para el diseño de estrategias eficaces orientadas al desarrollo turístico sostenible, a la mejora de la calidad de los servicios y al aprovechamiento del potencial cultural y natural del municipio, consolidando a Villa de Álvarez como un destino competitivo y atractivo a nivel regional y nacional.

A partir de los resultados del diagnóstico, se estructuró el programa “Tradición Viva en la Villa”, cuyo propósito es fortalecer la identidad cultural y preservar las tradiciones mediante tres ejes de acción: concursos

tradicionales y creativos, exposiciones itinerantes y muestras culturales, y la vinculación con otras ciudades taurinas y culturales. Este programa promueve la participación ciudadana y la difusión del patrimonio intangible del municipio, al tiempo que genera espacios de interacción cultural y turística que acercan a la población local y visitantes a la riqueza histórica y social de Villa de Álvarez.

Como parte de este programa, se desarrollaron diversas acciones de promoción turística a través de la instalación de stands expositivos en ferias y eventos de relevancia regional y estatal, mostrando los atractivos del municipio, su gastronomía, tradiciones, artesanía y elementos representativos de su identidad, como el tabladito y las letras turísticas de la Villa. De manera permanente, se cuenta con un stand de promoción turística en el Jardín principal de Villa de Álvarez, donde se brinda información y atención a visitantes. Los espacios expositivos se complementaron con material informativo, actividades interactivas y sets fotográficos que permitieron a los visitantes acercarse de manera directa y dinámica a la cultura local, fortaleciendo la percepción del municipio como un destino con experiencias únicas.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

En paralelo, se implementó una campaña de promoción de la gastronomía rural, mediante la difusión de la oferta de restaurantes campestres y cocinas tradicionales. Esta acción permitió visibilizar la riqueza culinaria del municipio, atraer turismo gastronómico y generar una derrama económica positiva en las comunidades locales. Las actividades de promoción se realizaron a través de medios digitales y redes sociales, ampliando el alcance de la información y fortaleciendo la estrategia de marketing turístico municipal.



*Fotografía 14. Presentación de vacaciones de verano con #TurismoRural.*

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Dirección de Turismo consolidan un enfoque integral de desarrollo cultural y turístico, promoviendo la participación de la ciudadanía, la difusión de tradiciones y la valorización del patrimonio local. Estas estrategias contribuyen de manera significativa a fortalecer la infraestructura turística, generar experiencias

enriquecedoras para los visitantes y posicionar a Villa de Álvarez como un municipio comprometido con el turismo responsable, sostenible y culturalmente enriquecedor.

### Servicios públicos de calidad

#### 1. *Limpia y sanidad*

La Dirección de Limpia y Sanidad, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, tiene como objetivo principal garantizar a la ciudadanía la prestación de servicios públicos municipales eficientes y de calidad, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida en el municipio. Para cumplir con esta meta, una de las estrategias fundamentales consiste en mantener la ciudad limpia mediante un servicio de recolección de residuos sólidos eficiente, complementado con operativos de limpieza, campañas de concientización sobre la separación de desechos, jornadas de recolección de ramas y cacharros, así como atención a reportes de animales muertos y desechos especiales que requieren recogida.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

El recurso humano de la Dirección de Limpia y Sanidad está conformado por una plantilla total de 173 empleados, distribuidos entre personal administrativo —incluyendo director de área y secretaria— y operativo, que comprende agentes fiscales, coordinadores, choferes y auxiliares de aseo. El personal operativo se organiza en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno) de lunes a sábado, con cobertura adicional en la recolección de negocios y casos particulares todos los días de la semana. Este esquema operativo garantiza la atención continua y eficiente a la ciudadanía en todo el municipio.

Durante el periodo que se informa, la Dirección ha consolidado acciones orientadas a mantener un municipio limpio, seguro y saludable, mediante la prestación de servicios de recolección de residuos sólidos, la promoción de prácticas de separación y reciclaje, y la supervisión de lotes baldíos y predios en desaseo, con un impacto directo en la calidad de vida de la población. Se lograron recolectar un total de 24 toneladas de residuos, abarcando 177 colonias, 12 localidades, 79 escuelas y aproximadamente 1,900 negocios, implementando a través de 27 rutas de recolección, cada una integrada por un

chofer y cuatro auxiliares, apoyados por un total de 9 camiones que cubren tanto la zona urbana como la rural. La recolección se realiza casa por casa, tres días a la semana; en la zona norte inicia a las 06:00 horas y en la zona sur a partir de las 18:00 horas, asegurando la recolección efectiva y la disposición final segura en el Relleno Sanitario Metropolitano de Villa de Álvarez.

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Villa de Álvarez se mantiene de forma continua durante todo el año, sin importar días festivos ni condiciones climáticas, mediante rutas y horarios establecidos que cubren tanto la zona urbana como las comunidades rurales. Esta labor garantiza la adecuada gestión de los desechos, previniendo riesgos sanitarios, evitando la proliferación de fauna nociva y contribuyendo a conservar un entorno limpio, ordenado y seguro para la población.



*Fotografía 15. Cumplimiento de meta recolección de basura todo el año.*

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

A continuación, se presenta el comportamiento mensual del volumen de residuos recolectados correspondiente al año en curso, donde se observa una tendencia estable con ligeras variaciones que reflejan los hábitos de consumo de la población y las dinámicas propias de cada temporada. Estos cambios responden principalmente al incremento temporal en la generación de desechos durante períodos de mayor actividad comercial, festividades o eventos comunitarios.

El seguimiento constante a estos indicadores permite planificar de manera más eficiente las rutas de recolección, optimizar los recursos humanos y materiales, y garantizar una cobertura adecuada en todas las colonias y comunidades. Asimismo, el análisis del comportamiento mensual facilita identificar zonas con mayor generación de residuos, lo que contribuye al diseño de estrategias específicas de concientización, separación y aprovechamiento de los desechos sólidos, fortaleciendo con ello la gestión integral de los residuos en el municipio.

**Tabla 10. Kilogramos recolectados por mes.**

MES	KILOGRAMOS
Octubre	4,464,270
Noviembre	4,015,570
Diciembre	4,130,400
Enero	4,156,700
Febrero	3,814,670
Marzo	4,150,300
Abril	4,123,290
Mayo	4,494,480
Junio	4,666,880
Julio	4,696,267
Agosto	4,684,000
Septiembre	4,714,100
<b>Total anual</b>	<b>39,500,687 kg</b>

El total anual de **39,500.68 toneladas** refleja la magnitud del esfuerzo operativo que realiza el municipio para asegurar una cobertura eficiente en la recolección de residuos sólidos urbanos. Este desempeño contribuye significativamente al mantenimiento de la limpieza pública, a la protección ambiental y al bienestar general de las familias de Villa de Álvarez.

Como parte de las estrategias complementarias de manejo integral de residuos, se implementaron rutas especiales de recolección de residuos separados destinados al reciclaje. Estas rutas operan dos días a la semana en colonias estratégicas, logrando recuperar un total de

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

24 toneladas de materiales reciclables. Esta acción no solo promueve la cultura de separación y reciclaje entre la ciudadanía, sino que también reduce la presión sobre los sitios de disposición final y genera beneficios ambientales y económicos para la comunidad.



*Fotografía 16. Separación de residuos sólidos en la Colonia Real Santa Fe.*

En materia de supervisión de lotes baldíos y predios deshabitados, los 11 inspectores asignados al área realizan recorridos sectorizados, supervisando calle por calle, tomando fotografías y generando expedientes para la imposición de sanciones cuando se detecta incumplimiento. Durante el periodo se registraron 58 lotes limpiados, sumándose a los 99 del año anterior, evidenciando un avance significativo en la reducción de predios en desaseo y contribuyendo a prevenir focos de infección y riesgos sanitarios.

La combinación de estas acciones evidencia el compromiso institucional del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con la eficiencia, la salud pública y la preservación ambiental. El mantenimiento de la limpieza urbana, el manejo responsable de los residuos y la supervisión de lotes y predios contribuye de manera directa a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo la gestión integral de los servicios públicos y consolidando un entorno urbano seguro, limpio y saludable para toda la ciudadanía.

### 2. Alumbrado público

Se implementó en el municipio un amplio programa de modernización del alumbrado público, enfocado en sustituir luminarias de vapor de sodio por tecnología LED con el objetivo de incrementar la eficiencia energética y brindar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía. Este esfuerzo permitió beneficiar a más de 81 mil habitantes en distintas zonas de Villa de Álvarez, con la instalación de luminarias en colonias como Alfredo V. Bonfil, Arboledas del Carmen, Bosque Real, Colinas del Carmen, La Comarca, Juan José Ríos, Lomas Altas, Puerto de Hierro, Punta

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Diamante y Tabachines, entre otras. En total, se instalaron 140 luminarias LED como parte de la meta de alcanzar el 40% de sustitución dentro del periodo establecido, contribuyendo significativamente al mejoramiento del entorno urbano, la seguridad y el ahorro energético.

Para mantener un servicio eficiente, se atendieron todos los reportes ciudadanos recibidos a través de diversos canales, como redes sociales, teléfono, portal web y atención presencial. Los reportes incluyeron incidencias como luminarias apagadas, circuitos sin energía y robo de cableado. En respuesta, el área operativa realizó diagnósticos y reparaciones en tiempo oportuno, alcanzando un 81% atención dentro de las primeras 48 horas. Durante el periodo, se registraron y atendieron más de 300 reportes distribuidos en aproximadamente 47 colonias del municipio, beneficiando a más de 80 mil habitantes.

El personal técnico llevó a cabo labores de reparación y reemplazo de luminarias en mal estado, asegurando el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público. Se realizaron más de 220 reparaciones y sustituciones, logrando restablecer la iluminación en colonias como Centro, Villas de Oro, La Reserva, Puerta de

Hierro, Rancho Blanco y Tabachines, entre otras. Estas acciones contribuyeron directamente a la mejora del servicio y a la percepción de seguridad en las zonas habitacionales y de tránsito.



*Fotografía 17. Alumbrado de campo de fútbol de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño.*

De manera complementaria, se elaboró un programa integral de equipamiento y abastecimiento de materiales necesarios para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad del personal operativo. Dicho programa contempló la adquisición de herramientas, cableado y componentes eléctricos que permiten mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal.

También se avanzó en la rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos con el

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

propósito de generar entornos seguros y mejor iluminados. Se realizaron trabajos de rehabilitación en cuatro espacios deportivos y recreativos, entre ellos los campos de fútbol “Juan José Ríos I y II”, “Ramón Serrano” y el jardín “Jardines de la Villa”, donde se instalaron y repararon luminarias, reflectores y registros eléctricos, beneficiando a más de 1,200 personas que utilizan regularmente estas áreas.

En materia de mantenimiento de la red eléctrica, se llevaron a cabo acciones en muretes y centros de carga para asegurar la estabilidad del sistema. Se dio mantenimiento a más de 50 estructuras de control y tomas de energía en colonias como Lomas del Centenario, Real Centenario, Real Hacienda, Los Robles y El Centenario, entre otras, beneficiando a cerca de 6 mil personas.

Como resultado de la modernización tecnológica, la eficiencia energética del sistema de alumbrado público mejoró de manera significativa. Se logró una reducción del 19.1% en el costo promedio por lámpara, pasando de \$873.24 a \$706.47, superando ampliamente la meta de disminuir en un 10% el consumo anual de energía eléctrica. Este avance representa un ahorro económico

para el municipio y una contribución importante a la sustentabilidad ambiental.

Finalmente, se efectuaron trabajos de instalación y sustitución de luminarias en vialidades principales y plazas públicas de distintas colonias, entre ellas Arboledas del Carmen, Buenavista, Colinas del Sol, La Gloria, Pueblo Nuevo, Real Bugambilias, Solidaridad, Vista Bugambilias, Real Hacienda, Tabachines, Rancho Blanco, y Real Santa Fe, entre otras. En total, se colocaron más de 850 luminarias nuevas en calles, avenidas y jardines, fortaleciendo la cobertura de alumbrado público, la seguridad y la imagen urbana del municipio de Villa de Álvarez.

### 3. *Parques, jardines y áreas verdes*

La Dirección de Parques, Jardines y Áreas Verdes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez desarrolla acciones permanentes orientadas a la conservación, embellecimiento y mantenimiento de los espacios públicos del municipio, con el propósito de ofrecer entornos limpios, funcionales y seguros que fortalezcan la convivencia social y la calidad de vida de la población.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Con el fin de mejorar la eficiencia en el servicio, se elaboró un programa integral de equipamiento de materiales y herramientas que garantiza que el personal operativo cuente de manera oportuna con los insumos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. Este plan permite optimizar recursos, elevar la calidad del trabajo y asegurar la continuidad de las labores de mantenimiento, fortaleciendo la capacidad operativa del área.

Durante el año, se brindó mantenimiento constante a los 186 espacios públicos que integran el patrimonio verde municipal, entre ellos 61 parques, 123 jardines y 2 áreas verdes distribuidas en diferentes colonias. De estos, 20 jardines recibieron atención diaria por su alta afluencia, mientras que los restantes fueron intervenidos de forma programada cada 15 días. Las actividades incluyeron poda de maleza, barrido, recolección de basura y conservación del arbolado urbano, acciones que contribuyeron significativamente a la mejora del entorno, la prevención de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de la seguridad y bienestar comunitario.



*Fotografía 18. Operativo de limpieza parques y jardines.*

Para mantener en óptimas condiciones la limpieza urbana y prevenir la acumulación de residuos, se diseñó e implementó un calendario anual para la recolección de ramas y cacharros, el cual abarca 18 sectores que comprenden 156 colonias del municipio. Este programa establece cinco jornadas de recolección por colonia al año, operadas por dos camiones y un equipo de diez trabajadores, garantizando la cobertura total del territorio municipal. El calendario fue difundido a través de los medios oficiales del Ayuntamiento, redes sociales y comités de barrio, fomentando la participación ciudadana y el manejo responsable de los residuos no domésticos. Gracias a esta estrategia, se redujeron focos de infección, se mantuvieron espacios públicos más limpios y se fortaleció la corresponsabilidad entre gobierno y comunidad.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Como parte del mantenimiento urbano, se realizaron acciones de limpieza integral en los 38 camellones principales del municipio, con labores de poda, barrido y retiro de desechos orgánicos e inorgánicos. Estas acciones, ejecutadas de manera periódica, han contribuido a mejorar la imagen urbana, prevenir riesgos sanitarios y brindar espacios más agradables para el tránsito y esparcimiento de las familias villalvarenses.

En materia de reforestación y embellecimiento urbano, el vivero municipal continúa con la producción anual de plantas ornamentales destinadas al uso en áreas verdes, camellones y jardines. Durante el periodo se propagaron 400 ejemplares de especies como bugambilias y sangre de Líbano, cultivadas bajo condiciones controladas de riego y luz, lo que garantiza un crecimiento adecuado para su posterior traslado y plantación en distintos puntos del municipio. Con estas acciones se avanza en el cumplimiento de la meta anual de producir 2,000 plantas, contribuyendo al equilibrio ambiental y a la estética urbana.



*Fotografía 19. Cumplimiento meta producción plantas de ornato.*

Asimismo, se fortalecieron los programas de atención calendarizada de limpieza de jardines y camellones, asegurando una cobertura sistemática que permite mantener los espacios verdes en condiciones óptimas. Estas labores incluyen poda de maleza, barrido, riego, retiro de basura y mantenimiento del mobiliario urbano, favoreciendo la conservación del entorno y la percepción positiva de la ciudadanía sobre los espacios públicos.

Con el objetivo de involucrar al sector privado en la mejora del entorno urbano, se formalizó un acuerdo de colaboración entre el H. Ayuntamiento y la empresa OXXO, mediante el cual se intervino el camellón ubicado en Avenida Benito Juárez, en su cruce con el Boulevard Rodolfo Chávez

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Carrillo. Este convenio establece acciones conjuntas de limpieza, jardinería y mantenimiento, fortaleciendo la corresponsabilidad social y el compromiso ambiental de la iniciativa privada con el municipio.

El fortalecimiento de la planeación y la calendarización de las labores permitió reducir en un 78% los reportes ciudadanos relacionados con la limpieza y mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes, pasando de 341 reportes en 2024 a 73 en el presente año. Esta disminución refleja una mejora en la cobertura y la eficiencia del servicio, así como una respuesta oportuna a las solicitudes de la población.

En cuanto al riego de camellones y glorietas, el servicio se realiza con una pipa de 20,000 litros de capacidad, operada en tres turnos diarios, cubriendo las principales avenidas y áreas verdes del municipio. Esta acción permite mantener la vegetación en condiciones saludables, reducir el impacto del estiaje y conservar la estética urbana, mediante un uso responsable y eficiente del recurso hídrico.

De igual manera, se ejecutaron 42 macrobrigadas de limpieza en diferentes

colonias y espacios públicos del municipio, integrando la participación de personal operativo, funcionarios municipales y ciudadanía. Estas jornadas tuvieron como propósito la recuperación de áreas verdes, la eliminación de desechos y el fortalecimiento del tejido social mediante la colaboración comunitaria en el cuidado del entorno.

Las acciones realizadas por la Dirección de Parques, Jardines y Áreas Verdes reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con el mantenimiento integral de los espacios públicos, la protección ambiental y la promoción de una ciudad más limpia, ordenada y sustentable. Estos esfuerzos se traducen en beneficios directos para la población, al propiciar entornos seguros, saludables y dignos para el desarrollo y la convivencia social.

### 4. **Control animal**

En el marco de las acciones de bienestar animal y salud pública, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través del área de Control Animal, ha manifestado una preocupación constante por la protección, cuidado y bienestar de los animales del municipio, implementando estrategias integrales orientadas a promover la tenencia

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

responsable de mascotas, prevenir la proliferación de animales en situación de calle y fortalecer la cultura del cuidado animal en la población.



*Fotografía 20. Veterinario en tu colonia Villas Bugambilias.*

Mediante el programa “Veterinario en tu Colonia”, se desarrollaron jornadas itinerantes en diversas colonias del municipio, acercando servicios médicos veterinarios gratuitos, vacunación antirrábica, baños garrapaticidas, desparasitación y asesorías sobre tenencia responsable. Estas actividades se realizaron de manera programada durante todo el año, con el propósito de atender tanto a animales de compañía como a aquellos en condición de abandono o vulnerabilidad, reafirmando el compromiso municipal con la protección animal.

A través de este programa, se visitaron más de 50 colonias como Villas de Oro, Juan José Ríos I, Solidaridad, Salomón Preciado,

Lomas Altas, Las Lagunas, San Isidro, Punta Diamante, Lomas del Centenario, Villa Fuentes, Linda Vista, López Mateos, Centenario II, Real de Minas, Las Golondrinas, Villas Bugambilias, Buena Vista, Juluapan, entre otras, ofreciendo un total de 1,215 servicios, beneficiando de manera directa a miles de habitantes y más de 500 familias villalvarenses.

Durante estas jornadas, se aplicaron vacunas antirrábicas a perros y gatos, se ofrecieron baños garrapaticidas y se brindó asesoría médica veterinaria a la ciudadanía. Estas acciones contribuyen significativamente a la prevención de enfermedades zoonóticas, al control poblacional animal y al fortalecimiento del bienestar animal en el municipio. Asimismo, fomentan la conciencia ciudadana sobre la importancia de la esterilización, el cuidado responsable y el respeto hacia todas las formas de vida, reflejando la preocupación institucional por garantizar la salud y seguridad tanto de los animales como de la población.

Se brindaron diversos servicios y atenciones en beneficio de la población y sus mascotas, fortaleciendo la cobertura municipal y la respuesta ante reportes ciudadanos.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

**Tabla 11. Cuadro Resumen de Actividades 2024 – 2025**

Descripción	Cantidad
Reportes recibidos	331
Esterilizaciones realizadas	225
Resguardos de animales	153
Adopciones concretadas	184
Baños garrapaticidas aplicados	150
Vacunas aplicadas	168
Cursos de verano y educación	15
Jornadas “Veterinario en tu Colonia”	44
<b>Total de servicios brindados</b>	<b>824</b>

Además, se consolidó una alianza con el sector privado mediante la firma de un convenio de colaboración con la Veterinaria “El Parotal”, con el propósito de ofrecer descuentos preferenciales a la ciudadanía en servicios médicos, alimentos, medicamentos y accesorios para mascotas. Este acuerdo, vigente hasta octubre de 2027, fue firmado por la Presidenta Municipal Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y la representante legal Dalila Munguía Preciado, beneficiando directamente la economía familiar y promoviendo el acceso a servicios veterinarios de calidad.

Entre los beneficios otorgados se encuentran descuentos de alimentos, medicamentos veterinarios, accesorios para mascotas, así como reducciones en

consultas, cirugías, hospitalización y servicios estéticos. Esta iniciativa refuerza la corresponsabilidad entre el gobierno municipal, la iniciativa privada y la ciudadanía para construir un municipio más responsable, saludable y solidario con el bienestar animal.

En conjunto, estas acciones fortalecen la salud pública municipal, previenen riesgos sanitarios derivados de la fauna urbana, mejoran la convivencia entre personas y animales, y reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la protección y bienestar de los animales, consolidando una comunidad más humana, saludable y sustentable.

### 5. Taller Mecánico

Durante el año 2025, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementó un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, con el objetivo de garantizar el funcionamiento óptimo de las unidades, prolongar su vida útil y asegurar la seguridad de los operadores. Esta acción contribuye directamente a la eficiencia operativa de todas las dependencias municipales, permitiendo que los servicios públicos se realicen de manera

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

eficaz y continua, beneficiando a la ciudadanía en general.

Durante este periodo, el taller mecánico del Ayuntamiento atendió más de 500 servicios internos, incluyendo afinaciones, cambios de aceite y filtros, revisión y relleno de niveles de fluidos, reparación de fugas, fallas de clutch y encendido, ajustes de suspensión, reparación de sistemas eléctricos e iluminación, así como trabajos en carrocería y exterior de las unidades. Adicionalmente, se canalizaron aproximadamente 100 servicios especializados a talleres externos, incluyendo soldadura, reparación de muelles y escapes, rectificaciones de motor, mantenimiento de aires acondicionados, alineaciones y balanceos, entre otros. Estos servicios fueron previamente diagnosticados por el personal del taller para asegurar un tratamiento adecuado y eficiente de cada unidad antes de su retorno a funcionamiento.

Las acciones desarrolladas en el taller mecánico tienen un impacto directo y significativo en la operación de los servicios públicos municipales, permitiendo que las áreas de recolección de basura, mantenimiento de calles, camellones, parques y jardines puedan operar con vehículos en óptimas condiciones. Esto se traduce en una atención eficiente y oportuna

a la ciudadanía, asegurando que los servicios lleguen de manera efectiva a la población del municipio. Asimismo, estas acciones contribuyen a reducir costos a largo plazo, al minimizar la necesidad de reparaciones de emergencia y prolongar la vida útil del parque vehicular, evitando la adquisición prematura de nuevos vehículos.

El mantenimiento se realizó de manera integral, abarcando desde servicios rutinarios hasta reparaciones especializadas, asegurando que cada unidad cumpliera con los estándares de seguridad y funcionamiento necesarios. Además, se gestionó la adquisición de refacciones de calidad para garantizar la correcta atención de las unidades.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

**Tabla 12. Cuadro Resumen de Servicios Realizados en el Taller Mecánico (Año 2025)**

Tipo de Servicio	Cantidad Aproximada	Beneficios Principales
Servicios internos (revisión, afinación, cambios, reparaciones mecánicas)	500	Asegura disponibilidad de unidades, reduce fallas, prolonga vida útil y mejora eficiencia operativa
Servicios especializados externos (soldadura, rectificaciones, alineaciones, etc.)	100	Permite atención de problemas complejos, optimiza funcionamiento y reduce riesgos de accidentes
<b>Total de servicios atendidos</b>	<b>600+</b>	Garantiza continuidad de los servicios públicos y eficiencia en la atención ciudadana

El programa de mantenimiento del taller mecánico no solo garantiza la operatividad de los vehículos, sino que también fortalece la capacidad del Ayuntamiento para brindar servicios continuos y de calidad a la población, incluyendo la recolección de residuos, mantenimiento urbano y atención a parques, jardines y camellones. Esta labor

tiene un impacto social, económico y operativo, al permitir que las dependencias municipales cumplan sus funciones de manera eficaz, optimizando recursos y mejorando la imagen urbana del municipio.

En conclusión, el trabajo realizado por el taller mecánico del Ayuntamiento refleja un compromiso institucional con la eficiencia operativa, la seguridad, la economía de recursos y la satisfacción de la ciudadanía, asegurando que los vehículos estén en condiciones óptimas para brindar servicios públicos confiables y continuos a toda la población villalvarensa.

### 5. Prevención de riesgos

#### 1. Protección Civil

Con el compromiso de fortalecer la seguridad, la prevención y la capacidad de respuesta de la población villalvarensa, la Dirección de Protección Civil llevó a cabo diversas acciones enfocadas en la capacitación, la atención de emergencias, la limpieza de cauces naturales, la supervisión de establecimientos y eventos masivos, así como en la planeación y coordinación institucional ante situaciones de riesgo.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Con el objetivo de fortalecer la formación profesional en materia de gestión de riesgos, se creó la Academia de Protección Civil de Villa de Álvarez, inaugurada el 18 de enero de 2025 por la Presidenta Municipal Esther Gutiérrez Andrade. Este proyecto pionero en la región busca profesionalizar al personal operativo y a ciudadanos interesados en la atención de emergencias, brindando conocimientos teóricos y prácticos para fortalecer la cultura de la prevención y la respuesta ante desastres.

La academia inició con 20 estudiantes y cuenta con un programa de 262 horas, integrado por siete módulos que abarcan los principales ámbitos de la protección civil. Las sesiones se realizan en las instalaciones del DIF Municipal y en espacios de práctica como los terrenos de PEMEX, con instructores certificados en rescate, primeros auxilios y atención a emergencias. Actualmente, 13 estudiantes continúan en formación, avanzando satisfactoriamente en los módulos programados.

**Tabla 13. Programa Académico de la Academia de Protección Civil**

Módulo	Duración (horas)
Protección Civil (Antecedentes)	32 h
Radiocomunicación	24 h
Primeros Auxilios	76 h
Prevención y Combate de Incendios	68 h
Materiales Peligrosos	32 h
Sistema de Comando de Incidentes	16 h
Psicología de la Emergencia	14 h
<b>Total General</b>	<b>262 horas</b>

La creación de esta academia representa un paso firme hacia la profesionalización del servicio público en materia de protección civil y un compromiso tangible con la seguridad de la ciudadanía villalvarense, al formar personal preparado, disciplinado y comprometido con la salvaguarda de la vida y el bienestar colectivo.

De manera complementaria, se capacitó a 22 elementos del área de Protección Civil en temas de atención de urgencias médicas y servicios prehospitalarios, con el propósito de incrementar la capacidad de reacción durante las 24 horas del día con personal certificado. Asimismo, se desarrollaron 52 capacitaciones en distintas colonias del municipio, logrando instruir a 570 personas y

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

beneficiar a 2,138 ciudadanos en temas de prevención de accidentes, primeros auxilios, combate de incendios y protocolos de actuación en caso de sismos, fomentando con ello una cultura de autoprotección y responsabilidad compartida ante emergencias.

También se impartieron talleres en las comunidades rurales, logrando la participación de 118 personas en inducción a Protección Civil y formación de brigadistas comunitarios, además de cursos en colonias como Palo Alto y Emiliano Zapata. Estas acciones han permitido fortalecer los lazos entre gobierno y ciudadanía, impulsando la creación de redes vecinales solidarias que contribuyen a una respuesta más rápida y organizada ante cualquier emergencia. La participación activa de la comunidad ha sido clave para consolidar una cultura de prevención que trasciende los espacios institucionales y se arraiga en la vida cotidiana de las familias villalvarenses.

En materia de atención a emergencias, el personal de la Dirección atendió un total de 3,151 reportes ciudadanos, priorizando diversos tipos de intervención para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. De manera específica, se brindaron 1,629 atenciones médicas

prehospitalarias, asegurando una respuesta inmediata en casos de urgencia. Asimismo, se realizaron 400 rescates de animales, mostrando el compromiso con la protección de la fauna urbana y rural.

Dentro de los servicios de prevención y mitigación de riesgos, se atendieron 180 fugas de gas, evitando posibles accidentes, y se realizaron acciones para el control y seguridad de 307 árboles que representaban riesgo por caída o ramas obstruyendo espacios públicos. También se gestionaron 492 enjambres, 60 derrames y 30 derrumbes, protegiendo a la ciudadanía y minimizando afectaciones en la vía pública y viviendas. Adicionalmente, se brindó apoyo en 53 casos que incluyeron inundaciones, valoraciones de estructuras, asistencia general a la ciudadanía y otros servicios.



*Fotografía 21. Caída de árbol por la lluvia registrada domingo 17 de agosto 2025.*

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE

Cada intervención fue respaldada por personal capacitado y equipamiento adecuado, garantizando una atención oportuna y eficaz, con tiempos de respuesta inferiores a los 30 minutos desde el reporte inicial, reafirmando el compromiso de la Dirección con la protección y seguridad de la comunidad.

En cuanto a la conservación de cauces naturales, se realizaron jornadas de limpieza y desazolve en los arroyos Pereyra, El Trejo, Villa del Río, El Diablo y Los Limones, con la participación del personal del Ayuntamiento, la Guardia Nacional, la Marina y Protección Civil Estatal. Estas acciones permitieron retirar maleza y basura, reduciendo el riesgo de inundaciones y desbordamientos durante la temporada de lluvias. Destaca el involucramiento de habitantes de las zonas cercanas, quienes se sumaron de manera voluntaria a las jornadas de limpieza, demostrando el compromiso ciudadano con el cuidado del entorno y la prevención de riesgos ambientales.

Se efectuaron 515 inspecciones a establecimientos comerciales de apertura y renovación, en coordinación con el área de Licencias y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), verificando el

cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas.

Como parte del trabajo preventivo, la Dirección supervisó el 90% de los eventos masivos realizados en el municipio, entre ellos los Festejos Charroaurinos, jaripeos, competencias de motocross, caminatas y rodadas ciclistas, asegurando que se cumplieran las medidas de seguridad necesarias para la protección de los asistentes. Esta labor preventiva permitió que los eventos transcurrieran con saldo blanco, garantizando espacios de convivencia seguros para miles de ciudadanos.

Asimismo, se llevaron a cabo cuatro simulacros en distintos edificios del Ayuntamiento con hipótesis de sismo e incendio, con la participación de 985 personas entre trabajadores y ciudadanos, permitiendo reforzar las medidas de evacuación y respuesta ante emergencias. Estos ejercicios fortalecieron la preparación institucional y fomentaron una cultura de reacción ordenada y responsable frente a situaciones de riesgo.

## EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE



*Fotografía 22. Simulacro 8 de agosto.*

En el ámbito de la planeación institucional, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil con la participación de autoridades municipales y cuerpos de seguridad, con el objetivo de coordinar esfuerzos interinstitucionales ante emergencias. De igual forma, se elaboró un análisis actualizado de los puntos de riesgo por inundación en el municipio, con base en el Atlas Nacional de Riesgos y los reportes atendidos por la unidad, documento que fue publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para consulta pública. Este esfuerzo de transparencia permite a la ciudadanía conocer los riesgos de su entorno y participar activamente en las estrategias de mitigación.



*Fotografía 23. Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Villa de Álvarez.*

Finalmente, se desarrolló el Programa Municipal de Protección Civil en coordinación con Protección Civil Estatal, en el cual se identifican las zonas de riesgo del municipio, las fases de atención ante emergencias y los protocolos de actuación conforme al Sistema de Alerta Temprana y los lineamientos del Centro Nacional de Atención a Desastres. Con este instrumento, Villa de Álvarez fortalece su capacidad de respuesta y su estructura institucional en materia de prevención y atención a desastres.

Con todas estas acciones, la Dirección de Protección Civil de Villa de Álvarez reafirma su compromiso con la seguridad, la prevención y la colaboración ciudadana. Gracias a la participación de la comunidad, el trabajo coordinado entre dependencias y el liderazgo del Gobierno Municipal, se consolida un modelo de gestión que prioriza la vida, la integridad y el bienestar de las

## **EJE 1 MUNICIPIO SOSTENIBLE**

familias. Villa de Álvarez avanza así hacia un futuro más seguro, solidario y resiliente, donde la protección civil no solo es una tarea institucional, sino una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.

100 años  
DEL ORIGINAL  
**SOMBRERO COLIMOTE**  
DE LA FAMILIA  
*Aguilar*

4 **INFORME  
DE GOBIERNO**  
PERÍODO 2024 - 2025

**EJE 2  
DESARROLLO Y COMUNIDAD**

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

### DESARROLLO Y COMUNIDAD

#### Recreación, Cultura y Educación

##### 1. Fomento deportivo

Con el compromiso de fortalecer la cultura física, la inclusión y la sana convivencia entre la población villalvarensa, la Dirección de Deportes llevó a cabo programas y actividades estratégicas durante el presente año, orientados al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el bienestar físico y emocional.

En el ámbito de la inclusión, se consolidó la creación del primer equipo de básquetbol incluyente de Villa de Álvarez, integrado por niñas, niños y jóvenes con Síndrome de Down. A través del deporte se fomenta la integración social y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad. Los entrenamientos ayudan a desarrollar habilidades motrices, coordinación, agilidad y trabajo en equipo, fortaleciendo la autonomía de los participantes. El proyecto también contribuye al bienestar emocional de los alumnos y sus familias, promoviendo la confianza y la autoestima. Se busca que los jóvenes aprendan a superar retos y

adquieran herramientas que mejoren su vida cotidiana. Además, este espacio refuerza valores de respeto, solidaridad y empatía, garantizando igualdad de oportunidades.

Con este programa, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la inclusión y la construcción de un municipio más humano y solidario.

Asimismo, se diseñó un programa de mantenimiento preventivo para las 122 instalaciones deportivas del municipio, el cual establece un calendario con fechas de intervención, responsables y materiales requeridos, priorizando la seguridad, limpieza y funcionalidad de los espacios públicos. Con este esquema se busca prolongar la vida útil de las instalaciones y evitar gastos mayores por deterioro.



Fotografía 24. Limpieza campo de futbol.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Para garantizar el acceso equitativo al deporte en todo el territorio municipal, se organizó un programa de actividades recreativas y deportivas en la totalidad de los espacios deportivos. Se dividió el municipio en tres zonas —norte, centro y sur— para asegurar cobertura total, con el apoyo de promotores deportivos voluntarios. En las 122 canchas de usos múltiples se desarrollan actividades como futbol, basquetbol, voleibol, lucha libre, boxeo, ciclismo urbano y de montaña, rugby, tochito, pomponeras, bastoneras y activación física, impactando positivamente en miles de habitantes de Villa de Álvarez.

La Dirección de Deportes también fortaleció la colaboración con asociaciones locales para la organización de eventos deportivos de gran alcance. Uno de los más destacados fue la “Primera Copa Petatera” de voleibol infantil, celebrada los días 8 y 9 de febrero en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, con la participación de 30 equipos de diversos estados del país. Este torneo, avalado por la Federación Mexicana de Voleibol y la Asociación de Voleibol del Estado de Colima A.C., contó con 360 participantes y más de 700 asistentes, y se convirtió en un espacio para el desarrollo de

talentos y el fortalecimiento de la economía local.



*Fotografía 25. Torneo nacional de voleibol en categorías infantiles “Copa Petatera Villa de Álvarez”.*

De igual manera, Villa de Álvarez fue sede del Torneo Nacional de Cachibol “Fiestas Charro-Taurinas 2025”, realizado el 20 y 21 de febrero en la misma unidad deportiva, con la presencia de 41 equipos provenientes de distintos estados. Este evento reunió a más de 500 deportistas y 1,500 asistentes, consolidando al municipio como punto de referencia para el deporte nacional de adultos mayores.

En materia de baloncesto, se integró la nueva mesa directiva de la Liga Municipal de Baloncesto (LIMUBVA), conformada por 10 equipos de categoría libre, que actualmente desarrollan sus encuentros en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño. La liga refuerza la convivencia y fomenta el talento local, posicionando al baloncesto como una

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

disciplina en crecimiento dentro del municipio.

Como parte de la estrategia de inclusión, se creó un club deportivo de atletismo para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, impulsado por la promotora voluntaria Lupita Méndez Lagunes. Este proyecto nació de la preocupación de madres y padres por brindar un espacio seguro donde sus hijos pudieran ejercitarse, desarrollando habilidades físicas y sociales. Actualmente, 25 familias participan activamente en el club, que tiene como visión formar un equipo representativo para competencias estatales y nacionales paralímpicas.

La promoción del futbol también se fortaleció con el Torneo de Futbol 7 de colonias, cuya convocatoria se abrió en abril y culminó en mayo con la participación de cuatro equipos. La final, disputada en la cancha sintética de la colonia Juan José Ríos, coronó campeón al equipo local, consolidando este torneo como un espacio de recreación y convivencia comunitaria.

En cuanto al voleibol, se consolidó una liga municipal a cargo del promotor Jorge Eri Ávalos Cárdenas, con más de 100 integrantes que entrenan cada sábado en la

Unidad Deportiva de La Villa, manteniendo una participación constante y fortaleciendo el espíritu competitivo.

El fomento a la actividad física al aire libre se vio reflejado en los bici paseos nocturnos, los cuales se realizaron de manera constante durante los primeros dos trimestres del año. En total, se llevaron a cabo 14 bici paseos con la participación de más de 1,200 personas. Estas rodadas, muchas de ellas temáticas —como la del Día del Payaso o la del Día Mundial de la Bicicleta—, promueven el ejercicio, la convivencia familiar y el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable, además de embellecer las noches villalvarenses con color, alegría y comunidad.



*Fotografía 26. Bicipaseo Nocturno.*

Por otra parte, el senderismo también tuvo presencia destacada, con un total de más de 500 participantes en distintas salidas realizadas durante el periodo. Entre los recorridos se incluyen la Cascada Mixcoate, Pichachos–Aguadulce, Piedra de Juluapan,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Chivato-Joyitas y El Naranjal, donde los asistentes disfrutaron de la flora, fauna, ríos y paisajes panorámicos del municipio, promoviendo la actividad física, el turismo ecológico y la convivencia comunitaria.

Como evento de mayor relevancia, en la comunidad de Agua Dulce se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Senderistas, con la participación de 200 personas de diferentes localidades, incluyendo Colima, Guadalajara, Talpa, Ciudad Guzmán y Villa de Álvarez. Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Deportes del Ayuntamiento y la Asociación Colimense de Universitarias ACU, fortaleciendo la promoción del senderismo y la colaboración institucional.

Como parte de las acciones formativas, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación en primeros auxilios básicos dirigidos a 34 promotores deportivos y voluntarios del municipio. Estas sesiones se realizaron los días 8 de febrero y 29 de marzo en la Casa de la Cultura, bajo la instrucción del Coordinador de Capacitación de Protección Civil, C. Kavendish Vigil. Los talleres, de 8 horas de duración cada uno, combinaron teoría y práctica para dotar a los participantes de herramientas esenciales

ante posibles emergencias durante las actividades deportivas. Se abordaron temas como la evaluación del paciente, reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de heridas y quemaduras, desobstrucción de la vía aérea y manejo de fracturas. Con ello, se fortalece la preparación de quienes están al frente de grupos de niñas, niños y jóvenes, asegurando una atención oportuna y responsable.

**Tabla 14. Capacitación primeros auxilios promotores deportivos**

Tema	Modalidad	Duración	Participantes
Primeros Auxilios Básicos I	Teórico-Práctico	8 horas	18
Primeros Auxilios Básicos II	Teórico-Práctico	8 horas	16

En el ámbito de la profesionalización, se promovió la participación de promotores deportivos en encuentros académicos y talleres especializados. Ocho instructoras de zumba fueron becadas por la Universidad de Colima para participar en el Taller de

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Técnicas Coreográficas y Expresión Corporal, mientras que tres maestros de educación física asistieron al Encuentro Latinoamericano de Recreación, Deporte, Juego y Creatividad Educativa. Estas experiencias fortalecen la calidad del trabajo de los promotores, contribuyendo a un servicio deportivo más profesional y actualizado.

Con estas acciones, la Dirección de Deportes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez consolida su compromiso con la promoción del deporte, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario. Durante el periodo, se realizaron un total de 151 actividades, con la participación de más de 2930 personas. El impulso a la formación, la participación ciudadana y la mejora de espacios e infraestructura deportiva hacen del deporte un eje esencial para el bienestar y la cohesión social de las familias villalvarenses.

### 2. *Fomento Cultural y Educativo*

Durante el presente año, la Dirección de Fomento Cultural y Educativo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ha consolidado un programa integral de acciones culturales, educativas y formativas, orientado a fortalecer la identidad local, la participación ciudadana y el desarrollo de competencias en niñas, niños, niñas y adolescentes y población en general. Este enfoque busca promover el acceso equitativo a la cultura y educación, consolidando espacios de formación, recreación y convivencias que contribuyan al bienestar social. La estrategia implementada combina la colaboración intermunicipal, la promoción de la lectura, la formación artística a través de talleres, cursos de verano y actividades en las bibliotecas públicas del municipio.

En el ámbito de la colaboración intermunicipal, se promovieron convenios con municipios vecinos que permitieron la difusión de los íconos, tradiciones y expresiones artísticas de Villa de Álvarez. Estos acuerdos contemplaron intercambios culturales, presentaciones artísticas y actividades conjuntas, consolidando la identidad local y proyectándola hacia la

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

región, fortaleciendo los lazos de cooperación y el reconocimiento del patrimonio cultural de nuestro municipio.

En el terreno formativo, la Dirección de Fomento Cultural y Educativo de Villa de Álvarez implementó un Taller de Oratoria y Debate, dirigido a la población en general, con la participación de 40 personas y con el objetivo de fortalecer las habilidades comunicativas de los participantes. Durante el taller se trabajó en la expresión verbal y no verbal, la entonación, la estructuración de discursos y la expresión corporal, combinando módulos teóricos y prácticos que permitieron a las y los asistentes desarrollar confianza, seguridad y coherencia al hablar en público. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, fomenta la capacidad de argumentación y debate, y sienta las bases para la formación de futuras generaciones con competencias sólidas en comunicación y expresión, promoviendo el desarrollo de habilidades clave para el desempeño académico y comunitario.

Paralelamente, se llevaron a cabo talleres de formación artística en áreas de artes visuales, danza, música y expresión escénica, fomentando la creatividad, la participación comunitaria y la formación

integral de la población. La siguiente tabla resume la oferta y el alcance de los talleres:

**Tabla 15. Talleres de Formación Artística**

Tipo de Taller	Número de Taller es	Beneficiarios aprox.	Observaciones Institucionales
Pintura y dibujo	12	240	Incluye técnicas en acuarela, óleo y barro
Barro y cerámica	8	160	Formación en modelado y decoración
Manualidades	10	200	Fomenta la creatividad y habilidades motoras finas
Danza folklórica	6	120	Promueve identidad cultural y participación comunitaria
Ballet clásico y contemporáneo	5	100	Desarrolla disciplina y expresión corporal
Danza urbana (K-pop, hip hop)	4	80	Acercamiento a la cultura juvenil y urbana
Teatro y expresión escénica	7	140	Capacitación en dramatización, improvisación y narrativa

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Tipo de Taller	Número de Taller es	Beneficiar ios aprox.	Observacio nes Institucionales
Música (instrumental y canto)	6	120	Incluye ensamble y desarrollo musical integral

En total, se realizaron 58 talleres, beneficiando directamente a aproximadamente 1,160 personas y alcanzando de manera indirecta a más de 133,000 ciudadanos, considerando familiares, comunidades y asistentes a eventos.

Durante el verano, la Dirección de Fomento Cultural y Educativo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementó 20 cursos de verano que se llevaron a cabo en 130 colonias y 4 comunidades rurales del municipio, beneficiando de manera directa a aproximadamente 3,500 niñas, niños y adolescentes. Estas acciones contaron con la participación de más de 400 agentes culturales, quienes fueron previamente capacitados y provistos de materiales didácticos, incluyendo más de 100 fichas de actividades diseñadas para fomentar la creatividad, el aprendizaje y la participación activa de la niñez y juventud.

Los cursos ofrecieron una combinación de actividades lúdicas, recreativas, de fomento a la lectura, rescate de tradiciones, juegos tradicionales, deportes y refuerzo escolar, generando espacios que integran educación y entretenimiento de manera complementaria. La implementación se realizó principalmente en espacios públicos, como parques, plazas y áreas comunitarias, promoviendo la accesibilidad y la convivencia social; además, en algunas colonias las actividades se desarrollaron en domicilios de los instructores, asegurando cobertura en lugares con menor acceso a espacios culturales.



*Fotografía 27. Inauguración Cursos de verano en tu colonia.*

Dentro de este programa integral, las jornadas de Consejo Técnico en las bibliotecas públicas representaron un espacio clave para combinar recreación, educación y fomento a la lectura. Durante estas jornadas, niñas y niños participaron en

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

juegos dinámicos, actividades de expresión artística, reciclaje creativo, lectura en voz alta y asesorías escolares, promoviendo la motricidad, la creatividad, la socialización y la conciencia ambiental. Se celebraron también fechas especiales como el Día del Niño, integrando juegos, convivencia y premiaciones, fortaleciendo los lazos comunitarios y la participación.

La promoción de la lectura se ha consolidado como un eje central de las acciones culturales del municipio, desarrollándose a través de múltiples estrategias orientadas a fortalecer la identidad local, incentivar la creatividad, fomentar la comprensión lectora y promover valores esenciales en la infancia y juventud villalvarenses.



*Fotografía 28. Taller de burbujas lectoras.*

Entre las principales acciones destacan las burbujas lectoras, que se llevaron a cabo en diversas comunidades rurales y colonias

urbanas, incluyendo Mixcuate, Joyitas, Juluapan, La Comarca, Alfredo V. Bonfil, Tabachines, Santa Fe y otras localidades. En estos espacios, cientos de personas participaron en narraciones escénicas y actividades lúdicas que integran la tradición y el juego, permitiendo un acercamiento significativo a los libros y al patrimonio cultural local.

Se realizó la entrega de material bibliográfico, incorporando más de 770 libros infantiles al acervo municipal, con el fin de garantizar el acceso a la lectura en todas las edades. Además, se fortalecieron clubes de lectura y talleres literarios, dirigidos a distintos grupos etarios, fomentando no sólo la comprensión lectora y la expresión escrita, sino también el gusto por la literatura como herramienta de formación integral.

El fomento a la lectura también se implementó en espacios públicos, como bibliotecas, parques y plazas, a través de lecturas dramatizadas, concursos de lectura en voz alta y dinámicas de apreciación literaria, logrando involucrar a la ciudadanía en la experiencia cultural.

Como parte de las estrategias para rescatar y fortalecer la identidad local, se realizaron puestas en escena con títulos como

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

“Padrino, madrina mis empanadas”, “Calaveritas de azúcar”, “Entre calacas y difuntos” y “Navidad en familia”. Estos contenidos enfatizan las tradiciones villalvarenses y buscan arraigar el sentido de pertenencia en niñas y niños. Asimismo, se realizaron cuatro festivales culturales en colonias, comunidades y escuelas, promoviendo el rescate de tradiciones y la participación comunitaria.

Durante el año, se atendieron diversas zonas del municipio, alcanzando un gran número de beneficiarios y cubriendo múltiples comunidades y colonias, consolidando así la presencia de la lectura y la narración en todos los espacios del municipio.

Se implementaron programas continuos de acompañamiento educativo y lúdico como Habrapalabra, ofreciendo apoyo a tareas escolares, actividades recreativas y lúdicas en el Jardín Independencia; y Tarde de Colores, un laboratorio de narración semanal en el mismo espacio, donde las narradoras practican técnicas de narración oral escénica frente a público en vivo, reforzando la educación independiente y la interacción comunitaria.

La Narración Oral Escénica se consolidó como una herramienta esencial para el fomento de la lectura y la identidad local, llevándose a preescolares, primarias, secundarias, burbujas lectoras, comunidades, colonias y eventos municipales. Estas acciones no solo buscan fortalecer la escucha, la creatividad y el gusto por la lectura, sino también fomentar valores como el respeto, la equidad, la empatía y la sororidad, contribuyendo a la construcción de espacios de paz y convivencia positiva en la infancia villalvarensa.

A continuación, se presenta un cuadro con los lugares y niveles educativos atendidos mediante las narraciones orales escénicas durante 2025:

**Tabla 16: Presentación de narraciones escénica**

Tipo de Institución / Lugar	Número de visitas	Observaciones Institucionales
Preescolares	57	Narraciones orientadas a valores, tradición y creatividad
Primarias	164	Conexión con contenidos educativos, fomento a la lectura

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Tipo de Institución / Lugar	Número de visitas	Observaciones Institucionales
Secundarias	10	Actividades adaptadas a adolescentes, fortaleciendo identidad
Comunidades	18	Inclusión de narraciones escénicas en espacios rurales
Colonias	47	Integración de narraciones festivales y actividades públicas

En conjunto, todas estas acciones reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con el desarrollo cultural y educativo de la población, la promoción de la lectura, la formación artística y recreativa, así como con el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social del municipio. Durante este año se llevaron a cabo 416 actividades culturales y educativas, beneficiando de manera directa a aproximadamente 5,800 personas, lo que evidencia un enfoque integral que combina formación, esparcimiento y participación activa, consolidando a Villa de Álvarez como un municipio comprometido con la cultura, la educación y el desarrollo comunitario.

### Comunidad es la Villa

#### 1. *Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones*

Durante el año, el Instituto de Festejos Charro-Taurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez desarrolló un conjunto integral de acciones orientadas a preservar, promover y fortalecer las tradiciones culturales y patrimoniales del municipio, con especial atención a la Monumental Plaza de Toros La Petatera y a los Festejos Charro-Taurinos. Como parte de estas acciones, se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento en las instalaciones del recinto ferial, incluyendo limpieza general, desazolve, reparación de fugas, desinfección de áreas y remozamiento de muros en diferentes espacios. Asimismo, se revisó y rehabilitó la red de alumbrado público, reemplazando lámparas y luminarias en mal estado, garantizando la seguridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones durante los eventos.

Durante este periodo, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Patronato, en las que se aprobaron convocatorias, se rindieron homenajes y se tomaron decisiones estratégicas para la organización

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

de los festejos. En estas sesiones se definieron los tablajeros seleccionados para la construcción de la Plaza de Toros La Petatera en su edición 168 y se promovió la convocatoria para el Certamen de la Reina de los Festejos Charro-Taurinos, difundida a través de ruedas de prensa y redes sociales. Se realizaron además reuniones de trabajo con grupos locales y asociaciones civiles para establecer estrategias de protección de la identidad cultural, aumentar la participación ciudadana y consolidar alianzas con empresarios, peñas taurinas, charros y aficionados, asegurando la inclusión de todos los sectores vinculados con la tradición.



Fotografía 29. Inicio de Festejos Charrotaurinos 168.

La edición 168 de los Festejos Charro-Taurinos destacó por la celebración de once días de Toro de Once y Jaripeo Vespertino, las cabalgatas, la participación de artistas en el Teatro del Pueblo y la Zona del Caballo,

así como eventos ecuestres y cursos de monta impartidos por escuelas especializadas. Durante la feria se celebraron la coronación de la Reina Malinalli I, festividades religiosas, concursos de caballo bailador, degustaciones culinarias y la despedida del Payaso, consolidando la edición como un punto de encuentro cultural y comunitario.

En cuanto a la formación y promoción de la tradición, se organizaron 12 cursos en conjunto con la Dirección de Cultura y Fomento Educativo, dirigidos a distintos grupos de la población y asociados a la preservación de las tradiciones locales. Estos cursos incluyeron talleres de artesanía taurina, tauromaquia, gastronomía tradicional, música, danza y expresiones culturales vinculadas a los festejos, con el objetivo de fortalecer habilidades, conocimientos y la identidad cultural de los participantes. Cada curso contó con instructores especializados y se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del recinto ferial y otros espacios culturales del municipio.

De manera complementaria, se realizaron 12 festivales, con la participación de grupos locales y asociaciones civiles. Estos

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

festivales combinaron actividades artísticas, culturales y recreativas, tales como presentaciones de danza, música, teatro, exhibiciones de gastronomía local y actividades interactivas para niñas, niños y familias. Cada festival permitió acercar a la ciudadanía a las tradiciones villalvarenses, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la cohesión social, beneficiando de manera directa a la población y alcanzando indirectamente a un mayor número de ciudadanos a través de difusión en medios locales y redes sociales.

Durante el año, el Instituto promovió la cooperación intermunicipal con Autlán de Navarro, Jalisco, formalizando el hermanamiento en sesión solemne en la Plaza de Toros La Petatera. Este acuerdo fortalece los lazos de colaboración, la promoción de la identidad cultural y el desarrollo económico y cultural de ambas comunidades, consolidando una relación estratégica que beneficiará a los habitantes de los dos municipios. Además, se llevaron a cabo reuniones con grupos organizados locales, incluyendo peñas taurinas, asociaciones de charros, aficionados y empresarios, para crear un “Contrato de Colaboración” denominado “Protección de la Identidad Cultural”, estableciendo

comisiones temáticas para dar seguimiento a aspectos jurídicos, educativos y de promoción cultural.



*Fotografía 30. Hermanamiento con Autlán de Navarro.*

Con estas acciones, el Instituto organizó un total de 416 actividades durante el año, beneficiando directamente a 149,762 personas y alcanzando indirectamente a un número mucho mayor de ciudadanos a través de eventos públicos y difusión digital. Los resultados reflejan un enfoque integral que combina la preservación de la tradición, la promoción cultural, la formación ciudadana, la participación de la sociedad y la cooperación interinstitucional, consolidando a Villa de Álvarez como un referente regional de festividades, cultura y desarrollo comunitario.

### 2. Archivo Municipal

Durante el año, la Dirección del Archivo Municipal de Villa de Álvarez desarrolló un

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

programa integral de actividades culturales, educativas e históricas orientadas a preservar, difundir y fortalecer la identidad local, así como a garantizar el acceso público a documentos históricos de gran relevancia. En materia de eventos culturales, el Archivo fue sede de diversas lecturas y presentaciones literarias con escritores locales y visitantes, generando espacios de encuentro y diálogo literario que promovieron la participación de la población y acercaron a la ciudadanía a la riqueza cultural del municipio.

Como parte de las acciones de digitalización y transparencia, se han puesto a disposición del público documentos históricos de gran valor, permitiendo su descarga directa desde la página oficial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Entre estos se encuentran el decreto gubernamental de 15 de septiembre de 1860, mediante el cual se establece el cambio de nombre de Villa de Almoloyan a Villa de Álvarez, el Antiguo Libro del Cementerio de 1881 y un registro paleográfico de cien años de actas de Cabildo correspondientes al siglo XIX, así como el expediente del veredicto del jurado del concurso para definir el escudo oficial de Villa de Álvarez fechado al 22 de noviembre de 1984. Estos documentos han sido

procesados con cuidado, digitalizados en alta resolución y acompañados de metadatos y versiones paleográficas para garantizar su accesibilidad, integridad y conservación histórica.

En el ámbito de investigación documental y crónicas históricas, se elaboraron diversas crónicas que rescatan la memoria de personajes villalvarenses, incluyendo la vida y trayectoria de Gabriel Mondragón Andrade, maestro Rafael Heredia, Petra González Ramírez, J. Jesús Gutiérrez Iglesias, Gustavo Morales Vázquez y José Luis Silva Moreno. Paralelamente, se realizaron entrevistas para la elaboración de memorias de personas de relevancia local, como Óscar Gaitán "El Buras" y Luis Gaitán Cabrera, contribuyendo a la preservación de testimonios que fortalecen la identidad cultural y la memoria histórica del municipio.



*Fotografía 31. Crónicas de barrio "Gustavo Morales Vázquez".*

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Durante el año también se llevaron a cabo presentaciones de libros, charlas y ponencias dirigidas al público en general, destacando la presentación del libro "Misterios del Escritorio" de Federico Reyes Heroles, "La Muerte de Martín Gavilanes" de Román Regalado y la obra digital "Instrucciones para construir La Petatera. Contado por niñas, niños y poetas", que refleja la visión de la infancia sobre la construcción de este ícono arquitectónico y cultural, promoviendo la participación de niños y niñas en la experiencia literaria y cultural del municipio. Esta obra se encuentra disponible para descarga gratuita a través de la página oficial del Ayuntamiento, reforzando el acceso universal al conocimiento y la tradición.

Asimismo, se realizaron entrevistas y transmisiones en la plataforma radiofónica Altavoz-Radio, abordando temas culturales y patrimoniales relevantes, incluyendo la gastronomía del municipio, la danza folklórica, la historia de la Plaza de Toros La Petatera y documentos históricos del Archivo, como el manuscrito de 1781 relacionado con un tributo real presentado por los naturales del pueblo de San Francisco Almoloyan ante las autoridades de la Villa de Colima. Se llevaron a cabo

lecturas en voz alta y el XII Encuentro Latinoamericano de Poetas "La Victoria", Capítulo México, coordinado por el Ayuntamiento, fortaleciendo la participación ciudadana y la difusión de la cultura local.

Dentro del programa de digitalización de documentos históricos, se han procesado expedientes relevantes, facilitando su consulta pública y preservando la memoria institucional, mientras que la historia arquitectónica del templo de San Francisco de Asís ha sido documentada mediante registros fotográficos y mediciones precisas con telémetro láser, integrando investigación documental sobre el mobiliario, imágenes sagradas y expresiones de la fe popular que han influido en el diseño y uso de sus espacios.

Se implementaron actividades formativas con adultos mayores, a través de talleres literarios como el desarrollo de la canción "Eterna Juventud, hermosa senectud" con la participación de Emilia Muñoz Nazario, promoviendo la expresión artística y el fortalecimiento del tejido social entre las personas de mayor edad, generando espacios de aprendizaje, creatividad y recreación.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso integral del Archivo Municipal con la preservación de la memoria histórica, la promoción de la lectura, la educación patrimonial y la participación cultural de la población, consolidando a Villa de Álvarez como un referente de cultura, educación y conservación del patrimonio histórico en la región.

### **2. Atención y Participación Ciudadana**

Durante el año 2025, la Dirección de Atención y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer la vinculación con la ciudadanía y fomentar la participación comunitaria. A través de la instalación de Comités de Barrio, la realización de cursos y talleres, la implementación de programas de acercamiento y seguimiento, y la entrega de apoyos sociales, se buscó atender de manera integral las necesidades de las familias del municipio. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Dirección con la inclusión, la corresponsabilidad ciudadana y la construcción de comunidades más cohesionadas, creativas y resilientes, garantizando que los programas y servicios

lleguen de manera efectiva a toda la población.

Durante el año 2025, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, impulsó la instalación de 159 Comités de Barrio, promoviendo la participación vecinal y la mejora de la gestión comunitaria. Para garantizar procesos democráticos, se colocaron convocatorias visibles y se realizó volanteo casa por casa antes de cada Asamblea, eligiendo de manera unánime a las mesas directivas bajo la supervisión de representantes del Cabildo y de la Dirección. Estos comités permiten a los vecinos expresar sus necesidades, participar en la toma de decisiones y colaborar con el Ayuntamiento en la solución de problemáticas locales, fortaleciendo la cohesión social, la corresponsabilidad ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



*Fotografía 32. Toma de protesta comités de barrio.*

Con el objetivo de que cada Comité de Barrio cuente con un Plan de Trabajo anual, durante el mes de mayo se consolidaron 125 planes alineados a las necesidades de cada colonia, mientras que en las 34 colonias restantes se aplicaron estrategias de acercamiento y asesoría personalizada, ya sea mediante visitas domiciliarias o apoyo en la Dirección de Atención y Participación Ciudadana. Esto permitió completar los 159 planes de trabajo, garantizando que cada comité tenga un instrumento de planificación que priorice acciones sociales y comunitarias.

En el ámbito normativo, se actualizó el Reglamento de Comités de Barrio, adecuándolo a las nuevas necesidades de la ciudadanía y ofreciendo certeza jurídica a los integrantes de las Mesas Directivas para el trienio 2024-2027. Las modificaciones incluyeron reformas y adiciones en diversos

artículos y capítulos, así como mejoras en la redacción general para una mayor claridad y comprensión. La actualización se realizó con la participación de los presidentes de comités, quienes aportaron su experiencia para asegurar que el reglamento refleje fielmente la realidad de las colonias y fortalezca la operatividad de los comités.

Durante el año se llevaron a cabo seis reuniones bimestrales con los Comités de Barrio, en las cuales se presentaron las obras y acciones planeadas, se dieron a conocer más de 300 metas estratégicas para el municipio y se ofreció capacitación sobre prevención, protección civil y ordenamiento territorial. Estas sesiones también sirvieron para orientar a los nuevos integrantes sobre la elaboración de sus planes de trabajo y fomentar la colaboración directa con las autoridades municipales. La participación de los comités en estas reuniones ha fortalecido la planificación, la prevención de riesgos, la protección de la infancia y la integración comunitaria, consolidando un vínculo constante entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

Se llevaron a cabo 20 ediciones del programa Miércoles Ciudadano en diversas colonias del municipio, incluyendo Emiliano

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Zapata, Santa Martha, Cruz de Comala y Vista Volcanes, con el objetivo de acercar los servicios municipales a la población y atender de manera directa las problemáticas de cada comunidad. A lo largo de estas jornadas, se registraron 1,170 asistentes y se brindaron 439 servicios en áreas como salud, servicios públicos, asistencia jurídica, trámites administrativos y programas sociales, garantizando que los vecinos pudieran resolver sus necesidades de manera inmediata y sin desplazamientos extensos.

Este acercamiento permitió ofrecer consultas médicas básicas, orientación nutricional, entrega de medicamentos, asesoría legal, apoyo en programas sociales y asistencia en trámites administrativos, fortaleciendo al mismo tiempo la participación ciudadana y la comunicación entre autoridades y comunidad. Los Miércoles Ciudadanos no solo facilitaron la atención oportuna de problemas concretos, sino que también promovieron la cohesión social, la confianza mutua y el sentido de pertenencia, generando espacios de colaboración donde los vecinos pudieron expresar sus necesidades y recibir soluciones integrales. Gracias a este programa, se fortaleció el tejido social, se

mejoró la calidad de los servicios públicos y se fomentó la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, consolidándose como una estrategia efectiva para el desarrollo comunitario y el bienestar integral de los habitantes de Villa de Álvarez.



*Fotografía 33. Miércoles Ciudadano colonia Linda Vista*

Durante el año 2025, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, llevó a cabo la impartición de 142 cursos y talleres dirigidos a la población, con el objetivo de fortalecer habilidades, fomentar la economía familiar, promover la creatividad y el trabajo en equipo, así como generar espacios de convivencia y participación comunitaria en las distintas colonias del municipio.

Las actividades incluyeron talleres de manualidades como Flores Eternas y Macetitas de Yeso, en los cuales los participantes desarrollaron destrezas

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

manuales y expresaron su creatividad, fortaleciendo al mismo tiempo la integración vecinal. También se realizaron cursos de elaboración de productos de limpieza, donde los beneficiarios aprendieron técnicas que les permiten producir artículos domésticos, promoviendo la autosuficiencia y contribuyendo directamente a la economía familiar. Otros talleres destacaron la creatividad y el reciclaje, como la decoración de botellas de cristal, la elaboración de papalotes y la bisutería, ofreciendo a las participantes herramientas para desarrollar habilidades artísticas y manuales que pueden aplicar tanto en su vida cotidiana como en posibles proyectos productivos.

Asimismo, se promovieron cursos de chiles en escabeche, fomentando la cultura culinaria y la preservación de tradiciones locales, así como actividades orientadas al bienestar físico y mental, tales como Yoga y Zumba. Estos cursos no solo mejoraron la condición física y la flexibilidad de los participantes, sino que también ayudaron a reducir el estrés, fomentar la concentración y fortalecer la coordinación, generando beneficios integrales para la salud de niñas, niños, jóvenes y adultos.

En total, estas actividades beneficiaron a 914 personas, quienes pudieron adquirir nuevas habilidades, fortalecer la convivencia vecinal, mejorar su economía doméstica y cuidar su salud física y emocional. Los cursos y talleres fueron diseñados para ser inclusivos, prácticos y adaptables a las necesidades de cada colonia, generando espacios de aprendizaje, desarrollo y cohesión social que fortalecen la identidad comunitaria y fomentan la participación de la población en la vida del municipio.



*Fotografía 34. Taller de barro colonia Real Santa Fe.*

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez refrenda su compromiso con la capacitación, el bienestar y la integración social de sus habitantes, contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes, creativas y cohesionadas.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Durante el año 2025, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de sus distintas direcciones y dependencias, implementó un conjunto de acciones orientadas a mejorar la atención a la ciudadanía, fortalecer la infraestructura comunitaria y garantizar la entrega oportuna de apoyos sociales en beneficio de las familias del municipio.

Con el objetivo de optimizar la gestión de servicios y responder de manera eficiente a las demandas ciudadanas, se capacitó al 100% de las y los directores de área en el uso del Sistema de Información Social y de Asistencia (SISA). Esta capacitación permitió un registro adecuado de solicitudes, un seguimiento puntual y una atención más rápida a las necesidades de la población, fortaleciendo la coordinación entre las distintas áreas municipales.

Se realizaron 5 reuniones en las colonias Higueras del Espinal, Tulipanes, López Mateos, Manuel M. Diéguez y Leandro Valle, con la finalidad de empadronar a nuevos beneficiarios del Programa Leche del Bienestar (Liconsa), logrando la participación de 200 personas. Esta acción contribuyó a ampliar el acceso de las familias a productos alimenticios esenciales,

mejorando la seguridad alimentaria de la población más vulnerable.

La infraestructura comunitaria también se fortaleció mediante la rehabilitación y equipamiento de las Casas de Usos Múltiples del municipio. Se acondicionaron 6 de estos espacios, garantizando mobiliario y equipamiento necesarios para ofrecer servicios de calidad. Particularmente, la Casa de Usos Múltiples de la colonia Manuel M. Diéguez Norte recibió un nuevo escritorio, facilitando la atención diaria de los usuarios y mejorando la operatividad de la instalación. Estas acciones beneficiaron directamente a 1,800 personas, promoviendo el acceso a servicios comunitarios integrales.

En el marco de los programas sociales, hasta el mes de agosto se llevaron a cabo 77 visitas a colonias para la venta de productos de la canasta básica, beneficiando a 929 familias del municipio. Adicionalmente, se implementó un servicio de entrega a domicilio de productos como huevo, pescado, camarón y despensa de abarrotes, asegurando la distribución eficiente de alimentos esenciales.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



*Fotografía 35. Productos de canasta básica a bajo costo.*

Asimismo, gracias a la gestión del Ayuntamiento, la Asociación Gustavo Silva A.C. donó 50 sillas de ruedas para escuelas primarias y secundarias del municipio, beneficiando a más de 30 mil estudiantes y garantizando apoyo en situaciones de movilidad o emergencia dentro de las instituciones educativas.

La Casa de Usos Múltiples de la colonia Solidaridad fue rehabilitada para ofrecer programas de odontología, educación inicial y servicios complementarios, incluyendo atención del DIF Municipal, Instituto Villalvarense de la Mujer e Instituto Villalvarense de la Juventud, así como la entrega de lentes a bajo costo y servicios de homeopatía. Estas acciones fortalecen la atención integral a la población, promueven la salud, la educación y el bienestar social, consolidando los esfuerzos del

Ayuntamiento para brindar apoyos directos y efectivos a las familias de Villa de Álvarez.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con la mejora de la calidad de vida, la inclusión social y la atención oportuna de las necesidades de la población, consolidando la cercanía institucional con las comunidades y la eficacia en la entrega de apoyos sociales.

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez reafirma, durante el año 2025, su compromiso con el bienestar integral de la ciudadanía mediante la implementación de acciones estratégicas que fortalecen la participación vecinal, impulsan el desarrollo de habilidades, mejoran la infraestructura comunitaria y garantizan la entrega oportuna de apoyos sociales. Estas iniciativas no solo atienden las necesidades inmediatas de las familias, sino que también fomentan la corresponsabilidad, la cohesión social y la construcción de comunidades más resilientes, inclusivas y participativas, consolidando a Villa de Álvarez como un municipio comprometido con el progreso, la equidad y la calidad de vida de todas y todos sus habitantes.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

### Desarrollo Económico

#### 1. *Licencias Comerciales*

Durante el año, la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementó un conjunto de acciones estratégicas orientadas a regular, supervisar y fomentar el comercio en el municipio, al mismo tiempo que se fortaleció la formalización de los comercios y se promovió la participación de la ciudadanía en los eventos y espacios públicos. Estas acciones se realizaron con un enfoque integral, buscando no solo el cumplimiento normativo, sino también la promoción del desarrollo económico, la seguridad, la transparencia y la convivencia social.

En materia de licencias comerciales y de bebidas alcohólicas, se trabajó en la identificación y actualización del padrón de establecimientos, verificando las licencias activas, pendientes de refrendo, suspensiones temporales y bajas. Este proceso permitió regularizar los comercios existentes, detectar nuevos negocios y garantizar que cada establecimiento cumpliera con la normativa vigente. Como resultado, se contabilizaron 1,848 licencias comerciales y 522 de bebidas alcohólicas,

de las cuales 2,370 fueron refrendadas. Además, se incorporaron 166 nuevos establecimientos, de los cuales 146 corresponden a comercios y 20 a bebidas alcohólicas. La actualización y seguimiento de este padrón no solo otorga certeza jurídica a los comerciantes, sino que también permite al Ayuntamiento contar con información confiable para la planeación de estrategias de fomento económico y seguridad sanitaria.

El control y seguimiento de la vía pública ha sido un eje prioritario. Se realizaron inspecciones permanentes y barridos por zonas para identificar, notificar y regular los puestos no registrados, alcanzando un total de 724 puestos de vía pública, de los cuales 47 son fijos, 670 semifijos y 7 ambulantes. Los tianguis registrados, nueve en total, cuentan con padrones actualizados y horarios de operación programados en coordinación con los líderes de cada espacio. Estas acciones permiten ordenar la actividad comercial, reducir la competencia desleal y garantizar que los vendedores cumplan con las medidas sanitarias y de seguridad. Asimismo, los recorridos diarios de los inspectores, en coordinación con Seguridad Pública Municipal y Guardia Nacional, aseguran la correcta operación de

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

los negocios y la protección de la ciudadanía, especialmente durante eventos extraordinarios o nocturnos.

Durante el año se llevaron a cabo diversos eventos y festividades, organizados en coordinación con las direcciones de Fomento Económico, Turismo y Cultura, asegurando la participación de comerciantes y del público general. Entre los principales eventos destacan: la Rosca de Reyes, festividades del Día del Niño y Día de la Madre, el Festival del Tamal, el Festival del Día del Amor y la Amistad, y los festivales locales en la Petatera y otras colonias. En total, se organizaron eventos que involucraron más de 230 puestos de venta, con participación activa de la población, lo que permitió fortalecer la economía local, generar ingresos adicionales a los comerciantes, promover la cultura y mantener un orden en la ocupación de los espacios públicos. La coordinación con otras áreas del Ayuntamiento aseguró que estos eventos se desarrollaran con seguridad, organización y una atención adecuada a los asistentes.

Para garantizar la actualización normativa y la operatividad de los espacios comerciales, se trabajó en la actualización de los reglamentos de tianguis y tianguis artesanal,

en colaboración con la Comisión de Comercio y los líderes de cada tianguis. El objetivo fue adecuar las normas existentes, algunas con más de 30 años de vigencia, a las necesidades actuales de los comerciantes y de la ciudadanía. Esta actualización facilita la regulación, simplifica los trámites, mejora la operatividad de los tianguis y fortalece la confianza de los comerciantes en la administración municipal.

En materia de seguridad y atención ciudadana, se impulsó la promoción de la aplicación “Botón SOS”, logrando 275 descargas, superando la meta planteada. Esta herramienta digital permite que los ciudadanos puedan reportar de manera inmediata situaciones de riesgo o emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio y aumentando la seguridad de la población.

El trabajo integral de la Dirección también generó múltiples beneficios para la comunidad. La actualización de los padrones y licencias garantiza un comercio formal, ordenado y seguro; los tianguis y puestos regulados fomentan la actividad económica local; los eventos y festividades fortalecen la cohesión social y la identidad cultural; y la promoción del “Botón SOS” contribuye a la protección de las personas.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

En conjunto, estas acciones fortalecen la economía, la seguridad, la participación ciudadana y la transparencia en la administración pública.

Finalmente, estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Villa de Álvarez con un desarrollo integral y ordenado del comercio, la atención eficiente a los ciudadanos, la promoción de la cultura y la participación comunitaria, consolidando un modelo de gestión cercano, eficiente y transparente que beneficia a toda la población del municipio.

### **8.2 Desarrollo Económico.**

Durante el presente año, la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementó un conjunto de acciones estratégicas destinadas a fomentar el crecimiento económico del municipio, impulsar la generación de empleo y fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y las empresas locales. En este marco, la Ventanilla de Empleo se consolidó como un espacio clave para la intermediación laboral, atendiendo a 165 personas que buscaban incorporarse al mercado laboral y logrando la colocación de 93 solicitantes, lo que representa un 56.3% del total de usuarios. Este trabajo permitió no solo brindar

oportunidades de empleo a hombres y mujeres, sino también impulsar la economía familiar y mejorar la calidad de vida de quienes accedieron a estas plazas.

Para maximizar el impacto de esta atención, la Ventanilla de Empleo desarrolló de manera simultánea visitas directas a empresas del municipio, con el objetivo de ampliar la oferta laboral y asegurar que las oportunidades disponibles fueran acordes a la demanda del mercado. Gracias a estas acciones, se lograron incorporar 37 empresas nuevas a la bolsa laboral, incluyendo corporativos como Autozone Villa de Álvarez, Bodega Aurrera Benito Juárez, Farmacias Guadalajara, Seprev Seguridad Privada, Restaurante Megumi, Restaurante La Casona de Lupita, entre otras. Esta estrategia integral de atención tanto a buscadores de empleo como a empresas permitió consolidar un total de 88 compañías registradas, ampliando significativamente las oportunidades de empleo para la ciudadanía y fortaleciendo la economía local mediante la creación de vínculos sostenibles entre oferta y demanda laboral.

En el marco de la promoción y difusión de oportunidades laborales, la Ventanilla de Empleo implementó campañas de comunicación dirigidas a la población,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

utilizando plataformas digitales como la página oficial del Ayuntamiento, grupos de WhatsApp y redes sociales. Esta estrategia permitió alcanzar a un amplio número de personas interesadas en incorporarse al mercado laboral y proporcionó información clara y oportuna sobre vacantes, requisitos, prestaciones y horarios de trabajo, garantizando transparencia y eficiencia en el acceso a empleo.

Dentro de las acciones de mayor impacto, la Feria del Empleo 2025 se destacó como un evento central, diseñado para generar un espacio de interacción directa entre las empresas y los buscadores de empleo. La actividad se llevó a cabo en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, contando con la participación de 31 empresas que ofrecieron 342 vacantes, beneficiando directamente a 129 personas. La presencia de la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, y de representantes de instituciones como CANACO SERVYTUR y COPARMEX Colima, permitió reforzar el compromiso institucional con la generación de empleo y brindar visibilidad al evento, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal. Previo al evento, se realizaron acciones de difusión en diversos puntos

estratégicos de la ciudad, así como en redes sociales y medios digitales, asegurando la participación y alcance del público objetivo.



*Fotografía 36. Feria del empleo.*

Complementariamente, la Dirección de Desarrollo Económico promovió convenios estratégicos con instituciones educativas para vincular la capacitación académica con las oportunidades laborales. Entre ellos destacan los acuerdos con el Instituto de Capacitación y Aprendizaje Permanente (INCAP) y Vocablo Idiomas Premium, mediante los cuales se brindaron beneficios como becas, descuentos en colegiaturas y constancias de competencias adquiridas. Estos convenios contribuyeron a fortalecer el desarrollo profesional de los trabajadores, sus familias y la comunidad en general, fomentando la educación continua y la especialización laboral.

Asimismo, la Ventanilla de Empleo, en coordinación con el Módulo SARE, difundió

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

de manera permanente información sobre los procedimientos necesarios para la apertura de negocios, facilitando a los ciudadanos el cumplimiento de requisitos legales y contribuyendo a la formalización de nuevas unidades económicas. Esta campaña de información, que incluyó infografías y atención personalizada, permitió agilizar los trámites, mejorar la calidad del servicio y generar un entorno más favorable para el emprendimiento y la inversión local.

La Dirección de Desarrollo Económico también impulsó el programa de asesoría integral para el incremento del registro de marcas locales, promoviendo la participación de emprendedores en la convocatoria “Registra tu Marca, Eslogan y Aviso Comercial con el 90% de descuento”. Este esquema de trabajo ha permitido fortalecer la identidad de los negocios locales, garantizar protección legal de sus marcas y contribuir al desarrollo competitivo del sector productivo del municipio. Durante el periodo se brindó seguimiento a 11 personas de distintos municipios del estado de Colima, fomentando la formalización y consolidación de emprendimientos locales.

### Seguridad ciudadana y entornos seguros

#### 1. Seguridad Pública

Durante el periodo reportado, la Dirección General de Seguridad Pública de Villa de Álvarez implementó acciones estratégicas orientadas a la prevención del delito, atención eficaz a la ciudadanía y fortalecimiento institucional, con el objetivo de garantizar entornos más seguros y confiables para la población.

Para reducir los delitos de homicidio doloso, robo a negocios, robo de vehículos y robo a casa habitación, se diseñaron planes de patrullaje específicos en las colonias con mayor incidencia delictiva. La Unidad de Análisis elaboró mapas de calor y bases de datos de delitos, mientras que la coordinación con la Fiscalía General del Estado permitió compartir información relevante para investigaciones y estrategias de prevención. La colaboración con la Dirección de Prevención del Delito y la difusión de recomendaciones a propietarios de negocios y vecinos contribuyó a disminuir la exposición a riesgos delictivos.

En el caso de la violencia familiar, el área de Trabajo Social implementó visitas directas a las víctimas, respaldadas por un análisis

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

constante de las estadísticas de incidencia delictiva. Durante el periodo de enero a agosto de 2025, se atendieron 272 reportes, lo que representa una disminución de más del 50% en comparación con los 996 reportes registrados durante todo el año 2024. Este descenso refleja el impacto positivo de las acciones de prevención, seguimiento y acompañamiento a las personas afectadas, fortaleciendo la protección de los hogares villalvarenses y contribuyendo a la disminución de este tipo de violencia en la comunidad.

El bienestar del personal policial también fue prioridad, desarrollando un programa integral que promoviera la salud física, mental, financiera y jurídica de las y los elementos. En coordinación con el DIF Municipal, se implementaron pláticas y capacitaciones para 50 policías, fortaleciendo su bienestar psicológico y profesional.

La atención a los reportes de emergencia se realiza de manera coordinada con los centros C-2 y C-5, garantizando respuestas rápidas y eficientes a través de los números 9-1-1, 089, 075 y la aplicación "Botón Diana".

Para optimizar la comunicación, se lleva un registro de radios asignados a los elementos

y de las actuaciones realizadas, sustentadas con informes oficiales de C5i.

En cuanto a la capacitación del personal, se lograron formar 63 policías en temas de enfoque de género y delitos en redes sociales, incluyendo cursos sobre conocimientos jurídicos y prácticos para la detención y puesta a disposición, enfoque intercultural, investigación criminal y forense de tortura, violencia digital y atención a víctimas. Estas acciones fortalecen la capacidad de la policía municipal para intervenir de manera profesional, sensible y acorde con los derechos humanos.

La Unidad de Investigación Municipal atendió 37 investigaciones derivadas de solicitudes de colaboración con la Fiscalía General del Estado, realizando video análisis y seguimiento a indicios, así como investigaciones en delitos patrimoniales y violencia familiar. Además, el área de Trabajo Social dio seguimiento a 421 medidas de protección, de las cuales el 76% concluyó por vencimiento y el 24% restante continúa vigente. También se identificaron 34 víctimas que requirieron renovación de medidas de protección.

Se realizaron campañas de concientización sobre violencia contra las mujeres en

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

coordinación con el Instituto de las Mujeres Villalvarenses, destacando la primera actividad de colocación de moños naranjas y entrega de trípticos informativos al personal operativo, promoviendo la prevención y sensibilización sobre esta problemática.

**Tabla 17. Indicadores y Resultados**

Meta	Indicador	Resultado
Reducir violencia familiar	Número de reportes	272 reportes atendidos
Capacitar policías en de enfoque género	Número de policías capacitados	63
Atención a solicitudes de video-análisis	Número de investigaciones realizadas	37
Atención a solicitudes de investigaciones patrimoniales y violencia familiar	Número de medidas de protección atendidas	421 medidas atendidas
Campañas sobre violencia contra mujeres	Número de campañas realizadas	1 (primera campaña realizada)

El trabajo desarrollado por la Dirección General de Seguridad Pública de Villa de Álvarez refleja un compromiso constante por garantizar entornos más seguros y confiables para la ciudadanía. Cada acción preventiva, cada capacitación y cada atención a reportes se orienta a consolidar a la policía municipal como una institución

profesional, cercana y confiable, capaz de generar confianza en la sociedad y de responder de manera eficaz a las necesidades de seguridad de la población. Con ello, se busca que las y los habitantes del municipio disfruten de espacios públicos protegidos, promoviendo la convivencia y fortaleciendo la paz social.

### 2. *Prevención del delito*

Durante el periodo reportado, la Dirección de Prevención del Delito de Villa de Álvarez implementó diversas acciones estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad, promover la cultura de paz y atender de manera integral las necesidades de la población, con especial enfoque en infancia, adolescencia, juventud y comunidades vulnerables. Estas acciones han buscado consolidar un municipio más seguro, donde la participación ciudadana y la proximidad social sean elementos fundamentales para la prevención del delito.

Uno de los principales esfuerzos se centró en la conformación y seguimiento de los Comités Constructores de Paz en colonias de alto y mediano índice delictivo. A través de la socialización del programa y la explicación de su propósito a la comunidad, se generó conciencia colectiva y se

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

promovió la participación activa de los ciudadanos en la construcción de entornos seguros. Se realizaron asambleas periódicas con las Redes Constructoras de Paz, manteniendo contacto directo con la población para conocer sus necesidades y fortalecer hábitos de seguridad. Durante estas reuniones, se escucharon reportes ciudadanos y se proporcionó orientación sobre prevención de delitos, fomentando un vínculo de confianza entre la policía y las colonias. La labor de los Comités ha permitido involucrar a la población en la toma de decisiones y acciones concretas para mantener la paz y seguridad en su entorno, promoviendo la colaboración vecinal y el desarrollo de capacidades locales.



*Fotografía 37. Comités constructores de paz.*

De manera complementaria, se diseñó e implementó el Programa Infancia, Adolescencia y Juventud Constructora de Paz, orientado a involucrar a niños, adolescentes y jóvenes en la promoción de una cultura de paz dentro de sus comunidades. Este programa incluyó

talleres interdisciplinarios organizados por distintas áreas del Ayuntamiento, abordando temas como resolución pacífica de conflictos, derechos humanos, liderazgo juvenil, arte y expresión cultural. La iniciativa buscó fomentar habilidades de convivencia, fortalecer el tejido social y promover la participación de la juventud como agentes de cambio positivo.

Se llevaron a cabo también 46 pláticas vecinales dirigidas a la prevención de la violencia y las adicciones con una asistencia total de 545 personas en distintas colonias del municipio. Estas actividades se desarrollaron mediante espacios de diálogo que sensibilizan a los participantes sobre factores de riesgo y consecuencias de conductas nocivas. Estas sesiones fortalecen el tejido social y fomentan la colaboración entre vecinos, autoridades y organizaciones locales, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y saludables.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



Fotografía 38. Charla CBTIS 157, "Salud emocional".

De manera paralela, se implementaron pláticas educativas en 37 escuelas del municipio, con la participación de 4,014 alumnas y alumnos de distintos niveles educativos, abordando temas como la prevención del uso indebido de drogas y alcohol, el autocuidado, la toma de decisiones saludables y el uso seguro de la tecnología. Las actividades se realizaron en entornos participativos y seguros, donde las niñas, niños y adolescentes expresaron sus experiencias a través de juegos, dibujos y canciones con contenido preventivo, fortaleciendo su conocimiento sobre la protección personal y la búsqueda de apoyo ante situaciones de riesgo. El acompañamiento del personal docente y directivo fue clave para consolidar entornos escolares protectores, empáticos y promotores de hábitos de vida saludables.

En este contexto, se inauguró el Centro de Atención y Prevención “Municipio

Constructor de Paz”, desarrollado en colaboración con la Asociación Civil Huitzilin MX. Este centro tiene como objetivo contribuir a la mejora de la salud mental y la reducción de las adicciones en el municipio, mediante la implementación de acciones integrales de prevención, detección temprana, atención y tratamiento, así como programas de enseñanza, capacitación e investigación científica. El centro cuenta con seis áreas de atención: prevención, detección temprana y derivación, tratamiento ambulatorio, enseñanza y capacitación, investigación científica e innovación tecnológica, brindando atención integral gratuita y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio en materia de prevención del delito y salud mental. Durante el periodo informado, se ha brindado atención a 274 personas, consolidando su impacto en la comunidad.



Fotografía 39. Inauguración Centro de atención y prevención “Municipio constructor de paz”.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

El trabajo con los comercios del municipio también ha sido una acción destacada en materia de prevención. Se realizaron visitas a 908 comercios ubicados en avenidas principales, tianguis, cruceros y supermercados, proporcionándoles información y material didáctico sobre medidas preventivas para evitar ser víctimas de delitos como robo a negocio, robo a transeúnte, robo de vehículo o robo a casa habitación. Estas visitas permitieron fortalecer la proximidad social y generar confianza entre comerciantes y policía, creando canales de comunicación que facilitan la denuncia y la atención inmediata de situaciones de riesgo.

Asimismo, se organizaron 3 talleres informativos sobre violencia digital, salud mental y prevención de adicciones, dirigidos a elementos de la policía, personal del Ayuntamiento, Comités de Barrio y Constructores de Paz. Estos talleres, impartidos por especialistas y asociaciones civiles, brindaron herramientas prácticas para la prevención de riesgos, la identificación de factores de protección y la atención oportuna de situaciones de riesgo, promoviendo la construcción de paz y la participación de la comunidad en la seguridad de sus entornos.

En apoyo a estas acciones, se instaló el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones (COMSAM), integrado por instituciones educativas, comités de barrio, asociaciones civiles, cámaras empresariales y funcionarios del Ayuntamiento, con el objetivo de coordinar esfuerzos para la prevención del delito, la promoción de la salud mental y la reducción de adicciones. Asimismo, se firmaron convenios estratégicos para fortalecer la atención comunitaria, incluyendo la implementación del Drug Folder, el comodato para la Casa de Usos Múltiples y la entrega del certificado oficial ECO548 en consejería de adicciones, garantizando la profesionalización de los servicios y la atención basada en evidencia.

Las reuniones estatales de prevención del delito han permitido compartir buenas prácticas y avances alcanzados, así como planear nuevas acciones enfocadas en la construcción de entornos seguros y participativos. La colaboración entre autoridades municipales, estatales, sociedad civil y ciudadanía ha permitido consolidar un modelo integral de prevención del delito, centrado en la proximidad social, la capacitación, la intervención temprana y la promoción de la cultura de paz.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



Fotografía 40. Reunión estatal de prevención del delito.

Los resultados obtenidos reflejan un avance significativo en la consolidación de una política municipal de prevención del delito basada en la participación ciudadana, la educación y la atención integral. La implementación de programas enfocados en la infancia, la juventud, los comercios y las comunidades vecinales ha generado impactos positivos medibles, como el fortalecimiento del tejido social, la creación de redes comunitarias de apoyo y el aumento de la confianza entre la población y las autoridades. La puesta en marcha del Centro de Atención y Prevención “Municipio Constructor de Paz”, junto con la instalación del COMSAMA, evidencia un enfoque institucional sólido y sostenible para atender las causas sociales de la violencia y las adicciones desde la prevención y la salud mental. Además, la realización de 46 pláticas vecinales, 37 intervenciones escolares, 3 talleres especializados y 908 visitas a

comercios muestra una cobertura territorial amplia y un compromiso constante con todos los sectores de la sociedad. En conjunto, estas acciones demuestran que la prevención efectiva del delito no solo depende de la vigilancia, sino del fortalecimiento de la comunidad, la educación y la corresponsabilidad social, pilares que posicionan a Villa de Álvarez como un municipio que avanza con paso firme hacia una cultura de paz y convivencia segura.

### 3. Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Durante el periodo que se informa, el municipio de Villa de Álvarez fortaleció su compromiso con la protección integral de niñas, niños y adolescentes, consolidando un sistema de atención que busca no solo prevenir vulneraciones de derechos, sino también promover su desarrollo pleno, seguro y saludable. Cada acción emprendida estuvo orientada a garantizar que los menores puedan vivir, aprender y crecer en entornos que fomenten su bienestar físico, emocional y social, y donde

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

la participación de la comunidad se convierta en un pilar de su protección.

El trabajo desarrollado se centró en varios ejes fundamentales: la protección de derechos, el desarrollo integral, la salud emocional y el bienestar, la participación familiar y comunitaria, y la prevención de riesgos. Estos ejes constituyen la base de todas las intervenciones y actividades, asegurando que cada menor reciba atención integral y oportuna.

En el eje de protección de derechos, se atendieron los casos reportados por vulneración de derechos, realizando la canalización a psicología y acompañando a las familias en cada paso. Esto permitió que los niños y adolescentes recibieran atención profesional y orientación sobre sus derechos, reforzando su seguridad y confianza en el entorno.

En cuanto al desarrollo integral, las actividades educativas y recreativas en colonias y escuelas permitieron que los menores aprendieran de manera práctica sobre sus derechos, identificaran situaciones de riesgo y desarrollaran habilidades sociales y valores como la cooperación, el respeto y la responsabilidad. Juegos como memoramas, loterías y

dinámicas interactivas reforzaron la comprensión de sus derechos y fomentaron la participación y el aprendizaje lúdico.

El eje de salud emocional y bienestar se trabajó a través de talleres de gestión emocional dirigidos a adolescentes, con un enfoque en autoestima, manejo de estrés y prevención de conductas de riesgo. Estos talleres les proporcionaron herramientas para identificar, expresar y canalizar emociones de manera asertiva, promoviendo un desarrollo personal sano y fortalecido.

La participación familiar y comunitaria se consolidó mediante charlas y talleres dirigidos a madres, padres, tutores y personal educativo. Se les brindó información sobre los derechos de los menores, protocolos de actuación ante vulneraciones y estrategias para fomentar un ambiente seguro y respetuoso. La involucración activa de la comunidad refuerza la efectividad de las acciones y garantiza que los derechos de los niños y adolescentes sean respetados y promovidos.

Finalmente, la prevención de riesgos se integró en cada actividad mediante la sensibilización de los menores sobre sus

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

derechos y deberes, enseñándoles a identificar situaciones de vulneración y a actuar de manera segura. Esta labor preventiva, combinada con la educación y el acompañamiento, contribuye a crear un entorno protector y estimulante para todos los menores del municipio.

**Tabla 18. Resumen de Actividades, Temas y Participación**

Tipo de Actividad	Tema Principal	Número de Actividades	Total de Participantes
Charlas y talleres en escuelas	Derechos y deberes, valores, convivencia	25	876
Actividades recreativas en colonias	Derechos de NNA, juegos educativos, autocuidado	10	121
Talleres para adolescentes	Gestión emocional, autoestima, manejo de estrés	9	93
Charlas a padres y tutores	Derechos de NNA, protocolos de actuación	8	150

Cada actividad realizada reforzó la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para reconocer y proteger sus derechos, aumentar su seguridad emocional y participar activamente en la construcción de su entorno. La integración de los ejes de trabajo permitió que cada menor recibiera atención integral, combinando educación, recreación, acompañamiento emocional y la participación de la comunidad, creando un modelo de protección sólido y efectivo que garantiza un desarrollo seguro y respetuoso.



*Fotografía 41. Taller formativo Hackea tu mente.*

### 4. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Durante el periodo que se informa, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) en Villa de Álvarez consolidó acciones fundamentales orientadas a garantizar el respeto, la

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

promoción y la protección de los derechos de los menores, así como a brindar atención integral a quienes se encuentran en situación de riesgo o vulneración de derechos. Cada intervención se desarrolló bajo los ejes de trabajo institucional: protección de derechos, desarrollo integral, salud emocional, participación familiar y comunitaria, y prevención de riesgos, asegurando que los niños, niñas y adolescentes vivan en entornos seguros, respetuosos y participativos.

En el marco de la mejora de la infraestructura para la atención integral, se gestionó la asignación de un espacio adecuado para el funcionamiento óptimo de la Procuraduría, logrando disponer de uno de los edificios del Centro Cultural Sur, en la colonia Real Centenario. Este espacio, de una sola planta y con áreas verdes y juegos, permite al personal desarrollar sus funciones de trabajo social, jurídico y psicológico en un entorno seguro y propicio, fortaleciendo la atención integral de los menores.

Paralelamente, se implementaron campañas de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en redes institucionales. La prueba piloto de la campaña se llevó a cabo en un plantel educativo, con el apoyo del Departamento

de Comunicación para garantizar el diseño de materiales claros, accesibles y amigables. Esta iniciativa busca reforzar el conocimiento de los 21 derechos de los NNA y fomentar la participación de la comunidad educativa y familiar.

En materia de coordinación interinstitucional, se realizaron reuniones con organizaciones civiles especializadas en salud mental y atención a adolescentes, con el objetivo de establecer convenios de colaboración que fortalezcan la atención integral de menores en situación de riesgo, violencia o conflicto con la ley. Asimismo, se avanzó en la elaboración de protocolos y convenios con el registro civil municipal, asegurando el respeto al derecho a la identidad y promoviendo la regularización de registros extemporáneos.



*Fotografía 42. Reunión con supervisores Escolares para dar a conocer Prevención y Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas; Adicciones, Promoción y Difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

La atención directa a menores en situación de riesgo se fortaleció mediante la prestación de servicios jurídicos, psicológicos y sociales, incluyendo la canalización a talleres de crianza positiva y escuelas de padres. Se llevaron a cabo seguimientos, visitas domiciliarias y planes de intervención, garantizando que los menores reciban atención integral y oportuna. En este periodo, se resguardaron a nueve menores de seis familias diferentes, logrando la restitución de uno de ellos con su familia de origen, asegurando entornos seguros y protegidos ante situaciones de vulneración.

En el eje de salud emocional, se gestionó la atención psicológica y terapias tanto dentro de la Procuraduría como en coordinación con DIF municipal y CEPAVI, alcanzando un 100% de atención a menores y sus familias, fortaleciendo su bienestar emocional y promoviendo un desarrollo personal sano. Dentro del trabajo social, se elaboraron planes de intervención y seguimiento de casos, logrando un seguimiento del 80% y la elaboración del 100% de los planes, contribuyendo a la prevención de futuras vulneraciones de derechos.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de promoción y difusión de los derechos de los

NNA, incluyendo charlas, talleres y campañas educativas. Durante este periodo se realizaron 25 actividades que beneficiaron a aproximadamente 150 niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, fortaleciendo la cultura de respeto a los derechos y fomentando la participación comunitaria.

Finalmente, se dio especial atención al derecho a la identidad, logrando la regularización de registros extemporáneos y restituyendo este derecho a dos menores, contribuyendo a garantizar su reconocimiento legal y social.

En conclusión, todas las acciones de la Procuraduría se desarrollaron de manera integral, transversalizando los cinco ejes de trabajo: la protección de derechos mediante asesoría jurídica y seguimiento de casos; el desarrollo integral mediante talleres y actividades lúdicas; la salud emocional mediante terapias y programas de gestión de emociones; la participación familiar y comunitaria mediante charlas y sensibilización; y la prevención de riesgos mediante la enseñanza sobre identificación y manejo de situaciones de vulneración. Este enfoque asegura que Villa de Álvarez cuente con un modelo sólido y efectivo de protección de niñas, niños y adolescentes,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

fomentando entornos seguros, inclusivos y respetuosos de sus derechos.

### 5. Juzgado Cívico

Durante el periodo que se informa, el Juzgado Cívico de Villa de Álvarez consolidó su compromiso con una justicia accesible, cercana a la ciudadanía y orientada a la prevención de conflictos, contribuyendo de manera integral al fortalecimiento de la convivencia vecinal y la gobernabilidad municipal. La institución se enfocó en garantizar que cada ciudadano tuviera acceso a mecanismos de mediación, conciliación y sanción justa, fomentando la responsabilidad cívica y promoviendo la cultura de la legalidad.

Como parte de las acciones de acercamiento de la justicia cívica a la comunidad, se implementó el Juzgado Itinerante, llegando a 74 colonias del municipio. Durante estas visitas se brindaron capacitaciones sobre el Modelo de Justicia Cívica y el programa “El Buen Vecino”, explicando a los habitantes la importancia de la mediación, la conciliación y la resolución pacífica de conflictos. También se orientó sobre las faltas administrativas más comunes, enseñando a los vecinos a identificar conductas que

pueden afectar la convivencia y la seguridad comunitaria. Esta estrategia no solo permitió atender conflictos existentes, sino que actuó como medida preventiva, reduciendo la probabilidad de que los desacuerdos escalen a situaciones más graves o incluso delictivas. Al promover herramientas de diálogo y negociación, se fomenta una cultura de respeto mutuo y participación ciudadana, fortaleciendo la cohesión social en cada colonia atendida.



*Fotografía 43. Capacitaciones sobre el Modelo de Justicia Cívica y el programa “El Buen Vecino”.*

Dentro de la atención a ciudadanos que infringen los reglamentos municipales, se registró un total de 2,006 infractores, de los cuales, 239 fueron canalizados a programas de trabajo comunitario, logrando que 196 cumplieran con las actividades asignadas. Este modelo de trabajo no solo conmutó las sanciones por faltas al reglamento de Tránsito y Vialidad o al de Orden y Justicia

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Cívica, sino que también promovió la rehabilitación social de los infractores, permitiéndoles participar en acciones que generan un beneficio directo para la comunidad. Las actividades se realizaron en colaboración con diversas instituciones de asistencia privada, incluyendo AMAC, Fundación Mexicana TATO, APAC Colima, CEPAVI, Banco Diocesano de Alimentos, Instituto Down, Fundación Carolina Gaitán, entre otras. Esta estrategia demostró ser socialmente responsable, promoviendo la equidad y fomentando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Además, permitió que los infractores desarrollaran un sentido de responsabilidad y pertenencia, reduciendo la reincidencia y fortaleciendo la conciencia sobre la importancia del respeto a las normas y al bienestar colectivo.

El Juzgado Cívico garantiza la atención del 100% de los recursos de revisión en materia de violaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad, brindando audiencias a 1,146 ciudadanos que solicitaron este mecanismo. Cada audiencia permitió que las personas expusieran sus argumentos, presentaran pruebas y recibieran resoluciones ajustadas a derecho. En caso de que los infractores aceptaran, se ofreció la posibilidad de conmutar sus sanciones mediante trabajo

comunitario, integrando la perspectiva educativa y correctiva en la resolución de conflictos. Esta práctica asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia, promueve la transparencia en los procesos administrativos y refuerza la confianza de la población en las autoridades municipales.

Asimismo, se atendió y dio seguimiento al 100% de las quejas vecinales recibidas, resolviendo un total de 137 casos durante el año. Estas quejas incluyen situaciones como ruidos que afectan la tranquilidad de los vecinos, maltrato físico o verbal, manejo inadecuado de animales domésticos, acumulación de basura en espacios públicos y otros actos que vulneran la convivencia pacífica. La atención inmediata y formal de estas quejas permite prevenir escaladas de violencia y contribuye a la construcción de comunidades más cohesionadas y resilientes. Las acciones preventivas y educativas derivadas de estas intervenciones ayudan a consolidar entornos seguros y tranquilos, en los cuales los ciudadanos comprendan la importancia de respetar los derechos de sus vecinos y convivir armónicamente.

Durante el año se realizaron audiencias para el 100% de los detenidos presentados ante el Juzgado Cívico, atendiendo a 860

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

infractores. Estas audiencias garantizan que cada persona tenga derecho a ser escuchada, a presentar pruebas y a conocer los hechos de los que se le acusa, asegurando el respeto al debido proceso y a los derechos humanos. Entre las faltas más frecuentes atendidas se encuentran la ingesta de alcohol o sustancias psicotrópicas en lugares públicos, alteración del orden, maltrato físico o verbal, expresiones de connotación lasciva que vulneran la dignidad de otros, trepar bardas o estructuras para observar inmuebles ajenos, agresiones intencionales y actos de orinar o defecar en lugares no permitidos. Las audiencias no solo cumplen una función sancionadora, sino también preventiva y educativa, permitiendo identificar factores de riesgo como problemas de adicción, violencia familiar o conductas antisociales, para canalizar a los infractores a programas de apoyo y medidas reeducativas, disminuyendo así la reincidencia.

La implementación de herramientas institucionales también fue un eje prioritario. Durante el año, se avanzó significativamente en la elaboración y estandarización del Manual de Organización Interna del Juzgado Cívico, estableciendo la estructura orgánica, funciones de cada área, perfiles de puesto y

mecanismos de coordinación. Esta medida permitió consolidar procesos internos con criterios de eficiencia, profesionalismo y legalidad, fortaleciendo la planeación, el control institucional y la rendición de cuentas, así como la profesionalización del servicio público en el ámbito de la justicia cívica.

Asimismo, se unificaron 22 formatos y concentrados de bases de datos digitales, asegurando que todos los funcionarios utilicen criterios homogéneos para la atención de los casos y el registro de acciones. La digitalización y unificación de formatos facilita el acceso a la información, agiliza los trámites, garantiza la transparencia y reduce el riesgo de pérdida de documentos, permitiendo un seguimiento más eficiente y preciso de los procesos administrativos.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Juzgado Cívico de Villa de Álvarez con la justicia accesible, la convivencia armónica y la prevención de conflictos. La atención a infractores, la canalización a programas de trabajo comunitario, la resolución de quejas vecinales, las audiencias para detenidos y los programas itinerantes de acercamiento de la justicia, permiten consolidar un

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

municipio más seguro, equitativo y respetuoso de la legalidad. Cada acción contribuye a sensibilizar a la ciudadanía, promover la participación comunitaria, fortalecer la cohesión social y garantizar que los derechos de todos los habitantes sean respetados, creando entornos donde prevalezcan la paz, el respeto y la responsabilidad cívica.

### 6. Tránsito y Vialidad

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez desarrolló un conjunto integral de acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial, promover la movilidad responsable y prevenir accidentes en todo el municipio. Estas acciones combinaron estrategias de educación, supervisión, señalización y prevención, asegurando un impacto significativo tanto en peatones como en conductores.

Se llevaron a cabo campañas permanentes de concientización vial, con mensajes claros y directos que fomentaron la responsabilidad en la conducción y el respeto a las normas de tránsito. Entre los mensajes difundidos destacan: "Evite estacionarse en doble fila", "Hazte responsable, respeta el UNO y UNO",

"Muévete con responsabilidad", "La imprudencia acaba familias", "Reducir escapes ruidosos", "Respetá al ciclista", "Por tu seguridad usa el casco", "Guarde su distancia", "Respetá la luz roja del semáforo" y "En luz verde espera unos segundos antes de avanzar y en luz ámbar baja tu velocidad". Estas campañas se desarrollaron en avenidas principales y colonias con mayor flujo vehicular, alcanzando a miles de personas y contribuyendo a la formación de conductores y peatones conscientes de su responsabilidad en la vía pública.



Fotografía 44. Campaña contra el ruido del escape de las motocicletas.

De manera complementaria, se implementaron operativos estratégicos y aleatorios para supervisar y corregir infracciones que representan riesgos para la seguridad vial, como el exceso de velocidad, el uso de teléfono celular mientras se conduce, la falta de documentación

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

reglamentaria, la omisión del casco protector, la no utilización del cinturón de seguridad y la conducción bajo los efectos del alcohol. Estos operativos se realizaron en vialidades críticas, involucrando a personal operativo y autoridades de seguridad, logrando orientar a más de mil personas y sancionar las faltas observadas, contribuyendo a la reducción de incidentes en la vía pública.

Se promovió la formación y seguimiento de escuadrones viales, integrados por padres de familia y ciudadanos comprometidos, con la finalidad de mejorar la movilidad en los entornos educativos y prevenir accidentes. Estos grupos recibieron capacitación para orientar a conductores y peatones, supervisar cruces y garantizar el respeto a las señales de tránsito, asegurando la correcta implementación de medidas de seguridad. El acompañamiento del personal de la Dirección permitió reforzar la seguridad de los usuarios y generar conciencia ciudadana de manera continua.

En el ámbito educativo, se promovió la cultura vial en 45 planteles, adaptando los programas de orientación a cada nivel educativo. En nivel preescolar se implementaron presentaciones de teatro guiñol, en las cuales los alumnos

interactuaban con los personajes para aprender sobre reglas de seguridad para peatones, pasajeros y conductores. En nivel primaria se realizaron sociodramas en los que los estudiantes asumieron roles de conductores, peatones y autoridades, representando situaciones de tránsito reales y comprendiendo las causas y consecuencias de los accidentes viales. Estas actividades no sólo transmitieron conocimiento, sino que fomentaron la participación de los alumnos, contribuyendo al desarrollo de hábitos seguros desde temprana edad y beneficiando a miles de estudiantes.

Para mejorar la infraestructura vial y la seguridad de los usuarios, se llevaron a cabo acciones de instalación y rehabilitación de señalización en las principales vías públicas del municipio. Esto incluyó semáforos peatonales y automovilísticos, señales prohibitivas, restrictivas, preventivas e informativas, zonas peatonales, reductores de velocidad, líneas de demarcación, machuelos, isletas y cajones exclusivos para personas con discapacidad. Adicionalmente, se implementó un programa de mantenimiento preventivo anual de semáforos, con revisiones trimestrales que evaluaron el estado de las luces, la

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

estructura física, el sistema eléctrico, la sincronización entre semáforos y la visibilidad para conductores y peatones. Estas acciones permitieron mejorar la movilidad, agilizar el tránsito y garantizar cruces seguros para todos los usuarios de la vía pública.



*Fotografía 45. Campaña de mantenimiento a señalamientos y semáforos.*

De igual forma, se llevaron a cabo visitas y charlas a negocios y comercios, orientando a sus trabajadores sobre normas de tránsito, movilidad responsable y cultura vial. Estas acciones reforzaron la educación vial en el entorno laboral, promoviendo conductas seguras y aumentando la conciencia sobre la importancia del respeto a las señales y la prevención de accidentes.

En conjunto, todas estas actividades reflejan un compromiso permanente con la seguridad vial y la prevención de accidentes, consolidando una cultura de movilidad responsable en Villa de Álvarez. Gracias a la implementación de campañas educativas,

operativos estratégicos, escuadrones viales, rehabilitación de señalización y programas adaptados a todos los niveles educativos, se logró un impacto positivo y sostenido en la población, fomentando la participación ciudadana y mejorando la calidad de vida de quienes transitan por el municipio.

### 7. *Unidad Administrativa*

La Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil tiene como misión fundamental garantizar la operatividad, el bienestar del personal y la eficiencia de los procesos administrativos necesarios para el óptimo funcionamiento de la corporación y de las áreas que dependen directamente de ella. Durante el presente año, se ejecutaron diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión administrativa, la profesionalización del personal y la seguridad ciudadana, así como a mejorar la infraestructura, el equipamiento y el parque vehicular a fin de brindar un servicio más eficaz y confiable a la población.

En el ámbito del reclutamiento y certificación del personal operativo, se contó con la incorporación de 12 nuevos elementos al Sistema Nacional de Seguridad Pública,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

incrementando la plantilla de policías municipales y reforzando la presencia y vigilancia en todo el municipio. Para garantizar que el personal cumpla con los estándares de calidad, se realizaron 56 evaluaciones de control y confianza a 152 elementos, asegurando que los integrantes de la corporación cuenten con la capacitación, habilidades y conocimiento necesarios para el desempeño seguro y profesional de sus funciones.

La capacitación continua se consolidó como un eje prioritario de trabajo. Se proporcionó al menos un curso anual a 176 elementos, cubriendo temáticas operativas y de atención ciudadana, fortaleciendo la preparación profesional y fomentando la mejora continua del servicio. Además, se promovió la evaluación psicológica integral de 132 elementos, mediante la cual se abordaron estrategias de comunicación asertiva, manejo de estrés, control emocional, planificación de actividades, resolución de conflictos y fortalecimiento de la autoestima. En total, se brindaron 31 sesiones de atención psicológica a 38 elementos durante el primer semestre, contribuyendo significativamente a su bienestar emocional y a su desempeño eficiente, ético y seguro.

El reconocimiento al personal operativo también fue un factor clave. Durante el año, 205 elementos fueron beneficiados con pólizas de seguro de vida, 19 recibieron el bono de antigüedad laboral y 14 contaron con bonos de eficiencia, generando un sentido de pertenencia y motivación que impacta directamente en la calidad del servicio. La inversión total destinada a estos estímulos ascendió a \$1,505,524.96 para seguros de vida, \$355,000 en bonos de antigüedad y \$35,000 en bonos de eficiencia, reflejando el compromiso del Ayuntamiento con el bienestar y la estabilidad laboral de su personal.



*Fotografía 46. Contratación de seguro de vida.*

En cuanto a la infraestructura y mantenimiento, se desarrollaron programas preventivos para asegurar la operatividad de todos los recursos físicos y tecnológicos de la Dirección. Se realizó mantenimiento a 51 equipos de cómputo, con limpieza, revisión y

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

registro de anomalías, asegurando su correcto funcionamiento. Asimismo, se implementó un programa de mantenimiento preventivo para el edificio principal, que cuenta con cinco áreas operativas y seis celdas, permitiendo la detección oportuna de necesidades de reparación y asegurando espacios adecuados para la operación diaria de la corporación.

El parque vehicular de la Dirección también fue atendido mediante un programa anual de mantenimiento preventivo y reparación de unidades patrulla. Durante el año, se realizaron intervenciones en 47 vehículos, mediante la adquisición de refacciones y trabajos mecánicos especializados, garantizando el funcionamiento óptimo de las unidades y contribuyendo a la seguridad de la población al mantener operativas todas las patrullas disponibles. Además, se gestionó la contratación de pólizas de seguro para tres patrullas asignadas, cumpliendo con los requerimientos del contrato de comodato establecido con el Gobierno del Estado y asegurando la protección patrimonial del Ayuntamiento.

La gestión documental también fue fortalecida. Se organizaron, categorizaron y resguardaron de manera adecuada todos los expedientes y archivos físicos y digitales

necesarios para la operación de la Dirección, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y la mejora en la atención ciudadana. Esta acción es fundamental para garantizar procedimientos administrativos ordenados, trazables y confiables, así como para fomentar la cultura de legalidad y confianza en la institución.

Respecto a la identidad institucional, se avanzó en la entrega anual de uniformes a todo el personal operativo, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia de los elementos, así como en la gestión de estímulos y reconocimientos que promueven la motivación y el compromiso. Asimismo, se realizó el seguimiento y evaluación de los elementos para su renovación de vigencia y certificación ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza, asegurando que todos los policías municipales cumplan con los estándares requeridos para su permanencia en la Licencia Oficial Colectiva.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



*Fotografía 47. Entrega de uniformes a Seguridad Pública.*

En síntesis, durante 2025 la Unidad Administrativa ha logrado consolidar un sistema integral de gestión y operación, donde la capacitación, certificación y bienestar del personal, junto con el mantenimiento de instalaciones, vehículos y equipamiento, permiten ofrecer un servicio profesional, ético y seguro a la ciudadanía. Las acciones emprendidas han fortalecido la eficiencia, la transparencia y la confianza en la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil, asegurando que la corporación cuente con las condiciones, recursos y personal necesario para cumplir con su misión de proteger a la comunidad y contribuir a la cohesión social.

### 8. Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil tiene como misión garantizar que todas las acciones de la corporación se desarrollen dentro del marco normativo vigente, asegurando procedimientos administrativos correctos, el respeto a los derechos humanos y la atención eficiente a la ciudadanía y a otras dependencias de gobierno. Durante el año 2025, esta dirección realizó diversas acciones orientadas a la actualización normativa, la atención de solicitudes de información, la creación de protocolos de atención a víctimas y el seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en el ámbito policial.

En materia de actualización normativa, se efectuó un análisis integral del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Villa de Álvarez, con el objetivo de identificar áreas de mejora y garantizar que los procedimientos administrativos de los elementos policiales se realicen de manera correcta, eficiente y sin generar responsabilidades o perjuicios económicos a la institución. Actualmente, el

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Capítulo Tercero del reglamento se encuentra en revisión por parte del H. Ayuntamiento, lo que permitirá que los cambios propuestos sean evaluados y aprobados por los órganos correspondientes, fortaleciendo así la estructura legal interna de la corporación y promoviendo la claridad en los procedimientos de carrera policial.

En lo relativo a la atención de solicitudes de información, durante el primer semestre del año se atendieron oportunamente los requerimientos de la Fiscalía General del Estado y de la Plataforma Nacional de Transparencia. Las solicitudes recibidas por la Fiscalía durante enero a junio fueron: 6 en enero, 17 en febrero, 7 en marzo, 10 en abril, 2 en mayo y 14 en junio, mientras que en la Plataforma Nacional de Transparencia se atendieron 2 solicitudes en enero, 1 en marzo, 1 en abril, 2 en mayo y 2 en junio. Estas acciones reflejan el compromiso constante de la Dirección con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora en la atención ciudadana, asegurando que todas las solicitudes sean procesadas, respondidas y cerradas de manera satisfactoria.

En cuanto a la protección a víctimas de delitos, se elaboraron y aprobaron los

lineamientos para el Programa de Atención a las Víctimas del Delito de Robo de Vehículo, que constituyen un instrumento normativo y operativo del Gobierno Municipal. La creación de estos lineamientos se basó en un análisis estadístico y contextual de la incidencia de este delito en el municipio, asegurando que las víctimas reciban un apoyo integral, oportuno y eficiente. Una vez elaborados, los lineamientos fueron remitidos a la Secretaría del H. Ayuntamiento y aprobados por unanimidad en sesión del H. Cabildo Municipal, estableciendo así un modelo de atención que protege a los ciudadanos y fortalece la confianza en la institución.

Respecto al cumplimiento de los derechos humanos, durante el primer semestre del año no se registraron quejas ni recomendaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de los policías municipales. Esta situación refleja el compromiso del personal operativo con un trato profesional, ético y respetuoso hacia la ciudadanía, así como la efectividad de las acciones de capacitación, supervisión y seguimiento implementadas por la corporación. La ausencia de quejas constituye un indicador positivo de que las prácticas policiales se alinean con los

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

estándares de respeto a los derechos fundamentales y con los protocolos internos de actuación responsable.

En síntesis, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la confianza ciudadana, asegurando que los procedimientos administrativos y legales se realicen de manera correcta y eficiente, protegiendo tanto a los elementos policiales como a la comunidad del municipio de Villa de Álvarez. Las acciones emprendidas durante el año reflejan un enfoque integral, que no solo busca la actualización normativa y la atención de solicitudes de información, sino también la protección de las víctimas y la promoción de un servicio policial profesional, seguro y ético.

### Desarrollo Social

#### 1. Sistema DIF

El DIF Municipal reafirma su compromiso con el bienestar integral de la comunidad de Villa de Álvarez, fortaleciendo la salud física, emocional y social de sus habitantes, así como la calidad y efectividad de los servicios públicos. Las estrategias implementadas por

el DIF y el Gobierno Municipal evidencian un compromiso sostenido con la atención de los sectores más vulnerables, priorizando la salud, educación, nutrición, prevención e integración social. Cada programa, desde colectas y talleres hasta ferias educativas y campañas preventivas, refleja un modelo de intervención social que busca garantizar equidad y oportunidades de desarrollo.

Estas acciones han consolidado un enfoque institucional integral, articulando prevención en salud, educación, recreación, capacitación tecnológica y fortalecimiento de habilidades para generar un impacto positivo tangible en la vida de los habitantes. Las niñas, niños y adolescentes han participado en talleres preventivos, actividades recreativas y espacios de participación comunitaria que fomentan su educación, bienestar y desarrollo emocional.

Durante el presente periodo, el programa de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes del municipio de Villa de Álvarez consolidó una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer el desarrollo integral, promover el bienestar emocional, físico y social, y prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar a la niñez y adolescencia del municipio. Estas acciones reflejan la preocupación

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

permanente del Gobierno Municipal y del Sistema DIF por garantizar espacios seguros, educativos y de acompañamiento, así como por fomentar una cultura de respeto, participación y cuidado dentro de los hogares y escuelas. La atención a este sector poblacional se centró en seis ejes temáticos fundamentales, que abordaron aspectos clave del desarrollo integral, la educación en valores, la prevención de riesgos psicosociales y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

En el primer eje, prevención de adicciones, se implementaron talleres como “8 habilidades para la vida” y “10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas”, dirigidos tanto a estudiantes como a padres de familia. En estas actividades participaron 250 personas, quienes adquirieron conocimientos y herramientas prácticas para fomentar estilos de vida saludables, promover la comunicación efectiva y fortalecer la resiliencia emocional. Este enfoque preventivo busca no solo reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias, sino también generar conciencia en la familia y la comunidad sobre la importancia de construir entornos protectores y de apoyo. El impacto social de

estas acciones se refleja en la capacidad de los menores y sus familias para identificar situaciones de riesgo, tomar decisiones informadas y establecer redes de apoyo que promuevan el bienestar integral.

En el eje de buen trato, se promovieron relaciones familiares respetuosas y comunicación positiva mediante charlas de crianza positiva y talleres sobre “Enamoramiento y amor saludable”, que se desarrollaron en diversos niveles educativos, incluyendo preescolares, primarias, secundarias y una unidad médica, alcanzando a 535 participantes en nueve colonias del municipio. Estas actividades permitieron a niñas, niños y adolescentes aprender sobre la importancia del respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Al mismo tiempo, se capacitó a padres y docentes para acompañar de manera adecuada el desarrollo emocional de los menores, fomentando entornos familiares y escolares más saludables y seguros. El impacto social se evidencia en la transformación de las dinámicas familiares y escolares, generando comunidades más solidarias y cohesionadas.

Dentro del eje de difusión de derechos, se realizaron pláticas educativas, la toma de protesta de la RED Municipal y Estatal de

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

impulsores de derechos, foros, cabildo infantil, ferias interactivas y módulos informativos en nueve instituciones educativas de ocho colonias, beneficiando a 903 personas. Estas acciones tuvieron como objetivo promover la participación infantil, la prevención de vulneraciones a sus derechos y la construcción de una ciudadanía consciente y activa desde edades tempranas. El impacto social radica en la capacidad de los menores de comprender sus derechos, expresarse, participar en decisiones que les afectan y formar parte de procesos comunitarios, fortaleciendo así la cohesión social y la inclusión en la vida municipal.

En el eje de prevención de la explotación sexual infantil, se impartieron pláticas y talleres sobre Explotación Sexual Infantil, Trata de Personas y ciberseguridad en seis centros educativos de cinco colonias, alcanzando a 611 participantes. Durante estas jornadas, se distribuyeron materiales educativos y se realizaron dinámicas de concientización que proporcionaron a niñas, niños y adolescentes herramientas para identificar situaciones de riesgo y protegerse de posibles agresiones. Este enfoque integral no solo involucra a la niñez directamente, sino que también sensibiliza a

docentes, padres y comunidad en general sobre la importancia de garantizar entornos seguros, reflejando un impacto social significativo en la prevención de violencia y explotación infantil.



**Fotografía 48. Marco conmemorativo por el día Mundial contra el Trabajo Infantil.**

En el eje de prevención del embarazo en adolescentes, se realizaron 13 pláticas y módulos interactivos sobre cambios durante la adolescencia, prevención de violencia en el noviazgo y educación sexual responsable, con un total de 813 participantes en 10 centros educativos de nueve colonias. Estas actividades fomentaron la educación para la salud, la toma de decisiones informadas y la confianza para buscar orientación ante situaciones de riesgo. El impacto social de estas acciones se percibe en la reducción de embarazos no planeados, la prevención de violencia en relaciones de pareja y la

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

promoción de la responsabilidad personal y comunitaria entre adolescentes.

En relación con la erradicación del trabajo infantil, se llevaron a cabo diagnósticos situacionales, recorridos de captación en espacios abiertos y cerrados, distribución de materiales educativos y pláticas preventivas en seis centros educativos de cinco colonias, involucrando a 1,840 personas. Estas acciones permitieron identificar casos de trabajo infantil, concientizar a la comunidad y capacitar a las familias sobre alternativas educativas y recreativas para sus hijos. El impacto social se refleja en la reducción de la exposición de niñas y niños a trabajos que comprometen su educación, salud y desarrollo, fortaleciendo la protección de sus derechos y fomentando la participación comunitaria en la prevención de esta problemática.

En conjunto, todas estas acciones permitieron atender a un total de 4,952 personas, fortaleciendo sus habilidades, conocimientos y factores de protección, y generando un entorno más seguro, inclusivo y de apoyo para la niñez y adolescencia del municipio.

**Tabla 19. Seis Ejes desarrollo niños, niñas y adolescentes**

Temática	Acciones Realizadas	Centros Educativos / Espacios	Total
Adicciones	Talleres: “8 habilidades para la vida” y “10 recomendaciones para prevenir drogas”	-	250
Buen Trato	Charlas de crianza positiva, enamoramiento y amor saludable, actividades educativas	10 espacios (1 Preescolar, 4 Primarias, 4 Secundarias, 1 Unidad Médica)	535
Difusión de Derechos	Toma de protesta RED Municipal/Estatal, pláticas, foros, cabildo infantil, feria interactiva, módulo informativo	9 instituciones educativas	903
Prevención de la Explotación Sexual	Pláticas, talleres, ciberseguridad, distribución de trípticos	6 centros educativos	611
Prevención del Embarazo	Pláticas, módulos interactivos,	10 centros educativos	813

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

<b>Adolescente</b>	talleres, juegos educativos		
<b>Trabajo Infantil</b>	Diagnóstico, recorridos, pláticas, distribución de materiales, módulos informativos	6 centros educativos, espacios abiertos y cerrados	<b>1,840</b>
<b>Total General</b>		<b>4,952</b>	

De manera complementaria, el DIF Municipal desarrolló acciones para la salud emocional, recreación y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, incluyendo 15 charlas de salud emocional en escuelas, con asistencia de entre 10 y 32 participantes por sesión. Estos espacios brindaron orientación, acompañamiento y herramientas para la identificación de emociones, el manejo de conflictos y la construcción de autoestima, fomentando el bienestar emocional y la resiliencia de los menores.

Siguiendo esta misma línea del desarrollo integral, el programa “Sonrisas con Estilo”, desarrollado para conmemorar el Día del Niño, se llevaron a cabo actividades recreativas y educativas, incluyendo talleres de peinados, juegos y cortes de cabello gratuitos, con la participación de 15 niños en

la colonia Tulipanes y 12 en Tabachines. Estas actividades no solo promovieron la autoestima y el cuidado personal, sino que también apoyaron a la economía familiar, ofreciendo un alivio tangible a las familias al mismo tiempo que se fortalecía la integración comunitaria y el acceso de los menores a experiencias lúdicas y educativas.

El impacto social de todas estas intervenciones se evidencia en la transformación de la vida cotidiana de las niñas, niños y adolescentes del municipio. La combinación de talleres preventivos, actividades recreativas, ferias educativas y espacios de participación ha generado entornos más seguros, fomentado la conciencia sobre derechos, salud y bienestar, y consolidado la participación de las familias y comunidades en la protección de la niñez. Cada acción implementada no solo contribuye al desarrollo integral de los menores, sino que también fortalece los lazos comunitarios, promueve la corresponsabilidad social y demuestra el compromiso del municipio de Villa de Álvarez con la atención prioritaria de su población más joven, generando así un impacto profundo y duradero en la calidad de vida de las familias.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

La Dirección del DIF Municipal de Villa de Álvarez fortaleció de manera significativa las acciones dirigidas a la población adulta mayor, implementando programas y estrategias integrales que buscan garantizar su seguridad, bienestar, desarrollo personal y participación activa en la comunidad. Entre estas acciones, destacó la campaña anual "Botón Ángel", diseñada para capacitar y sensibilizar a los adultos mayores sobre el uso de una herramienta digital que permite solicitar asistencia inmediata en situaciones de emergencia. Esta iniciativa no solo promovió la seguridad y autonomía de los beneficiarios, sino que también fomentó una cultura de prevención y autocuidado, ofreciendo un recurso confiable que asegura una respuesta rápida y eficiente ante cualquier eventualidad.

Las actividades de capacitación se desarrollaron en las cuatro Casas DIF del municipio, con sesiones personalizadas que incluyeron explicaciones detalladas sobre el funcionamiento del "Botón Ángel", así como prácticas supervisadas para garantizar la comprensión y dominio de la herramienta. Gracias a este enfoque, todos los participantes adquirieron los conocimientos necesarios para utilizar el dispositivo de manera efectiva, consolidando su confianza

y su capacidad para enfrentar situaciones de riesgo con seguridad y tranquilidad. Esta campaña se convirtió en un pilar para fortalecer la autonomía de las personas mayores, al brindarles un recurso tecnológico que complementa su bienestar físico y emocional, y que refuerza la percepción de protección y apoyo institucional en su vida cotidiana.

En paralelo, el DIF Municipal promovió acciones de reconocimiento y valoración del adulto mayor a través del certamen a Reina del Adulto Mayor, cuyo objetivo es destacar la experiencia, talento, liderazgo y creatividad de las mujeres que forman parte de los grupos de adultos mayores del municipio. Este certamen no solo reconoce públicamente las capacidades de las participantes, sino que también genera espacios de integración social, autoestima y participación activa en la vida comunitaria. La convocatoria se presentó en la Casa DIF Centro, marco que permitió visibilizar la importancia de este sector de la población y promover su involucramiento en actividades culturales, recreativas y de salud, consolidando la estrategia del DIF de fomentar la inclusión y la participación ciudadana de los adultos mayores.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



*Fotografía 49. Coronación de la reina del adulto mayor.*

Con el propósito de fomentar el desarrollo integral de las personas adultas mayores, el DIF Municipal implementó talleres ocupacionales y actividades de capacitación que abarcan pláticas educativas, recreativas, culturales y deportivas, así como ejercicios de desarrollo de habilidades manuales, artísticas y cognitivas. Entre estos talleres se incluyó la Elaboración de Muñecos Navideños, en la que los participantes trabajaron con materiales como fieltro, tela y relleno sintético para crear figuras festivas. Esta actividad promovió la creatividad, el trabajo en equipo y la destreza manual, ofreciendo además un espacio para el encuentro social y la expresión personal de cada participante. De manera complementaria, se desarrolló el Taller de Reciclado “Una Segunda Oportunidad”, mediante el cual los adultos mayores transformaron materiales de desecho en objetos útiles y decorativos. Este

taller no solo incentivó la conciencia ambiental, sino que también abrió la posibilidad de generar ingresos adicionales a través del autoempleo, fortaleciendo la autonomía económica de los participantes y su sentido de utilidad social.

El enfoque integral del DIF Municipal no solo se centró en la recreación y capacitación, sino también en la prevención de riesgos y promoción de la salud, consolidando un modelo de atención que vincula la seguridad física, la autonomía personal y la participación social de los adultos mayores. Las actividades implementadas contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, fomentando su empoderamiento, autoestima y sentido de pertenencia, al tiempo que ofrecieron recursos y herramientas prácticas para enfrentar situaciones de emergencia, potenciar habilidades y mantener su bienestar general. De esta manera, el Gobierno Municipal, a través del DIF, reafirma su compromiso con la atención integral y la protección de la población adulta mayor, garantizando que cuenten con espacios, programas y apoyos que fortalezcan su autonomía, desarrollo personal y participación en la vida comunitaria.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD



*Fotografía 50. Charla sobre salud mental.*

El Sistema DIF Municipal de Villa de Álvarez, en coordinación con el Gobierno Municipal, ha desarrollado durante este periodo una amplia gama de programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, promover la salud, la educación, la integración familiar y la solidaridad comunitaria. Todas estas acciones se enfocan en atender de manera integral a los distintos grupos de la población, desde la infancia hasta los adultos mayores, así como a familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el mes de octubre, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Dirección de Salud implementó su programa anual de prevención y detección oportuna del cáncer de mama, ofreciendo un total de 250 mastografías gratuitas, superando la meta inicial de 200 estudios. Este programa permitió la detección temprana de posibles casos, reduciendo la carga económica de las familias y

fortaleciendo la salud física y emocional de las mujeres participantes. Como parte de esta estrategia, se impartieron pláticas informativas sobre autocuidado y prevención, fomentando la educación en salud y promoviendo hábitos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.



*Fotografía 51. Programa 250 mastografías gratuitas.*

En paralelo, el programa “La Villa es Alegría” llevó momentos de diversión y convivencia familiar el lunes 6 de enero, Día de los Reyes Magos. La presidenta municipal Esther Gutiérrez, acompañada por el presidente del DIF Municipal, Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez, realizó la entrega de regalos a mamás y bebés del Hospital Materno Infantil IMSS Bienestar, así como la tradicional rosca para el personal de enfermería. A lo largo de las jornadas del programa, se registraron 730 asistentes y un total de 2,825 beneficiarios directos, quienes disfrutaron de actividades recreativas, talleres y atención

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

personalizada, fomentando la integración familiar y la cohesión social en la comunidad.

El Festival de la Niñez 2025, celebrado el 29 de abril en La Petatera, atendió a más de 3,500 niños y niñas del municipio. Durante este evento, los asistentes participaron en espectáculos circenses a cargo de Betún y su elenco, módulos interactivos educativos, exhibiciones del Ejército Mexicano y un espectáculo de Zeus Bautista, imitador de Michael Jackson. Asimismo, se llevó a cabo la rifa de juguetes, pelotas y balones, reforzando la convivencia familiar. Estas actividades reflejan el compromiso del Gobierno Municipal y del DIF con la promoción de espacios de esparcimiento, aprendizaje y desarrollo integral de la infancia villalvarensa.



*Fotografía 52. Festival de la niñez.*

En el ámbito de la salud masculina, el 26 de junio se implementó la campaña de

detección temprana de cáncer de próstata “Hazlo por ti”, dirigida a hombres mayores de 40 años. La jornada, organizada en coordinación con el DIF Municipal, la Asociación Kilómetros por Alegría y Laboratorios Santa Rita, superó la meta prevista de 200 estudios al realizar 211 pruebas de antígeno prostático específico (PSA). Los participantes recibieron atención médica especializada, información sobre prevención y recomendaciones para el cuidado de su salud, fortaleciendo la cultura de la prevención y acercando servicios médicos a comunidades vulnerables.

En materia de prevención del cáncer infantil, durante el “Mes Dorado”, en coordinación con AMANC Colima y Kilómetros por Alegría A.C., se realizaron actividades de concientización y sensibilización en toda la ciudad. Destacan el encendido del Lazo Dorado, la decoración de camellones en la Ruta Dorada, colectas de tapas “Tapas que curan”, charlas sobre signos y síntomas del cáncer infantil, módulos informativos en festivales y un bicipaseo conmemorativo. Estas acciones no solo promovieron la solidaridad con los menores en tratamiento, sino que también fortalecieron la participación ciudadana y la conciencia

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

sobre la detección temprana de enfermedades.

De manera simultánea, se implementó el “Mes contra la Trata de Personas”, a través de la campaña “Su Felicidad No Está En Venta” y el programa “Juntos Hacemos la Diferencia”, dirigido a hoteles, hostales y moteles del municipio, entregando material informativo para la prevención y denuncia de la explotación de personas. Se realizaron actividades complementarias como la Feria Interinstitucional “Unidos Contra la Trata de Personas”, Ciberpanel en el CBTIS 157, la colocación de moños en oficinas públicas, la instalación del Consultorio Juvenil “Sexualidad sin Tabús” y un rally educativo “Vive +” en la secundaria Manuel Álvarez. Estas acciones permitieron empoderar a los jóvenes y a la comunidad en general, promoviendo la protección de derechos y la educación sobre la explotación y la trata de personas.

Las actividades recreativas y culturales también ocuparon un lugar central dentro del programa de atención al adulto mayor, destacando eventos como el Festival Navideño y la Mega Posada del Pueblo, donde los beneficiarios disfrutaron de música, baile, espectáculos y espacios de

convivencia familiar. Durante estos eventos se ofreció acceso a servicios de apoyo como préstamo de sillas de ruedas, muletas y andaderas, garantizando la seguridad, accesibilidad y participación plena de las personas mayores y de quienes presentan algún tipo de discapacidad. La integración de actividades lúdicas, culturales y de atención personalizada permitió crear un entorno inclusivo y acogedor, fortaleciendo los lazos comunitarios y el bienestar emocional de los participantes.

La Dirección del DIF Municipal de Villa de Álvarez reforzó su compromiso con la solidaridad y la atención a las familias más vulnerables del municipio, promoviendo durante este periodo diversas campañas de donación y colectas que no solo cumplieron con la meta anual de al menos cinco acciones, sino que también consolidaron la participación activa de la ciudadanía en causas sociales de gran relevancia y alto impacto comunitario. Estas acciones reflejan la convicción del Gobierno Municipal y del DIF de Villa de Álvarez por garantizar el bienestar de quienes más lo necesitan.

En colaboración con el Instituto Down de Colima IAP, se participó en la colecta del “Kilómetro del Peso 2025”, destinada a apoyar a niñas, niños, jóvenes y adultos que

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

reciben atención especializada para su desarrollo integral. Durante las actividades del boteo en las instalaciones de la Feria de los Festejos Charrotaurinos, la ciudadanía respondió de manera positiva, demostrando su compromiso con la inclusión y la solidaridad hacia personas con discapacidad intelectual. Esta participación permitió no solo recaudar fondos, sino también generar conciencia sobre la importancia de contribuir al bienestar de quienes enfrentan desafíos adicionales en su vida cotidiana.



Fotografía 53. Kilómetro del peso del Instituto Down de colima.

Asimismo, el DIF Municipal continuó su trabajo con la Fundación AMANC Colima, llevando a cabo por cuarto año consecutivo actividades de recaudación para la atención de niños con cáncer. Estas iniciativas incluyen la promoción de la detección temprana, el fortalecimiento de la cultura de solidaridad y la organización de eventos que

involucran activamente a la comunidad. El 1 de febrero, la presidenta municipal Esther Gutiérrez participó en el encendido del lazo dorado en la presidencia municipal, como parte del Día Internacional del Cáncer Infantil. Durante los festejos Charrotaurinos, se vendieron boletos para una rifa cuyo premio fue un capote autografiado por el torero Uriel Moreno "El Zapata", y el 18 de febrero se realizó el sorteo en la Plaza de Toros de La Petatera, complementado con colectas en el Recinto Ferial. Estas acciones generaron un total de \$14,444 pesos recaudados, dinero que se destinó directamente a la atención y tratamiento de los pequeños pacientes. Además, en septiembre se implementó el "Mes de Concientización del Cáncer Infantil", con actividades en escuelas, charlas sobre signos y síntomas de la enfermedad, encendido del lazo dorado, la colecta de tapas "Tapas que Curan", la Ruta Dorada en camellones de la ciudad, módulos informativos en eventos culturales y un bicipaseo el 24 de septiembre, consolidando la participación de la comunidad en la prevención y sensibilización sobre esta enfermedad.

La colaboración con la Cruz Roja también se mantuvo vigente mediante la Colecta Anual

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

2025, promoviendo la solidaridad ciudadana y el apoyo a los servicios de emergencia que brinda esta institución. Durante el inicio de la colecta, el 31 de marzo, la presidenta municipal destacó la labor del consultorio en la colonia Las Tunas y la relevancia de mantener servicios esenciales gratuitos. Gracias a la activa participación de la ciudadanía, el DIF Municipal y el Ayuntamiento superaron la meta de recaudación nacional “Las Emergencias no Esperan, no Dejes de Ayudar”, destacando la labor invaluable de esta benemérita institución en la protección de la vida y la salud de las familias villalvarenses.

En el ámbito de la salud, se continuó impulsando la cultura de donación de sangre altruista a través de la Asociación de Donadores Compulsivos. Durante la sexta y séptima campaña de donación anual, se registró la participación de 198 personas, con 77 donaciones efectivas, beneficiando directamente a más de 200 personas con necesidad de transfusiones. Cabe destacar que, durante la administración de la presidenta Tey Gutiérrez, se han logrado más de 230 donaciones efectivas de sangre, alcanzando a aproximadamente 690 personas, consolidando a Villa de Álvarez

como un municipio referente en solidaridad y apoyo a la salud comunitaria.

Finalmente, el DIF Municipal se sumó con entusiasmo a la colecta anual de la Fundación Teletón, realizada el 16 de junio, logrando recaudar un total de 211,000 pesos destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación e Inclusión Teletón (CRIT) en Colima. Esta cifra refleja el compromiso y la generosidad de la comunidad villalvarensa, que se sumó a los diferentes boteos, actividades y eventos programados para esta causa. Este centro será pionero a nivel nacional al contar con un área especializada para niñas y niños con espectro autista, así como para personas adultas con discapacidad, asegurando terapias, rehabilitación y tratamientos de calidad que impactarán positivamente en la vida de quienes más lo requieren.



Fotografía 54. Entrega recaudación de la Colecta Teletón.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

El DIF Municipal de Villa de Álvarez, en coordinación con el Gobierno Municipal, implementó diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar, la educación y la salud de la población, con especial atención a la niñez, adolescencia, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de la salud visual, la presidenta municipal Esther Gutiérrez Andrade anunció la tercera edición de la campaña de entrega de lentes gratuitos para estudiantes villalvarenses de los niveles primaria y secundaria. Acompañada por el presidente del DIF Municipal, Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez, la alcaldesa informó que la campaña #LaVillaesSaludVisual se llevó a cabo del 18 de junio al 18 de agosto de 2025, ofreciendo un total de 150 lentes gratuitos a igual número de estudiantes residentes en Villa de Álvarez.

Los beneficiarios de esta iniciativa debieron cumplir con ciertos requisitos, como presentarse en el área de Gestión Social del DIF Municipal con copia del INE de padre, madre o tutor, copia de la CURP del estudiante, credencial o constancia de estudios y comprobante de domicilio reciente. Martha Yadira Martínez, directora del DIF Villa de Álvarez, explicó que los participantes recibieron un vale para acudir a

Óptica México, donde se les realizó un examen de la vista. En caso de requerir lentes, se abrió un expediente médico en el DIF para la elaboración de estos antes del regreso a clases. Esta acción no solo garantizó el acceso a una mejor salud visual, sino que también promovió el desarrollo integral de la niñez y juventud, asegurando que los estudiantes puedan participar plenamente en sus actividades escolares y sociales.

De manera complementaria, y por primera vez, se implementó la entrega de calzado escolar gratuito con el programa “Feliz Regreso a Clases 2025”, con el objetivo de coadyuvar a la igualdad de oportunidades y apoyar la permanencia educativa de los estudiantes. El 30 de agosto, la presidenta municipal inició la entrega de zapatos a 33 estudiantes del municipio, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal y del DIF con la educación, la economía familiar y la inclusión social.

Asimismo, en apoyo a la economía de las familias villalvarenses, la Presidenta Municipal dio a conocer la convocatoria para las becas de transporte urbano destinadas a estudiantes de nivel medio superior de instituciones públicas residentes en el municipio. El 30 de enero se compartió la

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

convocatoria para las Becas de Transporte Público, con el objetivo de garantizar que las y los estudiantes interesados pudieran cumplir con los requisitos y acceder a este beneficio. Como parte de las Metas Estratégicas del municipio, el 7 de febrero se realizó la entrega de 150 boletos de transporte urbano, con un valor total de \$900.00, permitiendo que los estudiantes puedan trasladarse de manera segura y económica a sus centros educativos, fortaleciendo la educación y contribuyendo al bienestar de las familias.

En el ámbito social y familiar, el DIF Municipal colaboró con la Dirección de Registro Civil para llevar a cabo la campaña anual de Matrimonios Colectivos 2025. Esta iniciativa permitió otorgar certeza legal a los contrayentes, facilitando el trámite ante el Registro Civil con el beneficio de "tarifa cero" en el pago correspondiente. Gracias a esta acción, se beneficiaron 51 parejas, es decir, 102 personas, asegurando la formalización legal de las familias y promoviendo la inclusión social y el acceso a derechos civiles.

Dentro del Programa "La Villa es Nutritiva", se implementaron acciones para apoyar la economía familiar y mejorar la alimentación en los hogares del municipio. El 12 de marzo

se llevó a cabo la actividad "Cuaresma es Amor 2025", encabezada por la presidenta municipal en la colonia Linda Vista, donde se ofrecieron productos de la canasta básica a bajo costo, así como pescados y mariscos, y se realizó una muestra gastronómica enseñando la preparación de ceviche de coliflor. Posteriormente, la actividad se trasladó a la Primaria Ricardo Flores Magón y luego a la Primaria Nezahualcóyotl, replicando las acciones de entrega de insumos y capacitación para la elaboración de platillos nutritivos y económicos. En total, se benefició a 177 personas, fortaleciendo la economía familiar y fomentando hábitos de alimentación saludable.



Fotografía 55. Plática alimentación saludable.

En el marco de la atención a la población vulnerable, el DIF Municipal proporcionó apoyos asistenciales directos a 400 personas, priorizando a quienes presentan

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

mayor vulnerabilidad. De estos apoyos, incluyeron la entrega de despensas, fruta, verdura y medicamentos del Dispensario DIF, así como préstamos de equipo ortopédico como sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y camas hospitalarias. Además, se otorgaron apoyos complementarios que abarcaron becas de transporte, estudios médicos, viáticos, pañales y leche, garantizando una cobertura integral y equitativa para familias provenientes de 44 colonias del municipio.

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias más necesitadas y fomentar la solidaridad en la comunidad, el DIF Municipal de Villa de Álvarez organizó la entrega de 50 cenas navideñas a familias en situación de vulnerabilidad. Esta acción no solo buscó aliviar la carga económica que representa la temporada festiva para los hogares con recursos limitados, sino también promover la inclusión y el sentido de comunidad, asegurando que cada familia pudiera disfrutar de una celebración digna y con alimentos completos durante las festividades.

Cada cena fue cuidadosamente preparada y entregada a los beneficiarios, acompañada de un mensaje de cercanía y apoyo por parte del personal del DIF, fortaleciendo los lazos

de confianza y solidaridad entre la institución y la población. Además, esta iniciativa permitió generar un espacio de encuentro y cohesión social, en el que las familias se sintieron respaldadas por el Gobierno Municipal y el DIF, reafirmando el compromiso de ambas instancias con el bienestar integral y la atención prioritaria a los sectores más vulnerables de Villa de Álvarez.

La entrega de estas cenas no solo representó un apoyo material inmediato, sino también un gesto de acompañamiento emocional y social, recordando a la comunidad la importancia de la empatía, la colaboración y la corresponsabilidad en la construcción de un municipio más solidario y humano. Esta acción se suma a las múltiples estrategias implementadas por el DIF Municipal para garantizar la atención integral de la población y fortalecer los lazos comunitarios durante todo el año.

El programa “Reuniendo Familias” tiene como objetivo apoyar a personas adultas mayores en la reunificación con sus familiares de Estados Unidos, brindando acompañamiento integral y orientación para la obtención de visas especiales. Hasta la fecha, 189 personas han asistido a las pláticas informativas, de las cuales 63

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

han continuado con el trámite de reunificación. Esta iniciativa contribuye a fortalecer los lazos familiares y brinda esperanza a quienes no han visto a sus seres queridos por más de 10 años.



*Fotografía 56. Programa “Reuniendo Familias”.*

En el área de prevención y control de enfermedades, se impartieron charlas sobre tuberculosis y otras enfermedades prevenibles, brindando herramientas para la detección temprana y el tratamiento oportuno, con el objetivo de reducir riesgos económicos y emocionales en la población.

Durante eventos como el Festival del Mariachi, se garantizó la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores mediante un módulo de préstamo de sillas de ruedas, bastones y andaderas, complementado con recorridos de prevención de trabajo infantil en los alrededores del Jardín Independencia y un

módulo informativo sobre signos y síntomas del cáncer infantil. Estas acciones eliminaron barreras de movilidad, protegieron a los menores de explotación y concientizaron a la población sobre la salud infantil, fortaleciendo la inclusión y la protección de la niñez.

El programa de salud emocional “Policía Saludable, Comunidad Saludable” atendió a 46 elementos, ofreciendo cinco sesiones anuales distribuidas en tres grupos de 15 participantes cada uno. Las sesiones estuvieron diseñadas para abordar de manera integral la salud mental y emocional del personal policial, incorporando estrategias de autocuidado, prevención del estrés, fortalecimiento de vínculos de confianza entre compañeros y establecimiento de límites saludables entre la vida laboral y personal.



*Fotografía 57. Taller “Policía Saludable, Comunidad Saludable”.*

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Durante cada encuentro, los participantes realizaron dinámicas participativas que incluyeron ejercicios de relajación, respiración consciente, técnicas de manejo de ansiedad y resolución de conflictos, con el objetivo de dotar a los elementos de herramientas prácticas para afrontar situaciones de presión o riesgo en su desempeño cotidiano. Además, se abordaron temas de comunicación efectiva, inteligencia emocional y gestión de emociones en contextos de alta demanda, reforzando la importancia del bienestar psicológico como un pilar fundamental para el desempeño profesional y la atención segura a la ciudadanía.

El programa también contempló seguimiento individualizado para aquellos elementos que presentaron mayores niveles de estrés o fatiga laboral, ofreciendo orientación personalizada y derivación a servicios especializados de salud emocional cuando fue necesario. Estas acciones permitieron no solo mejorar la calidad de vida de los participantes, sino también fomentar un ambiente laboral más saludable, seguro y colaborativo dentro de la corporación, consolidando una cultura de prevención, autocuidado y resiliencia.

En complemento a esta iniciativa, el DIF Municipal promovió en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social la estrategia educativa “Yo Puedo”, dirigida a fomentar hábitos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial. Esta estrategia se implementó a través de charlas informativas y una Feria de la Salud con módulos de atención en medicina preventiva, salud bucal, alimentación saludable, prevención de adicciones, toma de signos vitales y activación física, ampliando así el alcance de la promoción de la salud a toda la comunidad.



*Fotografía 58. Plática colaboración IMSS “Hábitos de vida saludable”.*

De manera paralela, el DIF fortaleció la coordinación institucional mediante la Reunión de Trabajo con los Sistemas DIF de los 10 municipios del estado y el DIF Estatal,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

con el objetivo de compartir experiencias, generar oportunidades de mejora y optimizar la atención a los grupos vulnerables. Estas acciones permitieron integrar esfuerzos y estrategias conjuntas, asegurando que los programas de salud emocional, prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables tengan un impacto significativo y sostenible en la población.

Con estas acciones, el DIF Municipal de Villa de Álvarez reafirma su compromiso con el bienestar integral de la comunidad, fortaleciendo la salud física, emocional y social de sus habitantes, así como la calidad y efectividad de los servicios públicos. Cada programa, taller, colecta, feria educativa y actividad recreativa ha sido diseñado para generar un impacto positivo en la vida de los villalvarenses, promoviendo la inclusión, la prevención, la educación, la recreación y la participación comunitaria. Las estrategias dirigidas a niñas, niños y adolescentes han fomentado la conciencia sobre derechos, hábitos saludables y desarrollo integral, beneficiando a miles de menores y consolidando entornos seguros, inclusivos y de apoyo. Paralelamente, las acciones orientadas a adultos mayores han fortalecido su autonomía, seguridad, integración social y participación activa en la vida comunitaria.

De manera conjunta, estas iniciativas consolidan un modelo de intervención social integral que prioriza a los sectores más vulnerables y contribuye a la construcción de comunidades más seguras, equitativas, saludables y resilientes, reafirmando la misión del DIF Municipal y del Gobierno de Villa de Álvarez de promover la solidaridad, la protección social y el desarrollo humano sostenible para todos.

### 2. *Mujeres Villalvarenses*

Durante el presente periodo, el Instituto de las Mujeres Villalvarenses ha reforzado su compromiso con la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento del empoderamiento femenino en Villa de Álvarez. A través de programas, capacitaciones, talleres, mercaditos de mujeres emprendedoras y la difusión de herramientas digitales de protección como la aplicación “Botón Diana”, se han implementado acciones integrales orientadas a garantizar la seguridad, autonomía y participación de las mujeres en la comunidad. Estas iniciativas, dirigidas a mujeres, estudiantes, docentes y ciudadanía en general, buscan generar entornos

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

seguros, inclusivos y equitativos, promoviendo la conciencia social sobre la prevención de riesgos y la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos de las mujeres.

El Instituto de las Mujeres Villalvarenses promovió 20 actividades de difusión y capacitación sobre la aplicación Botón Diana, una herramienta móvil de alerta inmediata para la protección de mujeres en situaciones de riesgo. Estas actividades incluyeron charlas, talleres y sesiones de orientación dirigidas a mujeres, estudiantes, docentes y público en general, con el objetivo de informar sobre su funcionamiento, ventajas y formas de instalación en dispositivos móviles.

Durante las diferentes jornadas de promoción, se registró la participación de 978 personas, quienes recibieron información sobre el uso de la aplicación y, en muchos casos, apoyo para su descarga e instalación. La estrategia combinó acciones presenciales, difusión en medios de comunicación locales y promoción a través de la radio, lo que permitió llegar a un público amplio y diverso.

Además de las charlas, se realizaron proyecciones de videos demostrativos que

ilustraron la función de alerta inmediata de la aplicación, reforzando la comprensión de su utilidad en situaciones de violencia de género. La respuesta de los participantes fue positiva, reflejando el interés por fortalecer la seguridad personal y comunitaria.



Fotografía 59. Promoción del botón Diana.3.0.

Con estas 20 actividades, se logró cumplir la meta establecida, asegurando que un mayor número de mujeres y comunidades del municipio conozcan y utilicen la aplicación como herramienta de protección. La participación de estudiantes, docentes, mujeres de colonias y usuarios de medios de comunicación contribuyó a fortalecer la conciencia social sobre la importancia de la prevención de la violencia de género y el empoderamiento femenino.

Estas acciones forman parte de un esfuerzo integral por fomentar la seguridad, la autonomía y el bienestar de las mujeres en el municipio, garantizando que todas tengan

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

acceso a recursos de protección confiables y eficaces.

Durante el periodo que se informa, el Instituto de las Mujeres Villalvarenses centró esfuerzos en ampliar el número de descargas de la aplicación “Botón Diana”, cuyo objetivo es proporcionar un canal de auxilio inmediato a las mujeres en situación de riesgo, mediante la activación de un botón de alerta que conecta directamente con la Policía Municipal y, posteriormente, con el instituto para atención particular.

Para alcanzar la meta anual de 400 descargas, se implementaron diversas acciones de promoción en escuelas, colonias, medios de comunicación locales y plataformas como la radio. Estas actividades consistieron en charlas informativas donde se explicó el funcionamiento de la aplicación, sus beneficios y el procedimiento paso a paso para su instalación en dispositivos móviles, garantizando que las mujeres pudieran acceder al servicio de manera rápida y segura.

Durante este año, se realizaron 20 actividades de promoción, alcanzando de manera directa a un amplio número de mujeres y estudiantes del municipio. Gracias a estas acciones, se ha logrado un

incremento significativo en el número de descargas de la aplicación: en 2024 se registraron 1,894 descargas, mientras que en 2025 se contabilizaron 2,851 descargas, representando un incremento de 957 descargas respecto al año anterior.

Estas acciones consolidan el esfuerzo institucional por garantizar que más mujeres cuenten con un mecanismo confiable de auxilio inmediato, fortaleciendo la prevención de riesgos y promoviendo una cultura de seguridad y empoderamiento en la comunidad.

Durante el presente año, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Villa de Álvarez, así como la sensibilización de la población en torno a la equidad entre hombres y mujeres. Entre estas acciones destacan cursos y talleres de sensibilización sobre roles de género y prevención de la violencia, la difusión y promoción de la aplicación móvil Botón Diana como herramienta de auxilio inmediato, la implementación de programas de empoderamiento económico, y la organización de mercaditos de mujeres emprendedoras, fomentando la autonomía, la seguridad y la participación de las mujeres en la vida comunitaria.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Se realizaron un total de ocho cursos de capacitación en diversas colonias del municipio dirigidos a mujeres y hombres, con el objetivo de sensibilizar sobre los roles de género, los estereotipos y la prevención de la violencia de género. Estas actividades permitieron concientizar a la población y fomentar un cambio de actitudes y comportamientos, promoviendo sociedades más equitativas y respetuosas.

El alcance de estas capacitaciones se detalla a continuación:

**Tabla 20. Cursos sensibilización equidad de género**

Colonia / Comunidad	Número de participantes
Burócratas	15
IMSS Bienestar	15
Las Rosas	14
Palo Alto	29
Real de Minas	11
Solidaridad	9
Villas Alameda	20
Arboledas del Carmen	42
<b>Total</b>	<b>155</b>

Además de estas actividades, se llevaron a cabo cursos de empoderamiento económico dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad. Estos talleres, centrados en la cocina y repostería, buscan que las

participantes puedan desarrollar actividades productivas desde sus hogares, generando ingresos propios sin descuidar sus responsabilidades familiares. Durante el año, se atendieron 135 mujeres de distintas colonias y comunidades, incluyendo Joyitas, Juluapan, Linda Vista, Emiliano Zapata, Rancho Blanco, Higueras del Espinal, Juan José Ríos, Manuel M. Diéguez, Leandro Valle y Alfredo V. Bonfil. La convocatoria para estos cursos se realizó en coordinación con los presidentes y presidentas del comité de barrio, asegurando una adecuada participación comunitaria.

Asimismo, se reforzó la difusión de la aplicación Botón Diana, una herramienta digital de auxilio que permite a las mujeres solicitar apoyo inmediato de la Policía Municipal y, posteriormente, ser canalizadas al Instituto de las Mujeres para su atención particular. Esta estrategia, combinada con las capacitaciones y talleres, contribuye al fortalecimiento de la seguridad, la igualdad y el empoderamiento de la mujer en el municipio

Durante el presente año se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad, la equidad y el empoderamiento de las mujeres en Villa de Álvarez, así como la sensibilización de la población en torno a

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

la igualdad de género. Entre estas acciones, se realizaron 3 marchas exploratorias en colonias urbanas con altos índices de violencia de género, con la finalidad de identificar necesidades sentidas y factores de riesgo en el ámbito público y comunitario, tales como la falta de alumbrado eficiente, espacios públicos en mal estado, limpieza deficiente o problemas de seguridad. Durante estas actividades, las vecinas y vecinos de las colonias participaron activamente, siendo convocados a través de los presidentes de colonia y medios de difusión locales, incluyendo grupos de WhatsApp. Las marchas permitieron levantar solicitudes de atención inmediata, como la limpieza de áreas públicas, poda de árboles, retiro de vehículos abandonados y mantenimiento de luminarias y empedrados, acciones que fueron atendidas de manera coordinada por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Durante el año se impulsó de manera significativa la instalación de mercaditos de mujeres emprendedoras en diversas colonias del municipio, como parte de las estrategias para promover la autonomía económica, el empoderamiento y la visibilidad de las habilidades productivas de las mujeres. Estos mercaditos no solo

consisten en espacios de venta, sino en verdaderos laboratorios de aprendizaje y desarrollo personal, donde las participantes adquieren competencias empresariales, organizativas y financieras, fortaleciendo su autoconfianza y capacidad de gestión.



*Fotografía 60. Inauguración del Mercadito de mujeres emprendedoras.*

En estos espacios, las mujeres tienen la oportunidad de mostrar y comercializar productos de distintas categorías, desde artesanías, textiles y alimentos preparados hasta servicios locales, fomentando el consumo micro-local y la revalorización de los productos hechos por mujeres. La organización de estos mercaditos incluye capacitaciones previas sobre atención al cliente, exhibición de productos, manejo de inventario y estrategias de venta, de manera que cada participante pueda maximizar los beneficios de su emprendimiento y generar ingresos sostenibles para su familia.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

Además, estos mercaditos se conciben como plataformas de interacción y colaboración comunitaria. Las mujeres participantes se apoyan entre sí, comparten experiencias, consejos y conocimientos, y desarrollan redes de apoyo que fortalecen la solidaridad, la cooperación y el sentido de pertenencia dentro de la colonia. Cada mercadito se convierte en un espacio seguro donde se promueve la igualdad, se fomenta la participación ciudadana y se visibiliza la contribución económica de las mujeres al desarrollo local.

Por otra parte, la organización del mercadito involucra un acompañamiento integral por parte del Instituto de las Mujeres Villalvarenses, que incluye la recopilación de documentación para formalizar la participación de cada mujer, la orientación sobre trámites administrativos y la asesoría continua para consolidar sus actividades comerciales. Esta intervención permite que cada emprendedora no solo venda productos, sino que adquiera herramientas para fortalecer su proyecto económico, potenciar su liderazgo y aumentar su autonomía dentro del hogar y la comunidad.

En el marco de estas acciones, se realizaron dos mercaditos importantes: uno en la

colonia Buena Vista, con 22 participantes, y otro en Villas Alameda, con 40 participantes. Ambos eventos incluyeron actividades complementarias, como eventos culturales y recreativos para atraer visitantes, mejorar la visibilidad de los productos y consolidar la integración comunitaria. Los mercaditos también se planifican en fechas simbólicas, vinculadas a la promoción de derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, reforzando así la dimensión de empoderamiento social y económico de estas iniciativas.

En el ámbito de la capacitación, se llevaron a cabo talleres dirigidos a personal del Ayuntamiento y a la sociedad civil para fortalecer la perspectiva de género y la conciencia sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres. Se impartió una capacitación sobre Sororidad basada en el libro “¿Cómo se come la Sororidad?” con la participación de 30 personas, en su mayoría mujeres, abordando temas como Feminismo, Masculinidades, Misoginia y relaciones interpersonales. Adicionalmente, se realizó un taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, con la asistencia de 8 funcionarias y 18 inscritas, donde se abordaron los distintos tipos y modalidades de violencia y se promovió la reflexión sobre

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

las cargas y desafíos que enfrentan las mujeres en la vida cotidiana.

Se continuó también con la sensibilización de funcionarios del área de seguridad pública en torno a la atención de violencias de género contra mujeres, buscando fortalecer sus capacidades de intervención y respuesta, aunque no se cuenta aún con datos precisos sobre la cantidad de personal capacitado.



*Fotografía 61. Taller sobre la sensibilización de la violencia de género a funcionarios.*

En conjunto, estas acciones reflejan un esfuerzo integral del municipio para garantizar la seguridad, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo la participación ciudadana, la mejora de los espacios públicos y la formación de una comunidad más consciente y equitativa, en la que la mujer tenga oportunidades de desarrollo,

protección y autonomía en todos los ámbitos.

### 3. *Juventud Villalvarensse*

Durante el año se impulsó el desarrollo integral y la participación de las juventudes de Villa de Álvarez, incluyendo lo social, laboral, político, cultural y deportivo, mediante programas y proyectos que fomentan la inclusión, la igualdad y la participación de los jóvenes en el desarrollo municipal, permitiéndoles expresar sus propuestas y contribuir con ideas innovadoras en beneficio de la comunidad.

En este contexto, se llevó a cabo la cuarta sesión del Cabildo Juvenil en la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes, contando con la presencia de la Presidenta Municipal Esther Gutiérrez Andrade, así como de los demás integrantes del cabildo. La sesión resultó altamente productiva, ya que los jóvenes participantes presentaron propuestas y proyectos de gran relevancia, abordando temas prioritarios como la seguridad, la igualdad de género, la inclusión, la protección del medio ambiente y la equidad de oportunidades.

El público mostró gran interés y reconocimiento hacia las propuestas

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

presentadas, valorando el compromiso y la participación de los jóvenes en la construcción de un municipio más justo y participativo. Al finalizar, se otorgaron nombramientos oficiales a los integrantes del Cabildo Juvenil, quienes se comprometieron a dar seguimiento y desarrollar sus propuestas a lo largo de un año, asegurando que las ideas y proyectos presentados se conviertan en acciones concretas que beneficien a la comunidad juvenil y al municipio en general.

Los ganadores de esta edición del Cabildo Juvenil fueron: como Presidente, Edwin Alberto Prado Santana; Síndica, Victoria Guadalupe Olmos Andrade; Primer Regidor, Mateo Toscano Cruz; Segunda Regidora, Nayeli Rubí Hurtado Menera; Tercer Regidor, Axel Maximiliano Méndez Romero; Cuarta Regidora, Diana Laura Ramos Bonal; Quinto Regidor, Héctor Daniel Rincón Verduzco; Sexta Regidora, Fernanda Guadalupe Cruz Paz; Séptimo Regidor, Kevin Oliver Campos Bejarano; Octava Regidora, Mónica Odette López López; Noveno Regidor, José Salvador Olguín López; Décima Regidora, Rocío Anahí Pedroza Becerra; Décima Primera Regidora, Guadalupe Monserrat Íñiguez Reyna; y Secretario, Juan Carlos Arias Castellanos.

Esta sesión reafirma el compromiso del municipio con la participación juvenil, generando espacios de diálogo, aprendizaje y colaboración que fortalecen la formación cívica, la creatividad y el liderazgo de las nuevas generaciones, permitiendo a las juventudes involucrarse activamente en la toma de decisiones y contribuir al bienestar y desarrollo integral de su comunidad.



*Fotografía 62. Cabildo Juvenil.*

En este marco, se realizó la ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud Villalvarensse “General Manuel Álvarez Zamora”, organizada por el Instituto Villalvarensse de la Juventud. El evento anual tuvo como objetivo reconocer y destacar el talento, el compromiso y la participación de los jóvenes en los ámbitos sociales, laborales, culturales, deportivos y políticos del municipio, fomentando su desarrollo integral y su involucramiento en la vida comunitaria. La ceremonia contó con la presencia de la Presidenta Municipal,

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

autoridades del municipio, representantes de cámaras empresariales, integrantes de la Universidad de Colima, presidentes de sociedades de alumnos y otras personalidades destacadas. En total, participaron 22 jóvenes, quienes demostraron su dedicación, creatividad y capacidad de liderazgo, siendo reconocidos con el Primer lugar, Fernando Mendoza Mancilla; Segundo lugar, Fenty Law; Tercer lugar, Juan Carlos Arias Castellanos, mientras que otros participantes recibieron menciones honoríficas por su destacada participación, incluyendo a Miranda Nathaly Campos Rojas y Erik Asdrúval Alcaraz Delgadillo.

El evento se desarrolló con gran éxito gracias al esfuerzo de la organización y la coordinación del Instituto Villalvarensse de la Juventud, generando una reacción positiva entre las y los asistentes, quienes reconocieron la relevancia de estos espacios para el fortalecimiento del talento juvenil. Este tipo de iniciativas refuerza la visión del municipio de involucrar a las juventudes en la construcción de un entorno más equitativo, participativo y dinámico, ofreciendo espacios donde puedan expresar sus ideas, desarrollar sus capacidades y ser

reconocidos por sus logros y contribuciones al bienestar colectivo.

Asimismo, durante el año el Instituto diseñó e implementó el programa de emprendimiento "Conecta Joven VA: Haz crecer tus ideas, alcanza tus metas", con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las juventudes villalvarenses, mejorar sus posibilidades de inserción laboral y fomentar su autonomía económica a través del emprendimiento. Este programa incluyó diversas actividades orientadas a brindar herramientas prácticas y conocimientos aplicables, como talleres de Finanzas Personales, donde los jóvenes recibieron orientación sobre presupuesto, ahorro, gasto consciente y hábitos financieros responsables, promoviendo una cultura de manejo económico saludable. Posteriormente se desarrolló un Taller de Emprendimiento, enfocado en identificar oportunidades de negocio, formular propuestas de valor y planificar proyectos sostenibles, fortaleciendo la capacidad de generar ingresos y participar activamente en el desarrollo económico local. En esta actividad se contó con la participación de 30 personas, quienes adquirieron herramientas para impulsar sus iniciativas productivas y

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

consolidar proyectos con enfoque comunitario y de sostenibilidad.

Complementando estas acciones, se organizaron charlas previas al Festival "Zona Joven: Shop y Show", en colaboración con la CANACO, donde los jóvenes emprendedores recibieron consejos prácticos, compartieron experiencias y adquirieron herramientas clave para impulsar sus proyectos. Durante el Festival, los participantes tuvieron la oportunidad de exhibir y vender sus productos y servicios, fomentando la economía local y el emprendimiento juvenil. Emprendimientos como AT Studio, Caritas de Color, Ikigai Café, El Pobre Dogo, Shopdani, Bubuletras, HeArt, BOBAMBÚ, ArtiMixter, Kenya Crochet, entre otros, se sumaron al evento, contando con el apoyo activo de sus familias y generando un ambiente de convivencia, aprendizaje y motivación. Para reforzar el aprendizaje y la difusión de la cultura emprendedora, se produjo un video informativo titulado "5 cosas que no sabías sobre emprender", dirigido a jóvenes de 12 a 29 años, con un alcance proyectado de aproximadamente 100 jóvenes a través de las redes sociales del Instituto.

A lo largo del año, se atendieron 48 participantes de manera directa en los

talleres y más de 44,000 beneficiarios indirectos a través de actividades masivas y difusión digital, fortaleciendo la autonomía económica de las juventudes, mejorando su preparación para el emprendimiento y consolidando espacios de aprendizaje práctico que fomentan la creatividad, la innovación y la participación en la comunidad. Este enfoque integral permitió que los jóvenes desarrollaran habilidades para tomar decisiones informadas, interactuar en comunidad y generar impacto positivo en su entorno, consolidándose como agentes de cambio dentro de Villa de Álvarez.

Paralelamente, se implementó un programa anual con actividades recreativas que abarcan los ámbitos político, social, cultural, medioambiental y deportivo, con enfoque en inclusión, aprendizaje práctico, interacción social y desarrollo personal. Entre estas actividades se incluyeron competencias digitales como el torneo de EA Sports FC 25, talleres artísticos, de oratoria, literatura y escritura, así como actividades de empoderamiento femenino, aprendizaje de idiomas, foros juveniles y brigadas ambientales, logrando la participación de cientos de jóvenes mediante convocatorias en redes sociales y medios locales.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

A continuación, se presentan las principales actividades:

**Tabla 21. Actividades del programa anual  
Juventud**

Actividad	Descripción	Participantes	Objetivo Principal
<b>Torneo de EA Sports FC 25</b>	Competencia amistosa de FIFA para fomentar habilidades digitales, trabajo en equipo y respeto entre pares.	16	Desarrollar habilidades tecnológicas y sociales en un espacio de sana convivencia.
<b>Taller de Dibujo: Desarrollo de Habilidades Artísticas</b>	Seis sesiones para aprender técnicas básicas de dibujo y creación de personajes.	68	Fomentar la creatividad y desarrollo artístico.
<b>Taller de Oratoria: “Cómo Hablar en Público, Conecta e Impacta”</b>	Tres sesiones enfocadas en expresión oral, seguridad y conexión con la audiencia.	15	Fortalecer habilidades comunicativas y confianza personal.

<b>Taller: “Mujer Joven, Protagonista de su Historia”</b>	Taller de empoderamiento femenino con dinámicas de autoconocimiento y liderazgo personal.	27	Fomentar la autoestima, sororidad y toma de decisiones conscientes.
<b>Taller de Literatura y Escritura Creativa</b>	Cuatro sesiones sobre narrativa, poesía y técnicas de escritura.	17	Estimular creatividad, expresión escrita y pensamiento crítico.
<b>Taller de Oratoria: “El Poder de tu Voz”</b>	Talleres en colonias para mejorar expresión oral y confianza al hablar.	28	Desarrollar habilidades de comunicación y empoderamiento comunitario.
<b>Taller de Inglés Básico</b>	Introducción al idioma para comunicación cotidiana.	26	Mejorar habilidades lingüísticas y preparación académica y laboral.
<b>Foro Juvenil “Generaciones que Inspiran”</b>	Espacio de inspiración con ponentes destacados y participación de juventudes.	300	Motivar, inspirar y fortalecer liderazgo y desarrollo personal.

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

<b>Curso de Verano de Inglés</b>	Curso práctico para niñas, niños y adolescentes de 9 a 15 años.	<b>8</b>	Aprender gramática, pronunciación y habilidades básicas del idioma.
<b>Brigada “Día Mundial de la Limpieza”</b>	Recolección de residuos y limpieza de espacios públicos.	<b>25</b>	Fomentar conciencia ambiental, participación ciudadana y responsabilidad comunitaria.
<b>Total General</b>		<b>530 jóvenes</b>	

Estas acciones reflejan el compromiso del Instituto por ofrecer espacios de aprendizaje, desarrollo y recreación, promoviendo valores de inclusión, respeto, creatividad y participación social y ambiental. Complementando esta estrategia, se implementó un programa anual de educación sexual dirigido a jóvenes de 12 a 29 años, con la finalidad de sensibilizar sobre salud sexual y reproductiva y fomentar decisiones responsables. Incluyó stands informativos en eventos municipales como “Miércoles Ciudadanos” y “Día Rural con tu Presidenta” en diversas colonias, así como visitas directas a Real Centenario y Linda Vista, utilizando recursos visuales y

materiales gráficos para informar sobre prevención de infecciones, derechos sexuales y reproductivos, y prácticas responsables.

El Instituto también desarrolló el programa “Culturas en la Sombra” para visibilizar, valorar y promover las expresiones culturales urbanas. Entre las actividades destacadas se realizaron el Torneo de Freestyle, La Villa Friki y La Villa Flow, con la participación de jóvenes en concursos de improvisación, cosplay, dibujo y break dance, generando espacios de convivencia, expresión y celebración cultural con la asistencia de cientos de personas. Entre los ganadores de los concursos se encuentran Luna Velázquez de la Mora, Tabatha Sifuentes González, Cybel Castellanos, Regina Dyren Sánchez, Mariana y Diego, quienes recibieron reconocimiento por su talento y creatividad.

Con el propósito de conocer integralmente las necesidades, intereses y condiciones de vida de las juventudes, se diseñó y aplicó un diagnóstico mediante una encuesta de 25 reactivos, asegurando el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos. La información obtenida permitió planificar y ajustar los programas y actividades del Instituto, garantizando que respondieran a

## EJE 2 DESARROLLO Y COMUNIDAD

las necesidades reales de las juventudes y promovieran su desarrollo integral y participación.

En materia de inserción laboral, se implementaron estrategias como la charla “Tu Versión Pro” y el video informativo “5 consejos clave para conseguir tu primer empleo”, abordando autoestima, liderazgo, toma de decisiones y preparación profesional, mientras que el programa “Fortaleciendo Vidas” visibilizó y fomentó la salud mental mediante stands, ponencias y contenido digital, con temáticas de manejo del estrés, autocuidado y orientación psicológica.

Asimismo, se promovió la inclusión de grupos prioritarios, destacando acciones dirigidas a la comunidad LGBTTIQ+ como las charlas y talleres “Diversidad de Género, un Espacio para Aprender, Compartir y Respetar”, “Visibilidad con Orgullo” y “Entre juventudes nos vemos, nos nombramos, nos respetamos”, así como el video informativo “Diversidad Sexual”, fortaleciendo valores de respeto, inclusión y empatía.

Todas estas acciones reflejan un esfuerzo coordinado y estratégico del Instituto Villalvarense de las Juventudes y del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez,

consolidando un modelo de atención integral que prioriza la equidad, la diversidad, la participación y el desarrollo integral de las juventudes. Las actividades realizadas durante 2025 impactaron a cientos de jóvenes de manera directa, mediante asistencia presencial y participación digital, fomentando la cohesión social, la integración comunitaria y la construcción de ciudadanía responsable y participativa, así como el desarrollo de habilidades, liderazgo, creatividad, inclusión y responsabilidad social.



**INFORME  
DE GOBIERNO  
PERÍODO 2024 - 2025**

# **EJES GOBIERNO EFICIENTE**

**100 años**  
DEL ORIGINAL  
**SOMBRERO**  
DE LA FAMILIA  
**COLIMOTE**  
**Aguilar**

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

### GOBIERNO EFICIENTE

#### Orden y Gobierno

##### 1. *Secretaría*

Durante el periodo reportado, la Secretaría del Ayuntamiento de Villa de Álvarez consolidó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión municipal, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional. Entre estas acciones destacan la formalización de un convenio de colaboración con la Universidad de Colima, orientado a la formación académica, innovación y desarrollo de competencias; la elaboración y resguardo de actas de Cabildo, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas; y la elección y toma de protesta de 12 autoridades auxiliares, que refuerzan la representatividad de las comunidades rurales. Estas iniciativas, sustentadas en los principios de legalidad, eficiencia y servicio público, contribuyen a la mejora de los procesos institucionales y al desarrollo social y económico del municipio.

La Secretaría del Ayuntamiento estableció un convenio de colaboración con la Universidad de Colima, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto en programas y proyectos de interés común.

De este acuerdo se desprendieron acciones orientadas a la formación y certificación de competencias, la realización de servicio social y prácticas profesionales, así como la implementación de proyectos de innovación, emprendimiento y educación continua.

Asimismo, se promovió el intercambio de información y metodologías que favorecen la mejora de procesos institucionales y la generación de conocimientos aplicados al desarrollo local.

Este convenio consolida un marco permanente de cooperación entre el gobierno municipal y la comunidad universitaria, en beneficio del desarrollo institucional, social y económico del municipio.



*Fotografía 63. Firma de convenio de colaboración con la Universidad de Colima.*

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento elaboró las actas de todas las sesiones de Cabildo, incluyendo ordinarias, extraordinarias y solemnes, asegurando que cada una de ellas quedara debidamente registrada y resguardada tanto en formato físico como digital. Estas acciones garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la información a través de la página de Transparencia del H. Ayuntamiento, fortaleciendo la confianza ciudadana y la eficiencia administrativa.

**Tabla 22. Sesiones de Cabildo**

Mes	Total de sesiones	Ordinarias	Extraordinarias	Solemnes
Enero	6	4	2	–
Febrero	6	3	2	1
Marzo	5	3	1	1
Abril	6	4	1	1
Mayo	3	2	1	–
Junio	5	3	1	1
Julio	4	3	–	1
Agosto	5	3	–	2
Septiembre	6	3	–	3
Octubre (1-15)	2	2	–	–
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Todas las actas se encuentran firmadas, digitalizadas y disponibles para consulta pública, asegurando un registro completo de los acuerdos y resoluciones adoptadas.

En un proceso democrático, se llevó a cabo la elección de las 12 autoridades auxiliares de Villa de Álvarez para el periodo 2024-2027. Este proceso fue coordinado por la Secretaría del Ayuntamiento, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local y garantizar una representación directa de las comunidades rurales ante el gobierno municipal. Las autoridades electas rindieron protesta en sesiones del Cabildo celebradas en sus respectivas localidades.

**Tabla 23. Autoridades Auxiliares Electas**

Comunidad	Autoridad Auxiliar Electa
Agua Dulce	Irvin Saúl Olivera Ayala
El Mixcoate	María de la Luz Chamorro Bejarano
Pueblo Nuevo	Salvador López Martínez
Los Picachos	María Guadalupe Hernández Mendoza
Peñitas	Blanca Mirella Olivera Peredia
Juluapan	Adrián Topete Larios
El Naranjal	Lorena Aguilar Cárdenas
Nuevo Naranjal	José Gudiño Ramírez
La Lima	Luis Alberto Ramos Castro

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

<b>El Carrizal</b>	Emiliano Rivera Ramírez
<b>Joyitas</b>	Alma Cecilia Aguilar Rangel
<b>El Chivato</b>	María Cristina Cernas Romero

Este proceso representa un paso importante en la consolidación de la democracia participativa en el municipio, al garantizar una representación más inclusiva y diversa. La toma de protesta de las nuevas autoridades auxiliares fortalece la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, permitiendo una atención más oportuna a las necesidades y demandas de cada comunidad. Además, contribuye a una gestión más eficiente de los recursos y servicios públicos, ya que las autoridades auxiliares actúan como enlaces directos entre la población y las distintas dependencias del Ayuntamiento. Asimismo, fomenta la participación ciudadana y el sentido de pertenencia, elementos clave para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales de Villa de Álvarez.

Con el propósito de consolidar el trabajo del Cabildo y de sus comisiones, así como garantizar el seguimiento eficaz de los acuerdos adoptados, se elaboró un manual de procesos que sistematiza las funciones de cada comisión, la elaboración y resguardo de actas y el seguimiento de las

resoluciones municipales. Este instrumento permite fortalecer la organización interna, la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión municipal, asegurando que las decisiones del Cabildo se traduzcan en acciones concretas que beneficien a la comunidad y fomenten la participación responsable de los municipios en la vida política del municipio.

En conjunto, estas acciones reflejan un fortalecimiento integral de la gobernanza local, consolidando un marco de colaboración permanente, transparencia y eficiencia administrativa. La sistematización de procesos del Cabildo, junto con la vinculación académica y la representación efectiva de las comunidades, asegura que las decisiones municipales se traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía, promoviendo la participación responsable y el desarrollo sostenible de Villa de Álvarez.

### 2. Certeza Jurídica

En el ámbito normativo, se llevó a cabo la actualización del Reglamento para los Comités de Barrio del Municipio de Villa de Álvarez, con base en las necesidades identificadas a lo largo de los años de

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

funcionamiento de estos comités. La reforma incluyó la adecuación del lenguaje para garantizar la inclusión, la modificación del proceso de elección de los integrantes mediante votación secreta o a mano alzada, y la incorporación de un procedimiento de impugnación para atender cualquier inconformidad derivada de la elección. Asimismo, se estableció la formación de un comité electoral encargado de supervisar la correcta aplicación de estos procedimientos, asegurando transparencia, equidad y participación ciudadana.

En materia de convenios y contratos, la Oficina revisó y elaboró la totalidad de los documentos en los que el Ayuntamiento es parte. Entre ellos se incluyen convenios de colaboración con la Red Siglo XXI, distintas escuelas del municipio, un convenio de hermanamiento con el municipio de Autlán de Navarro y la colaboración con una clínica veterinaria, así como contratos del área de compras para la adquisición de bienes. Estas acciones garantizaron que todos los documentos cumplieran con la normatividad aplicable y los procedimientos internos, fortaleciendo la legalidad y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

De manera integral, se dio atención al cien por ciento de los juicios en los que el

Ayuntamiento es parte, incluyendo amparos, justicia administrativa, derechos humanos, asuntos civiles y mercantiles. La Oficina elaboró las contestaciones y promociones correspondientes, brindó seguimiento a cada procedimiento jurisdiccional y defendió los intereses del municipio con profesionalismo y dentro de los plazos legales establecidos, contribuyendo a la seguridad jurídica y al correcto ejercicio de la función pública.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Oficina de Asuntos Jurídicos con la actualización normativa, la correcta gestión de convenios y contratos, y la atención responsable de los asuntos judiciales, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y la eficiencia administrativa en beneficio de la ciudadanía.

### 3. Registro Civil

La Oficina del Registro Civil tiene como función principal garantizar el registro oportuno de los nacimientos en el municipio, asegurando que todas las personas cuenten con su acta de nacimiento desde el momento de su nacimiento, en cumplimiento de sus derechos de identidad y ciudadanía.

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

Durante el periodo que se informa, se implementaron diversas acciones para agilizar el registro de los recién nacidos en las instituciones de salud del municipio. En el Hospital Materno Infantil se instaló un módulo especial que permite a los padres obtener de manera inmediata el acta de nacimiento de sus hijos, garantizando un servicio ágil y oportuno. Además, en la Oficialía del Registro Civil se adaptó una mesa exclusiva para registros de nacimiento, con la finalidad de dar preferencia a los recién nacidos y evitar que permanezcan mucho tiempo en las oficinas, optimizando así la atención a las familias.

Gracias a estas acciones, se lograron realizar un total de 150 registros de nacimiento, correspondientes a niñas y niños, algunos de los cuales fueron registrados días después del nacimiento debido a internamientos por complicaciones, mientras que aquellos sin inconvenientes fueron atendidos al día siguiente. La implementación de estos mecanismos ha recibido una respuesta positiva por parte de las familias, quienes reconocen que facilitan y agilizan el proceso de obtención del acta de nacimiento.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños

y niñas, fortalecen la eficiencia del Registro Civil y refuerzan la transparencia y calidad en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer la conservación y preservación de los documentos que resguarda el Registro Civil, se estableció una colaboración entre esta área y el Archivo Histórico del Municipio de Colima. Durante esta reunión, se acordó capacitar al personal del Registro Civil en técnicas de empastado y restauración de libros, con el propósito de garantizar la integridad de los registros históricos y administrativos del municipio, mejorando la calidad y durabilidad de los documentos. La capacitación se llevará a cabo con todo el personal adscrito al área, asegurando que el conocimiento adquirido se aplique de manera uniforme y efectiva.

De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones para facilitar el acceso a los servicios de registro civil en colonias y comunidades del municipio, con el propósito de acercar los trámites a la ciudadanía y reducir la necesidad de desplazamiento a las oficinas centrales. Durante el periodo que se informa, se realizaron 44 intervenciones en diferentes localidades, garantizando que los habitantes puedan gestionar de manera ágil y eficiente servicios como expedición de

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

actas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como otros trámites relacionados con el Registro Civil. Estas acciones refuerzan la presencia institucional, promueven la accesibilidad a los servicios públicos y contribuyen a la atención cercana a la ciudadanía.

La Oficina del Registro Civil ha desarrollado acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de identidad de la ciudadanía, así como a fortalecer la conservación documental y la actualización normativa del municipio.

Durante el periodo, se realizaron un total de 1,209 registros, fortaleciendo la certeza jurídica y la organización de los archivos civiles en beneficio de la población villalvarensa.

Se dio atención integral a las solicitudes de regularización del estado civil de las personas, mediante la organización de una campaña especial para la inscripción de nacimiento de niños nacidos en el extranjero, hijos de padre o madre mexicana. Durante esta campaña, se informó a la población a través de los medios de comunicación que el trámite sería completamente gratuito y no requeriría la presentación del acta extranjera apostillada. Como resultado de esta gestión,

se logró registrar a 5 personas, garantizando la regularización legal de estos ciudadanos y fortaleciendo su derecho a la identidad.



Fotografía 64. Entrega gratuita de actas de nacimiento.

En materia de preservación documental, se llevaron a cabo acciones para empastar y restaurar los libros del archivo del Registro Civil, con el objetivo de conservar la integridad de los registros históricos y administrativos. Estas acciones forman parte de un programa de mantenimiento y restauración que permitirá garantizar la durabilidad de los documentos y la correcta gestión de la información resguardada.

Asimismo, se iniciaron trabajos para la revisión y actualización del Reglamento de Cementerios del municipio, mediante reuniones de coordinación entre el Registro Civil y el Panteón Municipal, con el propósito de adecuar la normativa vigente a la legislación aplicable, asegurando la correcta

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

operación y supervisión de los servicios funerarios en la localidad.

Finalmente, se realizaron preparativos para la implementación de la expedición de CURP biométrica, incluyendo la toma de datos biométricos de los ciudadanos, con el objetivo de modernizar los servicios del Registro Civil, garantizar la confiabilidad de la información y facilitar el acceso a los trámites de identidad de manera más eficiente.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Oficina del Registro Civil con la eficiencia administrativa, la legalidad, la preservación documental y la atención oportuna a la ciudadanía, asegurando que todos los habitantes del municipio cuenten con un registro confiable y actualizado de su identidad y estado civil.

### 4. Cementerio Municipal

La Dirección del Panteón Municipal tiene como función principal garantizar el adecuado mantenimiento, orden y prestación de los servicios funerarios en el municipio, asegurando que las instalaciones cumplan con las normas de conservación y dignidad. En total, el municipio cuenta con 7 panteones, de los cuales 2 son privados, 3

son ejidales, ubicados en Juluapan, Pueblo Nuevo y El Chivato, cuya administración corresponde a las autoridades auxiliares de cada comunidad, y el resto son el panteón municipal de la Villa y el ejidal del Naranjal, cuya supervisión y mantenimiento están a cargo directo de esta dependencia.

Asimismo, coordina la realización de inhumaciones y exhumaciones, organiza actividades culturales y conmemorativas, promueve la preservación de la memoria histórica de la comunidad y establece convenios con instituciones externas para ofrecer servicios complementarios, como atención psicológica y tanatológica a los ciudadanos en procesos de duelo. Estas acciones buscan brindar un servicio eficiente, respetuoso y accesible, fomentando la unión familiar y la atención integral a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la regulación y el mantenimiento de las instalaciones del cementerio municipal. En seguimiento a la revisión del Reglamento de Cementerios del Municipio, se realizó una reunión en las oficinas de la Dirección del Registro Civil con el objetivo de analizar el reglamento vigente. En esta revisión se propuso la adecuación del Título

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

Cuarto, relativo a las inhumaciones y exhumaciones, con el propósito de garantizar que las disposiciones normativas estén actualizadas y sean congruentes con la legislación vigente.

De manera complementaria, se realizaron 12 brigadas de limpieza en las instalaciones del panteón municipal, cumpliendo con la meta de mantener en óptimas condiciones este espacio de servicio público y preservar la dignidad de los lugares de descanso de la comunidad. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la ordenación, conservación y cuidado de los servicios funerarios, así como con la atención adecuada a la ciudadanía.

Se llevó a cabo de manera anual el Festival “Reencuentro con tu Ser Amado”, un evento cultural y social que busca preservar las tradiciones del municipio y fomentar la participación de la ciudadanía en actividades conmemorativas. Como parte de la programación, se realizó un concurso de graffiti alusivo al Día de Muertos, en el que participaron 7 personas donde se reconoció y premió económica mente a los participantes que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, promoviendo así la creatividad y el talento artístico local.

Durante el desarrollo del festival, se contó

con la asistencia de aproximadamente 5,000 personas, quienes participaron activamente en las distintas actividades y disfrutaron de las expresiones culturales que se ofrecieron, consolidando este evento como un espacio de convivencia, tradición y fortalecimiento del tejido social en la comunidad.

El Panteón Municipal fue sede del evento anual “Reencuentro con Mamá”, con el objetivo de proporcionar un espacio digno y emotivo para que los visitantes honren y recuerden a sus madres fallecidas, fomentando la unión familiar y la expresión del duelo en un ambiente de respeto. Previo al evento, se realizó una limpieza general de todo el recinto para garantizar una experiencia grata para los asistentes. La jornada incluyó una misa católica especial en honor a las madres.



Fotografía 65. Panteón día de las madres.

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

Un elemento destacado fue la creación de un mural de graffiti dedicado a la figura materna, elaborado por los artistas Francisco Fines Panduro y Guillermo Odem Ibarra, en las bardas de la entrada norte del panteón, contiguas a la Colonia Jardines del Llano. La participación de los artistas fue posible gracias al apoyo económico de las funerarias Guadalupana, Recinto Las Américas, La Paz y Eterno Oriente, quienes además recibieron un reconocimiento oficial del Ayuntamiento por su contribución. El evento concluyó dejando un ambiente de homenaje y recuerdo, con 3,065 beneficiarios y 1,999 asistentes que participaron en esta emotiva celebración.

Se formalizó un convenio de colaboración con la empresa Funeraria La Guadalupana, con el objetivo de brindar servicios de atención psicológica y tanatológica a los ciudadanos que lo requieran, especialmente aquellos que atraviesan un proceso de duelo. Este convenio establece los términos de referencia, la duración y los mecanismos de coordinación entre ambas partes, ampliando así la oferta de servicios sociales y de bienestar para la población municipal.

De manera complementaria, se aseguró la atención integral del 100% de los servicios de inhumación y exhumación, siguiendo un

procedimiento estandarizado y protocolizado que garantiza la realización oportuna y completa de cada solicitud. Durante el periodo que se informa, se realizaron 146 inhumaciones y 7 exhumaciones.

Las actividades clave incluyen la recepción de la solicitud por parte de los familiares o gestores autorizados, la verificación de la documentación legal y administrativa requerida, como acta de defunción, permisos sanitarios, identificación del solicitante y título de propiedad del lote; en el caso de exhumaciones, se revisa que se cumpla la antigüedad mínima establecida por la normativa vigente. Una vez validada la documentación, se coordina y agenda la realización del servicio, se prepara físicamente el terreno y se asigna el personal encargado, asegurando que cada procedimiento se lleve a cabo de manera organizada y respetuosa.

En conjunto, estas acciones consolidan la capacidad del municipio para ofrecer servicios funerarios completos, acompañamiento emocional y asistencia especializada, fortaleciendo la atención integral a la ciudadanía en momentos sensibles y demostrando el compromiso permanente con la dignidad, el respeto y la

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

preservación de la memoria de los habitantes de Villa de Álvarez.

### Gestión para resultados

#### 1. Recursos materiales y control Patrimonial

La Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial tiene como finalidad asegurar que los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios se realicen conforme a la normatividad vigente garantizando la transparencia, eficiencia y uso adecuado de los recursos públicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, llevando a cabo acciones encaminadas a fortalecer los procesos de adquisición priorizando la legalidad y la atención oportuna a las necesidades de las distintas dependencias municipales.

Con base en este marco normativo, el área de Recursos Materiales recibe semanalmente las solicitudes de compra o requerimientos de las distintas áreas municipales programando los procedimientos correspondientes de acuerdo con los montos establecidos y asegurando en todo momento el cumplimiento de los lineamientos legales, durante el periodo informado se logró atender en su totalidad los requerimientos

presentados alcanzando un 100% de cumplimiento con la atención de 127 requerimientos debidamente solicitados así como 268 requerimientos adicionales que fueron gestionados conforme a los procedimientos establecidos.

La Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial continúa fortaleciendo sus procesos administrativos para garantizar la correcta administración, uso, control y conservación de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, asegurando que las acciones desarrolladas se encuentren alineadas a la normatividad vigente y contribuyan a una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos municipales.

Con el objetivo de mantener un control adecuado de los bienes muebles e inmuebles y asegurar que estos sean utilizados de manera responsable en el desempeño de las funciones institucionales, al inicio de la administración se realizó la entrega de 7,462 bienes muebles a los trabajadores de las diferentes áreas del Ayuntamiento, formalizando dicha entrega mediante la firma de un resguardo de responsiva capturado en el sistema EMPRESS, lo que ha permitido establecer un mecanismo de control interno que

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

garantiza la trazabilidad, conservación y correcta utilización del patrimonio municipal, generando además una responsabilidad directa para cada usuario en el uso de los bienes a su cargo.

De manera complementaria, se convocó mediante circular a los titulares y representantes de las distintas áreas del H. Ayuntamiento para participar en una reunión informativa anual en la que se abordaron los procedimientos aplicables al control patrimonial, incluyendo los procesos de altas, bajas, resguardos y cambios de usuario, haciendo énfasis en la responsabilidad que implica hacer uso del patrimonio público, promoviendo con ello una cultura de cuidado y uso responsable de los bienes municipales.

Con el propósito de mantener informados a los servidores públicos sobre los lineamientos y normativas que rigen la administración patrimonial, se realizó una sesión informativa dirigida a los directores y representantes de área donde se explicó detalladamente el procedimiento para el control y buen uso de los bienes muebles e inmuebles, así como la importancia de cumplir con los procesos establecidos por el reglamento interno, permitiendo que las y los trabajadores del Ayuntamiento conozcan y

apliquen correctamente los procedimientos relacionados con la gestión del patrimonio municipal.

Asimismo, se implementó un programa de supervisión y seguimiento a los bienes asignados mediante una programación de visitas a las diferentes áreas previo aviso por escrito, solicitando la colaboración del personal responsable para la localización y verificación de los bienes a su resguardo, con base en los registros existentes al momento de la entrega, lo cual permitió constatar el estado, ubicación y uso de los mismos y fortalecer las acciones de control y conservación del patrimonio institucional.

Como parte del compromiso con la mejora continua y la actualización normativa, se solicitó la colaboración de la Dirección de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo la revisión y actualización del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con el propósito de adecuar las disposiciones vigentes y garantizar una gestión patrimonial eficiente, transparente y conforme al marco legal aplicable, analizando las disposiciones actuales e identificando aquellas que

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

requieren modificación, adición o derogación para fortalecer el marco regulatorio interno.

De igual manera, se actualizó el inventario general del patrimonio municipal alcanzando un registro del 100% correspondiente a 7,471 bienes, incorporando las altas, bajas y resguardos actualizados durante el segundo trimestre del año 2025, asegurando que cada movimiento se encuentre debidamente respaldado con folios y facturas de soporte, lo que contribuye a la integridad y confiabilidad de la información patrimonial.

Con estas acciones, la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial busca fortalecer la eficiencia administrativa, la transparencia y la responsabilidad en el uso del patrimonio municipal, asegurando que las adquisiciones y la gestión de bienes se realicen bajo criterios de legalidad, calidad y optimización del gasto público. Todo ello beneficia directamente al correcto funcionamiento del Ayuntamiento y garantiza un servicio más eficiente y responsable a la ciudadanía de Villa de Álvarez.

### **2. Recursos humanos**

La Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez mantiene su compromiso con el fortalecimiento institucional, impulsando acciones que contribuyen al desarrollo profesional, la eficiencia operativa y la mejora continua del personal que forma parte de la administración pública municipal. A través de estrategias de capacitación, evaluación del desempeño y modernización de los sistemas de control, se busca garantizar que cada servidor público cuente con las herramientas, conocimientos y condiciones necesarias para desempeñar sus funciones con responsabilidad, eficacia y apego a la legalidad.

En este sentido, se implementó un plan integral de capacitación dirigido a atender las necesidades reales de las y los trabajadores del Ayuntamiento, basado en los resultados de un diagnóstico previo que permitió identificar áreas de oportunidad en materia de desarrollo laboral, seguridad, productividad y atención ciudadana. Este plan tuvo como finalidad formar y actualizar al personal en los temas más relevantes para el desempeño de sus funciones,

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

promoviendo un servicio público más eficiente y de mayor calidad.

Como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo un total de 15 capacitaciones dirigidas a personal de las diferentes áreas del Ayuntamiento, enfocadas en fortalecer sus competencias laborales, fomentar la cultura de la mejora continua, garantizar la higiene y seguridad en los espacios de trabajo, y promover buenas prácticas en el manejo y control de personal. Estas acciones contribuyeron de manera directa a elevar el nivel de desempeño de los trabajadores y a consolidar una administración pública moderna, preparada y profesionalizada al servicio de la ciudadanía.

A continuación, se presenta un detalle de los cursos impartidos, el lugar donde se llevaron a cabo y el total de participantes en cada uno:

**Tabla 24. Cursos y capacitación**

Curso	Lugar	Total
Adicciones	Salón Presidentes Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.	36
Felicidad en el trabajo	Salón presidentes casa de la cultura de v. De Álvarez.	31
Empatía y valores	Salón presidentes Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.	59
Primeros auxilios	Auditorio del sindicato S.T.S.H.A.D. O.D.V.A.	61
Uso y manejo correcto del parque vehicular	Auditorio del sindicato S.T. S.H.A.D.O.D. V.A.	71
Responsabilidades administrativas	Curso en línea	422
Reconciliación con el servicio público	Salón Presidentes Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.	37
Principios éticos	Curso en línea	449
Mapa digital	Instalaciones del INEGI	13
Responsabilidades	Auditorio del sindicato S.T.	53

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

patrimonial es	S.H.A.D.O.D. V.A.	
Ética pública, reflexiones prácticas.	Auditorio del sindicato S.T.S.H.A.D. O.D.V.A.	44
Trasparencia elaboración de versiones públicas.	Salón verde del h. Ayuntamiento de villa de Álvarez	33
Introducción a los derechos humanos.	Salón Presidentes Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.	192
Actualización de trámites de registro civil.	Dirección de registro civil	12
Higiene y seguridad trámites del IMSS	Salón Presidentes Casa de la Cultura de Villa de Álvarez	298
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1029</b>

De manera paralela, se dio cumplimiento al proceso de evaluación anual del desempeño del personal, con el propósito de analizar de forma integral y periódica la actuación de cada trabajador, fomentando su desarrollo profesional y la eficiencia en la función pública. Esta evaluación se aplicó bajo un enfoque integral, con instrumentos diseñados para medir el cumplimiento de

responsabilidades, el trabajo en equipo, la puntualidad, la atención al público y la calidad en el servicio, fortaleciendo con ello la cultura institucional de rendición de cuentas y mejora constante.

El proceso de evaluación se desarrolló en dos niveles complementarios: una evaluación del desempeño lineal, aplicada de jefatura a colaborador, y una autoevaluación individual, permitiendo obtener una perspectiva más completa sobre el desempeño del personal en todos los niveles del Ayuntamiento. A partir de estos resultados se identificaron áreas de oportunidad y necesidades específicas de capacitación, las cuales servirán como base para el diseño de futuros programas de desarrollo laboral. Asimismo, se estableció un comparativo entre períodos anuales con el fin de observar la evolución del desempeño y los avances logrados en materia de productividad y compromiso institucional.

En el marco de la modernización administrativa, se avanzó también en la mejora de los sistemas de control interno mediante la implementación y actualización del Sistema Electrónico de Control de Asistencia del personal del H. Ayuntamiento. Con esta acción se busca garantizar un

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

registro preciso, confiable y transparente de la jornada laboral de cada trabajador, fortaleciendo el orden, la disciplina y la rendición de cuentas dentro de la institución.

Como parte de esta estrategia, se realizó la instalación de relojes checadores en diez áreas del Ayuntamiento, los cuales permiten registrar las horas de entrada y salida del personal conforme a los horarios previamente establecidos por cada dirección, atendiendo a las particularidades de sus funciones y cargas laborales. Este sistema contribuye significativamente al control de asistencia, la puntualidad y la correcta administración de los recursos humanos, además de servir como herramienta de apoyo para la planeación, supervisión y evaluación del desempeño institucional.

Como parte del proceso de innovación tecnológica, se desarrolló una plataforma digital para la automatización de los procesos de actualización de los expedientes personales del personal del Ayuntamiento. Esta herramienta permitirá la digitalización, consulta y actualización oportuna de los expedientes laborales, contribuyendo a una gestión documental más ágil, segura y sustentable. La plataforma se encuentra actualmente

alojada en un servidor de pruebas y disponible para su uso, previa capacitación al personal que la operará. Posteriormente, será transferida al servidor institucional para su administración definitiva por parte del área de sistemas.

En este contexto, se proyecta la actualización del 80% de los expedientes personales durante el año 2025, con el propósito de contar con información laboral actualizada, accesible y alineada a los estándares de gestión documental establecidos por la administración municipal. Con ello, se optimizan los tiempos de respuesta, se reduce el uso de papel y se fortalece la seguridad de los datos institucionales.

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones normativas y con el objetivo de promover ambientes laborales seguros y saludables, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Seguridad e Higiene del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Dicha comisión fue integrada por directores generales, representantes sindicales y autoridades municipales, quienes rindieron protesta ante la Presidenta Municipal durante un acto celebrado en el despacho de Presidencia. Con esta acción, se formalizó la constitución del órgano colegiado

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

responsable de supervisar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo, prevenir riesgos laborales y fomentar la cultura de la prevención entre las y los trabajadores.

Con estas acciones, la Dirección de Recursos Humanos reafirma su compromiso con la profesionalización del servicio público municipal, la modernización administrativa, la eficiencia operativa y la transparencia, consolidando una estructura laboral sólida, responsable y comprometida con la mejora continua. Asimismo, se fortalece el bienestar laboral del personal, garantizando que el Ayuntamiento cuente con recursos humanos capacitados y motivados, capaces de responder con calidad, eficacia y vocación de servicio a las necesidades de la ciudadanía de Villa de Álvarez, asegurando al mismo tiempo la eficiencia institucional y la excelencia en la prestación de los servicios municipales.

### Responsabilidad Presupuestaria

#### 1. Tesorería

La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez elaboró y presentó en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos

del ejercicio fiscal 2025, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, así como con las disposiciones de la Ley del Municipio Libre y el Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez.

La elaboración del presupuesto se realizó con base en los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2024 y en la proyección de egresos para 2025, tomando en consideración las necesidades operativas de las distintas áreas municipales y la disponibilidad de recursos financieros. El proyecto fue presentado a la Secretaría General del Ayuntamiento para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal, donde fue analizado, discutido, dictaminado y finalmente presentado al Pleno del H. Cabildo para su aprobación.

El monto total del Presupuesto de Egresos para 2025 asciende a \$670,116,724.18, lo que refleja una planeación responsable y equilibrada de los recursos municipales, garantizando que se puedan atender las obligaciones institucionales y los servicios públicos de manera eficiente y efectiva para la ciudadanía de Villa de Álvarez.

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

En cuanto a los ingresos municipales, se elaboró la proyección correspondiente al ejercicio fiscal 2025, tomando como referencia los Precritérios de Política Económica 2025, las estimaciones de participaciones y aportaciones federales emitidas por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, así como la estimación de la recaudación de contribuciones municipales. Con base en este análisis, se remitió la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos a la Secretaría General del Ayuntamiento, para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal, donde fue dictaminada y presentada al Pleno del H. Cabildo.

El dictamen resultante aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para 2025, con un monto de \$670,116,724.18, en equilibrio con el Presupuesto de Egresos, lo que asegura la sostenibilidad financiera del municipio y la correcta planeación del ejercicio fiscal. Esta acción refleja el compromiso de la Tesorería Municipal con la transparencia, la eficiencia administrativa y la correcta asignación de los recursos públicos, permitiendo garantizar la prestación de los servicios municipales y el

cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la población.

Con el objetivo de cumplir al 100% con las obligaciones en materia de rendición de cuentas, se elaboró la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2025, documento técnico que contiene información detallada sobre los ingresos y egresos del municipio, permitiendo comprobar la correcta recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos federales y municipales. Asimismo, se cumplieron todas las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, generando y publicando la información contable, presupuestal y financiera de gestión en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, asegurando así que la ciudadanía pueda conocer de manera clara y oportuna el destino de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza en la gestión municipal.

Para garantizar la sostenibilidad financiera y el equilibrio presupuestal, se establecieron mecanismos de control del gasto operativo del municipio, asegurando que los ingresos de libre disposición representaran al menos el 50% del gasto corriente. De esta manera, se mantuvo un gasto operativo alineado con

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

los recursos efectivamente disponibles, optimizando la asignación y el uso de los fondos públicos. Se programó el gasto de cada dependencia municipal conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2025, utilizando los sistemas oficiales de adquisición de bienes y contratación de servicios para garantizar eficiencia, legalidad y transparencia en cada procedimiento. De manera adicional, se implementó un estricto control sobre la nómina y los gastos operativos, asegurando que el gasto total de operación de la administración no rebasara el 65% del gasto total anual, fortaleciendo así la sostenibilidad financiera del municipio y evitando desviaciones presupuestales.

La Tesorería del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez fortaleció en 2025 la gestión financiera mediante la implementación de acciones estratégicas orientadas a asegurar la correcta administración de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en su manejo. Estas acciones se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos por el Estado de Colima, garantizando que el Ayuntamiento disponga de finanzas sólidas, sostenibles y capaces de atender de manera efectiva las

necesidades institucionales y los servicios dirigidos a la ciudadanía.

### 2. *Ingresos*

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementó acciones estratégicas orientadas a optimizar la recaudación del impuesto predial, disminuir el rezago en los pagos y garantizar una administración eficiente de la hacienda pública municipal. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos legales y con el propósito de fortalecer la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

Como parte de la estrategia para incentivar el pago del rezago predial, se realizó la entrega de 31,100 cartas invitación a contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores al 2025, incluyendo descuentos en recargos y multas, con vigencia de abril a junio de 2025. Además, se promovió el pago con tarjetas de crédito a 3 y 6 meses sin intereses, beneficiando a los contribuyentes y facilitando la regularización de sus obligaciones fiscales.

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE



*Fotografía 66. Descuentos para pago de impuestos.*

Para mantener una comunicación cercana y efectiva con la ciudadanía, se entregaron 26,000 estados de cuenta de predial con rezago en los meses de septiembre y octubre, en los cuales se especificaban los incentivos fiscales, incluyendo el 100% de descuento en recargos y multas sobre los ejercicios fiscales anteriores, siempre que se realizara el pago anticipado del ejercicio 2025. Para mejorar la atención y seguimiento a los contribuyentes, se implementó una APP destinada a registrar comentarios ciudadanos y detectar domicilios deshabitados, permitiendo así un control más eficiente y personalizado de la gestión fiscal.

Gracias a estas acciones, la Dirección de Ingresos logró recaudar un total de 12,865,983 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la hacienda pública municipal y al cumplimiento del objetivo de

disminuir el rezago en el impuesto predial en al menos un 15% al cierre del ejercicio fiscal 2025. Estas medidas reflejan el compromiso del área con la eficiencia recaudatoria, la transparencia en la administración de los recursos y la atención cercana a la ciudadanía de Villa de Álvarez.

Durante el mismo periodo, se implementaron diversas acciones estratégicas orientadas a incrementar el cobro del impuesto predial, mejorar la recaudación de contribuciones municipales y brindar facilidades a la ciudadanía para la regularización de sus obligaciones fiscales. Estas acciones se realizaron en cumplimiento con la normativa vigente y con el objetivo de fortalecer la hacienda pública municipal, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la atención cercana a los contribuyentes.

Con el propósito de apoyar la economía de las familias villalvarenses y mejorar la gestión de los recursos municipales, se aplicó el Decreto 146\_61, que autorizó el descuento del 100% en recargos y multas generadas por la falta de pago oportuno del impuesto predial, tanto para el ejercicio fiscal 2025 como para ejercicios anteriores, siempre que se realizara el pago anticipado de la anualidad correspondiente. Esta

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

medida tuvo vigencia hasta el 31 de octubre de 2025.

Adicionalmente, se otorgaron apoyos fiscales complementarios para los contribuyentes, incluyendo la ampliación del plazo para el refrendo de funcionamiento de licencias de establecimientos, descuentos en infracciones de tránsito y vialidad, desarrollo urbano, ecología, servicios en cementerios, así como en convenios de recolección de residuos sólidos y por falta de limpieza y mantenimiento de predios urbanos y rurales.

Gracias a estas acciones, la Dirección de Ingresos logró recaudar un total de 106,053,382 pesos, cumpliendo con el objetivo de incrementar el cobro del impuesto predial en un 8% respecto al ejercicio anterior. Estas medidas reflejan el compromiso del área con la eficiencia recaudatoria, la atención al contribuyente y la correcta administración de los recursos públicos del municipio de Villa de Álvarez.

En conjunto, las acciones realizadas por la Dirección de Ingresos durante el ejercicio fiscal 2025 demuestran un sólido compromiso con la modernización de los procesos de recaudación, la mejora continua de la gestión fiscal y la atención responsable

a la ciudadanía, consolidando un modelo de administración tributaria eficiente, transparente y orientado al fortalecimiento de la hacienda pública municipal, en beneficio de la operatividad institucional y del desarrollo sostenible del municipio.

### **3. Egresos y Contabilidad**

La Dirección de Egresos y Contabilidad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ha mantenido un compromiso constante con la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, mediante la elaboración y difusión oportuna de la información financiera municipal. En cumplimiento con la normativa vigente, se elaboran y presentan los informes financieros necesarios para integrar la cuenta pública mensual y anual, los cuales son entregados y validados con la autorización de la Comisión de Hacienda, garantizando que la información refleje de manera precisa el manejo de los recursos municipales. Este proceso se realiza puntualmente cada día 10 del mes siguiente al cierre del periodo correspondiente, asegurando que la rendición de cuentas se efectúe en tiempo y forma.

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

De manera complementaria, la Dirección mantiene actualizada la información contable, presupuestaria y programática conforme a la normativa aplicable, con la finalidad de garantizar su disponibilidad en la página web del Ayuntamiento. Para ello, se elaboran los reportes contables, presupuestales y programáticos, y se genera la cuenta pública mensual, la cual se entrega a la Unidad de Transparencia para su correcta publicación en los diferentes puntos relacionados, procedimiento que se realiza al día 15 del mes siguiente al cierre.

Con estas acciones se ha asegurado el cumplimiento puntual en el pago de la nómina ordinaria correspondiente a las y los trabajadores del Ayuntamiento, así como a jubilados y pensionados. Los pagos se efectúan de manera oportuna, ya sea semanal o quincenal, de acuerdo con la lista de raya y el periodo correspondiente de la nómina ordinaria.

A la fecha, este objetivo se cumple de manera efectiva, asegurando que las y los trabajadores del Ayuntamiento, así como los jubilados y pensionados, reciban sus ingresos de la nómina ordinaria en tiempo y forma, lo que contribuye a mantener estable su situación económica y bienestar familiar. Esta práctica refleja el compromiso de la

Dirección de Egresos y Contabilidad con la eficiencia administrativa, la atención responsable hacia el personal y la correcta gestión de los recursos públicos. Asimismo, estas acciones refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que la ciudadanía y los órganos de control dispongan de información clara, veraz y oportuna sobre la gestión financiera del municipio de Villa de Álvarez.

### 4. *Sistemas*

La Dirección de Sistemas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ha desarrollado acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, accesibilidad y correcta gestión de la información catastral, asegurando que los datos sobre predios urbanos estén actualizados y sean fácilmente consultables por la ciudadanía y los usuarios relacionados con actividades de construcción, compra y venta de bienes inmuebles.

En cumplimiento de los objetivos establecidos, se logró mantener al 100% los predios urbanos disponibles, contando con la información alfanumérica de carácter público correspondiente. Para ello, se realizó

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

un cruce entre el total de predios registrados en el Padrón Catastral y el número de entidades geográficas contenidas en las capas de predios y subpredios, garantizando la precisión y confiabilidad de la información. Asimismo, se mantiene un padrón de usuarios registrados, cuya administración y coordinación se realiza a través de la Dirección de Sistemas, permitiendo un control eficiente de los accesos y solicitudes de información.

Con el fin de optimizar la consulta de datos, se reconfiguró el alojamiento en el servidor web de la cartografía, mejorando la velocidad y eficiencia del acceso a la información. El portal se encuentra actualmente en línea y disponible para los usuarios mediante las credenciales asignadas, asegurando que las personas físicas y morales relacionadas con el ámbito inmobiliario puedan obtener la información de manera ágil, segura y confiable.

Se ha llevado a cabo acciones estratégicas orientadas a consolidar el uso de tecnologías de la información para fortalecer el gobierno digital, mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

En este sentido, se consolidó el 100% de las aplicaciones desarrolladas para la gestión municipal, incluyendo la solicitud y contratación de servicios de hosting y provisión de servicios electrónicos asociados al servidor [gestion.hvda.mx](http://gestion.hvda.mx), garantizando la disponibilidad y seguridad de las plataformas digitales utilizadas por la administración pública.

Con el objetivo de fortalecer la recaudación del impuesto predial, se implementaron dos campañas de regularización apoyadas en el módulo de Tesorería. Para estas acciones, se desarrolló un nuevo sistema de entrega georeferenciada de invitaciones de pago con descuento, emitiéndose en coordinación con la Dirección de Ingresos un total de 25,000 invitaciones en cada campaña, lo que permitió una gestión más precisa y eficiente del contacto con los contribuyentes.

De manera paralela, se ejecutaron acciones de mantenimiento e instalación de infraestructura tecnológica, incluyendo la interconexión a la red local de la Dirección de Desarrollo Rural y de PRONNA, así como la instalación de infraestructura de red en las nuevas oficinas ubicadas en la entrada a La Comarca. Adicionalmente, se realizó mantenimiento periódico a los equipos de comunicación y telecomunicación,

## EJE 3 GOBIERNO EFICIENTE

asegurando su correcto funcionamiento y prolongando su vida útil.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección de Sistemas con la modernización tecnológica del Ayuntamiento, la consolidación del gobierno digital, la eficiencia tecnológica, la transparencia y la mejora continua de los procesos internos, asegurando que los servicios públicos se brinden de manera segura, confiable y de calidad, y que la ciudadanía y los profesionales que requieren información catastral cuenten con herramientas accesibles que respalden la correcta toma de decisiones en materia urbana y de desarrollo municipal en Villa de Álvarez.



EJE 4  
GOBIERNO ABIERTO

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

### GOBIERNO ABIERTO

#### Control Interno

##### 1. *Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas*

Con el propósito de consolidar una administración municipal eficiente, transparente y apegada a la legalidad, durante el periodo que se informa se realizaron diversas acciones orientadas a fortalecer el control interno, la prevención de riesgos de corrupción y la promoción de la ética pública entre las y los servidores municipales.

Asimismo, se llevaron a cabo 4 auditorías financieras y de obra pública, revisando de forma aleatoria dependencias con manejo de recursos públicos y verificando conceptos técnicos y financieros en proyectos de infraestructura. Destaca la auditoría realizada a los Festejos Charrotaurinos, así como a trámites relacionados con boletaje de eventos y suministros de combustible. De manera complementaria, se coordinó la atención a solicitudes de información emitidas por la OSAGIF y la ASF para la calificación de la cuenta pública, gestionando oportunamente la documentación requerida y dando

seguimiento a la solución de observaciones señaladas, garantizando transparencia, cumplimiento normativo y correcta rendición de cuentas en la administración municipal.

En materia de control y supervisión, la Contraloría Municipal revisó un total de 1,381 trámites relacionados con la erogación de recursos financieros de las dependencias municipales, verificando que contaran con la documentación de respaldo y que los conceptos y montos fueran correctos antes de autorizar su pago. Aquellos trámites que presentaron inconsistencias o documentación incompleta fueron rechazados para su corrección. Estas acciones han permitido garantizar que los procesos administrativos cumplan con la normatividad y disminuir observaciones por parte de los órganos fiscalizadores externos.

En cumplimiento a los Lineamientos para el Control Interno Institucional, se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional, con el cual se inició la implementación del Sistema de Administración de Riesgos, orientado a identificar factores que pudieran impedir el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como prevenir riesgos de corrupción. Como parte de este proceso, los días 27 y 28 de enero de 2025 se capacitó al

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

personal directivo de las dependencias municipales en la detección y administración de riesgos, lográndose posteriormente la integración de matrices de riesgos por cada dependencia, mismas que fueron publicadas en el portal de transparencia del municipio.

De manera complementaria, se impulsó la elaboración de Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, mismos que fueron entregados en su totalidad por las dependencias municipales y actualizados trimestralmente en la página web oficial, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las acciones implementadas para prevenir riesgos y fortalecer la rendición de cuentas.

Con el objetivo de promover la ética pública, la transparencia y la cultura de la legalidad, se organizaron diversas conferencias y capacitaciones. El 14 de enero de 2025 se impartió la conferencia “*Reflexiones Prácticas sobre Ética Pública*”, dirigida a 57 funcionarios municipales. Posteriormente, el 15 de mayo se ofreció la conferencia “*Cómo vivir una vida ética*”, que contó con la participación de 39 funcionarios y 21 ciudadanos. Además, se elaboró un curso electrónico con material audiovisual para capacitar a las y los servidores en temas de faltas administrativas, transparencia y

control de riesgos, acreditando un total de 61 funcionarios.

A fin de acreditar a los servidores públicos municipales, se llevaron a cabo capacitaciones digitales en materia de Responsabilidades Administrativas, acreditando a 553 servidores públicos. De manera complementaria, se capacitaron 637 personas en conocimientos del Código de Ética, de las cuales 562 aprobaron satisfactoriamente. Asimismo, los días 6 y 7 de agosto de 2025, se capacitó a 119 servidores públicos en materia de Responsabilidades Patrimoniales, con la finalidad de fortalecer la protección y el buen uso de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Villa de Álvarez.



**Fotografía 67. Capacitación responsabilidades patrimoniales.**

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Colima (INFOCOL), los días 14 y 29 de mayo de 2025 se capacitó

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

a 32 servidores públicos en materia de protección de datos y versiones públicas, fortaleciendo así las competencias del personal responsable de la información institucional.

Un logro relevante fue la Promulgación del Código de Ética de los trabajadores del Ayuntamiento, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y el OSAFIG. A partir de este proceso se conformó por primera vez en el municipio un Comité de Ética, mediante una elección democrática realizada el 9 y 10 de septiembre de 2025, con la participación de 468 trabajadores y la postulación de 16 candidatos. El 18 de septiembre de 2025 se instaló formalmente este Comité, cuya finalidad es promover los valores de respeto, legalidad, honradez, imparcialidad y cooperación en la administración pública municipal.



Fotografía 68. Toma de protesta comité de ética.

Asimismo, con el propósito de reforzar la rendición de cuentas, se firmó un convenio de colaboración con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima (OSAFIG), el cual permite al Ayuntamiento hacer uso del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses (SiDePat). Esta herramienta facilita el control de declaraciones patrimoniales, la identificación de servidores omisos y el uso de sello digital institucional, fortaleciendo el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.

Se llevó a cabo una reunión de acercamiento con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima con el propósito de conocer los cursos y programas que ofrece la institución. A partir de este encuentro, se elaboró y formalizó un convenio de colaboración, mediante el cual la Secretaría Ejecutiva se compromete a capacitar a los servidores públicos de Villa de Álvarez en materia de prevención de la corrupción y buenas prácticas administrativas. Este acuerdo fortalece la transparencia, la integridad institucional y la profesionalización del personal municipal, asegurando que los servidores públicos cuenten con los conocimientos necesarios para actuar con ética y eficiencia en el

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

desempeño de sus funciones, en beneficio directo de la ciudadanía y del correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

Finalmente, se tiene como meta disminuir en un 50% las observaciones realizadas en auditorías externas en comparación con ejercicios anteriores. Con la implementación de acciones preventivas, la capacitación continua del personal, la aplicación de programas de administración de riesgos en todas las dependencias y la actualización permanente de la información en el portal de transparencia municipal, consolidando así una gestión más eficiente, ordenada y confiable ante los órganos fiscalizadores y la ciudadanía.

### Gobierno abierto y transparente

#### 1. Acceso a la información y consulta ciudadana

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez desarrolló diversas acciones orientadas a consolidar una gestión abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, garantizando el cumplimiento pleno de las obligaciones legales y fortaleciendo la cultura de la transparencia en el municipio.

En materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia, se trabajó de manera coordinada con las dependencias municipales responsables de la generación de información pública de oficio. A través de oficios formales, se solicitó la actualización trimestral de la información obligatoria, logrando mantener el 100% de los contenidos disponibles y actualizados tanto en la página web oficial como en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este resultado refleja el compromiso institucional con la legalidad, la rendición de cuentas y el derecho ciudadano a estar plenamente informado.



*Fotografía 69. Entrega de constancia por cumplir con el 100% con la transparencia de recursos públicos asignados al municipio*

De manera complementaria, se elaboró el Programa Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual integra prácticas de transparencia proactiva y

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

genera información de interés público que permite a la ciudadanía evaluar la eficiencia del gobierno en el manejo de los recursos y la atención a los asuntos municipales.

Con el propósito de fortalecer la transparencia digital y medir el interés ciudadano en la información pública, la Unidad implementó un análisis del tráfico del portal web institucional. Este ejercicio permitió conocer los temas más consultados, los horarios de mayor interacción y el perfil general de los usuarios, información que resulta valiosa para mejorar la accesibilidad, el contenido y la difusión de los datos públicos. Los resultados obtenidos reflejan un crecimiento sostenido en las visitas y un notable incremento en la participación ciudadana, lo que demuestra el interés de la población por conocer el desempeño gubernamental y la efectividad de las estrategias de comunicación digital impulsadas por el Ayuntamiento.

**Tabla 25. Visitas páginas del Ayuntamiento**

Año	Visitas registradas	Incremento porcentual
2024	92,957	—
2025	181,919	+95.8%

Asimismo, se elaboraron videos tutoriales sobre los temas más consultados, publicados en la página institucional, con el fin de orientar a la población en el uso de portales y trámites municipales. De igual forma, se puso en marcha el proyecto “Código Abierto”, un programa de podcasts sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Este formato moderno promueve la educación ciudadana mediante contenidos accesibles y atractivos. Actualmente, se han publicado seis episodios con temas como *Protección de Datos Personales, Metas Estratégicas, Código de Ética, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, Transparencia y Archivo Histórico*.

En cuanto a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), se recibieron 78 solicitudes, todas atendidas en tiempo y forma, garantizando el pleno ejercicio de este derecho. En lo que respecta a los recursos de revisión, se presentaron dos, de los cuales solo uno fue resuelto en contra del Ayuntamiento, equivalente al 10% del total, manteniéndose por debajo del límite establecido institucionalmente. Esto evidencia la eficiencia de los procesos internos y la adecuada canalización de la información solicitada.

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

Con el objetivo de ampliar los mecanismos de participación ciudadana, se implementó el Buzón Anticorrupción, disponible tanto en formato digital, dentro del portal institucional, como en modalidad física en espacios de atención ciudadana como la Presidencia Municipal y el edificio que alberga las oficinas de Catastro, Obras Públicas y Licencias. Los buzones físicos fueron acompañados de calcomanías con códigos QR que enlazan directamente con la plataforma electrónica, ofreciendo un canal seguro, accesible y transparente para la presentación de quejas y denuncias contra servidores públicos municipales. Esta acción fortalece la confianza ciudadana y fomenta la participación en el combate a la corrupción.

En el ámbito de la colaboración institucional, se firmaron convenios de cooperación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG). Estos acuerdos promueven la capacitación, el intercambio de información y la difusión de la cultura de acceso a la información, fortaleciendo la vinculación con instituciones académicas y de la sociedad civil para avanzar hacia una

administración más abierta y vigilada por la ciudadanía.

Finalmente, la Unidad de Transparencia trabaja en el desarrollo de un mecanismo de atención y seguimiento a propuestas ciudadanas, que permitirá canalizar formalmente las sugerencias y opiniones de la población, promoviendo una comunicación bidireccional y fortaleciendo el modelo de gobierno abierto que impulsa la administración municipal.

En conclusión, las acciones realizadas durante el periodo consolidan a la Unidad de Transparencia como un área estratégica para el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Villa de Álvarez. El cumplimiento total de las obligaciones de transparencia, el crecimiento en el acceso a los portales oficiales, la atención oportuna a las solicitudes de información, la generación de contenidos digitales innovadores y la creación del Buzón Anticorrupción son muestra de una administración pública comprometida con la rendición de cuentas, la legalidad y la confianza ciudadana.

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

### 2. *Comunicación Social*

En el presente ejercicio administrativo, todas las campañas y materiales de comunicación producidos se diseñaron en estricto apego a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Institucional, asegurando coherencia, uniformidad y formalidad en la imagen del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Este enfoque permitió consolidar una identidad institucional sólida que proyecta confianza, profesionalismo y credibilidad ante la ciudadanía, fortaleciendo la presencia y el posicionamiento del Ayuntamiento en cada acción de difusión.

Bajo esta directriz, la Dirección de Comunicación Social implementó una estrategia integral orientada a fortalecer la difusión de programas, proyectos y acciones de interés público. A través de una comunicación cercana, clara y transparente, se buscó mantener un vínculo constante entre la administración municipal y la población, asegurando que la información fluyera de manera oportuna y con un enfoque social.

Para garantizar la cobertura informativa, se enviaron de manera continua comunicados de prensa a los principales medios locales, tanto electrónicos como impresos, entre

ellos *El Diario de Colima*, *El Comentario* y *El Noticiero*. Gracias a esta coordinación, se difundieron aproximadamente 240 boletines de prensa durante el año, fortaleciendo la presencia mediática del Ayuntamiento y promoviendo la divulgación de logros, eventos y servicios públicos de interés general.

De manera complementaria, se impulsaron campañas de comunicación y concientización enfocadas en temas prioritarios para la administración, como la salud pública, el cuidado del medio ambiente, la participación ciudadana, la seguridad y la cultura. En total, se desarrollaron cerca de 90 campañas estratégicas, diseñadas con un enfoque social y educativo, que contribuyeron a mantener informada y sensibilizada a la ciudadanía respecto a las políticas y programas del gobierno municipal.

Asimismo, se organizaron y transmitieron de forma periódica 30 ruedas de prensa, con cobertura de medios locales y transmisión en vivo a través de las plataformas digitales oficiales. Estas sesiones informativas reforzaron la transparencia en la gestión pública y permitieron establecer un canal de comunicación directo con la sociedad.

## EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

A estas acciones se sumó la producción de alrededor de 2,000 spots de radio, con mensajes breves y accesibles sobre programas, servicios y campañas municipales, lo que permitió multiplicar los canales de comunicación y garantizar un mayor alcance entre distintos sectores de la población.

La página web oficial del Ayuntamiento se mantuvo actualizada de manera permanente, integrando boletines, comunicados, campañas y material audiovisual, asegurando un acceso oportuno y sencillo a la información de interés público. De igual forma, se fortaleció la presencia institucional en redes sociales, ampliando los mecanismos de interacción con la ciudadanía y promoviendo un modelo de comunicación bidireccional.

Toda la información generada por las distintas áreas de la administración municipal fue difundida bajo el principio de máxima publicidad, utilizando medios digitales, impresos y audiovisuales. Esta estrategia integral garantizó que la ciudadanía contará con herramientas efectivas para conocer, evaluar y participar en las acciones del gobierno local.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, consolidando una comunicación institucional sólida, moderna y confiable, que refleja la apertura del Ayuntamiento de Villa de Álvarez hacia una gestión pública más cercana, incluyente y eficiente.

## **Resultados y logros del seguimiento y evaluación.**

La administración municipal realiza de manera permanente diversos procesos de seguimiento y valoración de resultados, con el propósito de asegurar el cumplimiento puntual de las acciones y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

A través de la Dirección de Planeación se ha consolidado un modelo integral de seguimiento que incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos, destacando múltiples mecanismos de Gestión para Resultados (GpR) y otros orientados al control y monitoreo interno, entre los cuales se encuentran:

### **Gestión para Resultados**

- Diagnóstico y revisión de los Programas Presupuestales.
- Reconstrucción de la Matriz del Marco Lógico (MML).
- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Diseño y aplicación de Indicadores de Desempeño (ID).
- Elaboración de informes trimestrales y anuales.

## **Sistema de Evaluación del Desempeño**

Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, se implementan los siguientes instrumentos:

- Plan Anual de Evaluación.
- Evaluaciones internas mediante Términos de Referencia (TdR).
- Comité Estratégico de Evaluación del Desempeño Municipal.
- Unidad de Evaluación del Desempeño.

Este proceso, robusto en su operación, involucra a 53 áreas de la administración municipal y permite identificar oportunamente áreas de mejora, así como constatar los avances presentados a lo largo de este informe.

Asimismo, se ha fortalecido la rendición de cuentas a través del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Villa de Álvarez (COPLADEMUN). Mediante sus nueve comisiones, las áreas municipales presentan sus avances trimestrales, reciben retroalimentación y propuestas de mejora, y se aprueban nuevas metas que posteriormente se incorporan al Plan Municipal de Desarrollo.

La Asamblea General del COPLADEMUN se consolida como el máximo órgano de planeación, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de las acciones del PMD 2024–2027. Además, tiene la responsabilidad de discutir, proponer y aprobar el Programa Operativo Anual, construido con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Con estos mecanismos, representantes del sector empresarial, educativo, cultural y social, así como integrantes del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, Poder Legislativo y el Cabildo Municipal, participan con voz y voto en la definición del rumbo de Villa de Álvarez.

Por otra parte, se han implementado nuevos procesos de seguimiento mediante la comprobación física de las acciones realizadas. Las áreas municipales cargan sus evidencias en una plataforma digital, donde se evalúa la calidad, veracidad y pertinencia de la información, permitiendo una revisión profunda y retroalimentación para fortalecer la transparencia y sustento del trabajo cotidiano.

## Evaluación

La Presidenta Municipal ha reiterado que sin evaluación no es posible mejorar la gestión pública, razón por la cual la administración participa activamente en evaluaciones externas realizadas por la Universidad de Colima y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) mediante la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).

Durante cuatro años consecutivos se han llevado a cabo estas evaluaciones, con los siguientes resultados:

**Tabla 26. Comparativa de resultados de evaluaciones externas realizadas por la Universidad de Colima.**

Estatus	100 DÍAS 2021		2022		2023		2024	
	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje
Verde	92	47.66	123	78.5	179	74.59	207	81.81
Amarillo	62	32.12	28	17.83	51	21.25	39	15.41
Rojo	37	19.17	6	3.82	10	4.16	7	2.76
Pendientes	2	1.05	0	0	0	0	0	0
Total	193	100	157	100	240	100	253	100

En donde podemos observar que las metas año con año van en incremento al igual que el porcentaje de logro.

En 2021 fueron evaluadas 193 metas, obteniendo:

- 47.66% en verde
- 32.12% en amarillo
- 19.17% en rojo

Para 2024 se evaluaron 2053 metas, logrando:

- 81.81% en verde
- 15.41% en amarillo
- 2.76% en rojo

En 2025 se trabaja con 411 metas, las cuales serán evaluadas a partir de enero de 2026.

Los datos muestran que la mejora prácticamente se duplicó y que lo no logrado representa menos del 3%.

Con respecto a la evaluación de los indicadores señalados por la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, se ha logrado grandes resultados, así como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 27. Comparativa de resultados de evaluaciones de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.**

Año	Resultado anual
2022	44.4%
2023	76.4%
2024	89.6%
2025	85.8%

En 2022 se evaluaron 115 indicadores correspondientes a ocho módulos, alcanzando 44.4%. En 2023 y 2024, al tratarse de evaluaciones de seguimiento, se redujo la cantidad de indicadores, logrando resultados superiores al doble de los obtenidos en 2022.

Tanto 2022 como 2025 corresponden a años de diagnóstico, evaluándose nuevamente los 115 indicadores. El resultado de 2025 evidencia un avance significativo, prácticamente duplicando el desempeño obtenido cuatro años antes, lo que refleja una administración eficiente y efectiva.

Gracias a estos resultados, Villa de Álvarez ha sido reconocida como primer lugar estatal en desempeño municipal por segundo año consecutivo. El próximo 8 de diciembre recibirá nuevamente el reconocimiento por

parte del INAFED en la Secretaría de Gobernación.

La administración municipal, encabezada por la Presidenta Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, continúa posicionando a Villa de Álvarez como un municipio líder en el Estado, consolidando resultados que fortalecen la planeación, transparencia, evaluación y eficiencia gubernamental.

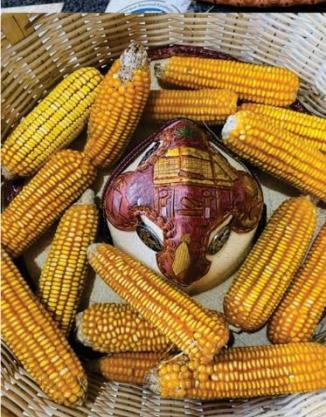
100  
años

DEL ORIGINAL  
**SOMBRERO COLIMOTE**

DE LA FAMILIA

*Aguilar*

*CRONOLOGÍA*



# 100 años

DEL ORIGINAL  
**SOMBRERO COLIMOTE**  
DE LA FAMILIA  
*Aguilar*

## CRONOLOGÍA

El origen del sombrero colimote, también conocido como sombrero de "cuatro pedradas", se remonta a 1925, cuando Don Maximiliano Aguilar Cortés creó el primer sombrero típico de la región con palma real.

El oficio se ha pasado de generación en generación en la familia Aguilar. El nieto de Maximiliano, Don Creciano Aguilar Aceves, revolucionó el proceso al introducir maquinaria en la década de 1940. Actualmente, Juan José Aguilar Ramírez, tercera generación, continúa la tradición y ha incursionado en el uso de nuevos materiales sin perder la esencia artesanal.

Artesanos como Juan Aguilar han llevado sus sombreros a mercados internacionales, demostrando la calidad y el reconocimiento de su trabajo fuera de México.

El trabajo de la familia Aguilar ha sido reconocido y difundido en medios locales y nacionales, destacando su papel en la preservación de esta artesanía.



# LEGADO FAMILIAR Y SIGNIFICADO

## ARTESANOS DE TRADICIÓN

La familia Aguilar, con varias generaciones dedicadas a la sombrerería, ha perfeccionado la técnica de fabricación de este sombrero. Juan José Aguilar Ramírez es uno de los artesanos actuales que continúa con este legado.

## SÍMBOLO DE IDENTIDAD

El sombrero de cuatro pedradas es un símbolo cultural y representativo de la identidad colimense. Su uso evoca un sentido de pertenencia y orgullo para los habitantes de Colima.

Su elaboración es considerada una obra de arte manual. Incluye el tejido a mano de hoja de palma real sobre hormas de madera. El nombre de "cuatro pedradas" proviene de una técnica tradicional para quitar asperezas.

## FUNDACIÓN

La tradición sombrerera de la familia Aguilar comenzó con Maximiliano Aguilar Cortés, quien elaboró los primeros sombreros de palma real en 1925.

## INNOVACIÓN

Su nieto, Creciano Aguilar, modernizó la producción del sombrero a partir de 1940 al introducir maquinaria y nuevos materiales, sin perder la esencia de la artesanía.

## PRESERVACIÓN

Hoy en día, Juan José Aguilar Ramírez, como tercera generación, continúa con el legado familiar, manteniendo viva la tradición y la técnica ancestral del "sombrero de cuatro pedradas". Su trabajo ha llevado el sombrero colimote a ser reconocido a nivel nacional e internacional.



